



Universidad Autónoma de Guerrero  
Facultad de Filosofía y Letras

Maestría en Humanidades

*Posgrado incorporado  
al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT*

“Sustentabilidad en el siglo XXI: ¿un paradigma fallido o un mundo posible en construcción?; un acercamiento al contexto mexicano”

Que para obtener el grado de  
Maestría en Humanidades

Presenta:

**EDUARDO VENANCIO TAPIA**

Matrícula: 08206469

Generación: 2014 – 2016

LGAC: Estudios histórico-sociales sustentables.

Director de Tesis:

Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario.

Comité Tutorial:

Dra. Claudia E. G. Rangel Lozano.

Dra. Juventina Salgado Román.

Lectores:

Dr. Joel Iturio Nava.

Dra. Blanca América Wences Román.



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; diciembre de 2018.

## ÍNDICE

Introducción.....	6
-------------------	---

### Capítulo I.- CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI.

I.1 Antecedentes, modernidad y complejidad capitalistas.....	12
I.2 Una perspectiva filosófica y/o antropológica de la naturaleza del sistema capitalista.....	18
I.3 Las transnacionales capitalistas: globalización o imperialización.....	28
I.4 El capitalismo del Siglo XXI: Crisis, acumulación, decadencia y violencia.....	31
I.5 Emergencia y crisis del neoliberalismo: la violencia contra la naturaleza y la humanidad.....	38
I.6 El desastre ambiental y los riesgos del fin de vida en el planeta Tierra.....	44

### Capítulo II.- ANÁLISIS DEL PARADIGMA DE LA SUSTENTABILIDAD: DEL INFORME BRUNDTLAND A LA PROPUESTA LATINOAMERICANA.

II.1 Esbozo histórico de las transformaciones del modo de producción capitalista.....	49
II.2 La década de los 70's como nacimiento de una nueva moda: el amor por la naturaleza, lo verde como nueva propaganda sistémica.....	55
II.3 La filosofía del paradigma de desarrollo sustentable propuesto por Brundtland.....	61
II.4 Inviabilidad del paradigma de desarrollo sustentable en el contexto capitalista: una crítica teórica "y práctica".....	70
II.5 La propuesta latinoamericana de sustentabilidad.....	77

### Capítulo III.- VALORACIÓN CRÍTICA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CONTEXTO MEXICANO.

III.1 Violencia y medio ambiente, elementos distintivos del contexto nacional: su relación con el sistema económico mundial.....	<b>82</b>
III.2 Alternativas para la construcción de un modo de vida sustentable:.....	<b>95</b>
III.2.1 Recuperación de la memoria histórica ambiental.....	<b>100</b>
III.2.2 Hacia una concreción efectiva de los derechos de la Tierra.....	<b>104</b>
III.2.3 La sustentabilidad integrada en la educación.....	<b>110</b>
III.2.4 La sustentabilidad como proyecto individual de vida.....	<b>117</b>
III.3 Las mujeres: un grupo estratégico en pro del ambiente.....	<b>121</b>
 Conclusión. ....	<b>134</b>
 Fuentes de consulta.....	<b>137</b>

## AGRADECIMIENTOS

Hay muchas personas y algunas instituciones involucradas en la consecución de este trabajo. Porque de alguna forma fueron partícipes de manera directa o indirecta, para incidir en él.

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento profundo a cada uno de los y las integrantes del cuerpo académico y administrativo (me refiero a Jesús e Irma) de la Maestría en Humanidades y de la Unidad Académica de Filosofía y Letras de esta Universidad Autónoma de Guerrero, porque han influido de manera rotunda y profunda en mi formación académica y personal, desde el año 2008 en que ingresé a la Academia de Historia, para iniciarme como aprendiz de historiador. Las sugerencias, aportes y enseñanzas han sido parte esencial en la definición de mi carácter y han moldeado mi personalidad; me han enseñado a darme cuenta de mis alcances, pero también de mis deficiencias y limitaciones en el ámbito personal y profesional; me han enseñado a darme cuenta que sigo siendo un aprendiz, y lo seguiré siendo por mucho tiempo, porque nunca se deja de aprender, en la vida académica y en la vida cotidiana.

En este sentido, quiero hacer una mención especial por el apoyo y solidaridad brindada hasta el momento, a mi director de tesis, el Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario, quien ha confiado en mis “habilidades” cognoscitivas y considera fervientemente que hay cosas rescatables en esta investigación.

Así también mi grato agradecimiento, a las integrantes del comité tutorial, la Dra. Claudia E. G. Rangel Lozano y la Dra. Juventina Salgado Román, que han potenciado en mayor o menor medida, mi vida académica y personal; y así mismo, al Dr. Joel Iturio Nava y la Dra. Blanca América Wences Román quienes fungen como lectores en este trabajo. El doctor y las doctoras, con su solidaridad brindada, han sido un factor determinante para la consecución final de esta investigación.

No puedo dejar de lado mi reconocimiento al Dr. Tomás Bustamante Álvarez, quien me permitió conocer por vez primera el concepto de desarrollo sustentable, y realizar con su curso, los primeros acercamiento epistemológicos y las reflexiones inmersas a la sustentabilidad, desde una perspectiva crítica. Y saber que aún es posible resarcir las repercusiones dañinas hacia la naturaleza. De igual manera, mi reconocimiento al Dr. Camilo Valqui Cachi, quien con sus cursos me permitió descubrir

las interacciones entre las relaciones de producción propias del sistema económico mundial y la crisis social y ambiental propias de este siglo XXI. Así también mi aprecio al Dr. Gregorio Mesa Cuadros, quien me hizo patente, durante mi estancia en la Universidad Nacional de Colombia, la importancia del ámbito legal, como elemento estratégico para la preservación de la diversidad biológica y la convivencia armónica de los elementos humanos y no humanos de la Tierra.

También quiero mencionar mi aprecio a cada uno y una de los y las integrantes de la primera generación de la Maestría en Humanidades: María de los Ángeles, Andrés, Irlanda, Enrique, Janeth, Daniel, Ivonne, Juan Carlos, Lucero, Gerardo, Marisol, Oralía y Gabriela; quienes han sido y siguen siendo parte importante de mis vidas. Con ellos y ellas compartí anécdotas y experiencias trascendentales en mi vida personal, me sentí más humano a su lado, compartimos ideas, sensaciones, saberes y sabores, luchas, alegrías, esfuerzos y propósitos comunes, que me hicieron sentirme en familia.

Mi agradecimiento por siempre a mi papá y mi mamá, a mis hermanos y hermanas, que me han apoyado inquebrantablemente, indistintamente en mis logros o fracasos.

Y finalmente, mi afecto incondicional a “mi koala”. Que realizando un balance “objetivo”, representa lo más importante que me ha dejado esta experiencia de realización de un posgrado. Más allá de un logro académico, fue un logro personal.

## INTRODUCCIÓN

La cuestión que aborda la presente investigación en el contexto capitalista no sólo es compleja, sino también, de crucial urgencia su análisis y resolución, con la intención de preservar la vida del género humano y de las demás especies que constituyen el medio ambiente. No obstante esta situación, existen muchos estudios que centran su interés en los impactos y efectos de la destrucción de la naturaleza, (que son demoledores), pero que no descubren sus causas esenciales. Por lo mismo, son trabajos parciales, permeados por el pensamiento dominante, los intereses de los grupos de poder y por la fuerte ideología derivada de las teorías y aportes intelectuales del sistema. Esta realidad y enfoques cognitivos, justifican la razón de ser de esta tesis.

Se considera que es muy importante la realización de este proyecto de investigación porque la problemática ambiental planetaria es crucial, es una realidad la destrucción abrumadora, realizada por el sistema de producción capitalista hacia su medio ambiente natural (y social).

Sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días, esa afectación del modelo económico dominante sobre la naturaleza y los seres humanos se ha recrudecido, de tal forma que se crean predicciones, presentes y futuros catastróficos, donde nuestro país no es la excepción.

Existen defensores del sistema moderno de libre mercado, que tratan de maquillar las problemáticas ambientales omnipresentes y paliarlas de algún modo con el establecimiento de teorías y enfoques que buscan respaldar la “supuesta” armonía con la naturaleza, que proponen los capitales trasnacionales con el establecimiento del modelo de desarrollo sostenible. Por lo tanto, es menester quitar el velo a esas especulaciones, desmitificar dichas problemáticas. En este sentido, se busca contribuir a la realización de una labor que esclarezca de una vez por todas, la implicación directa del sistema mundo capitalista con el destino que parece irreversible: la extinción de la vida en la Tierra y el deterioro medioambiental infranqueable en México.

Esta agresividad hacia la naturaleza y al mismo ser humano es propia de la lógica del sistema-mundo capitalista, lo que da cuenta de la imposibilidad de llevar a cabo una propuesta de ejecución de un modelo de desarrollo sustentable que si se ejecutara a cabalidad significaría, un antagonismo contra ese *modus*

*operandi* del sistema de libre mercado. A manera de analogía, es como si se pretendiera implementar en el mundo un sistema social, político, económico comunista, que no desechara la propiedad privada. En síntesis, el sistema económico capitalista, se vuelve contradictorio al modelo de desarrollo sustentable.

Las problemáticas ambientales (y sociales) que aquejan a la sociedad humana en este siglo XXI, son reales, ya no debiéramos perder tiempo en divagar sobre lo tangible de dichos sucesos; se trata de fenómenos naturales (con clara incidencia de la mano del hombre) que están presentes en el acontecer diario de la humanidad, situaciones que están a la orden del día, que se han intensificado de manera dramática, precisamente debido al recrudecimiento de las acciones de depredación humanas. En cada punto del planeta Tierra es posible apreciar de algún modo esta afectación ambiental, no hay nación que escape a esta problemática totalizadora y apabullante; sus repercusiones se encuentran diversificadas en los planos: local, por ejemplo, el daño ocasionada hace cinco años (septiembre de 2013) en la infraestructura de Chilpancingo, Guerrero, por la afectación de las tormentas tropicales *Manuel e Ingrid*; nacional, por ejemplo, la contingencia que se vivió hace cuatro años en el estado de Baja California Sur por el paso del huracán *Odile* e; internacional, por ejemplo, el calentamiento global, que se agudiza a través de las emisiones de gases de efecto invernadero, producido principalmente por los países industrializados. Atendiendo a estas premisas, se vuelve menester que las opiniones converjan en un consenso sobre lo serio de estas problemáticas ambientales y sobre todo a la realidad perjudicial que significan; lo cual pone en peligro, la propia sobrevivencia de los seres humanos. Ese problema ambiental se acrecienta, si lo enmarcamos en el concepto de la complejidad, porque de hecho se trata de un fenómeno complicado "...Hoy vivimos en un mundo de la complejidad, en el que se amalgama la naturaleza, la tecnología y la textualidad, donde sobreviven y se resignifican reflexiones filosóficas e identidades culturales en el torbellino de la cibernética, la comunicación electrónica y la biotecnología."<sup>1</sup> Se trata pues de observar y buscar soluciones complejas, tomando en consideración el contexto específico de cada nación, como el caso de México, con

---

<sup>1</sup> Leff, Enrique. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI Editores, 2000, p.9

su diversificada gama de problemáticas ambientales-sociales, tales como: la contaminación del agua y del aire, la deforestación, el incremento de las temperaturas, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la desertificación de los suelos, la urbanización, las revoluciones tecnológicas y científicas, el desempleo, la pobreza, las sequías, las epidemias, la pérdida de valores, la explosión demográfica, etc. Todas estas problemáticas, se encuentran interrelacionadas e interconectadas, lo cual es reflejo de esa complejidad puntualizada.

La génesis sobre el desarrollo sustentable, se puede rastrear en los consensos referentes a la necesidad de buscar acciones que contrarrestaran las afectaciones al medio ambiente, provocadas por las actividades de carácter económico, efectuadas por la humanidad, mismas que se sitúan sobre todo a partir de la década de los setenta del pasado siglo, específicamente podría proponerse el año de 1972 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, cuya celebración realizada en Estocolmo, Suecia; tuvo la finalidad de concientizar a la población global sobre la incidencia extrema con respecto a nuestra casa, el planeta Tierra. A partir de estos antecedentes y en los años consecutivos se establecieron a nivel internacional convenios, conferencias y acuerdos representados a través de la creación de organismos (como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA) que velaran por el equilibrio en la apropiación de los recursos de la naturaleza, y su explotación para su consecuente aprovechamiento económico, y en ese sentido, incluso se establecieron objetivos, enmarcados en la propuesta del llamado desarrollo sustentable; como los llamados *Objetivos del Milenio*, tareas que incluían ya no sólo a las naciones industrializadas sino también a las subdesarrolladas.

“Sin embargo, las naciones en desarrollo –en donde viven tres cuartas partes de la humanidad– no están en posibilidades de financiar la parte que les corresponde. Se enfrentan a dos grandes dilemas de la sustentabilidad: asignar los recursos disponibles para la conservación del ambiente o canalizarlos a promover el crecimiento económico; y utilizar los recursos para enfrentar las urgencias sociales o destinarlos a acciones ambientales.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Aguilar R., Margot y Leonardo Meza A. (coords). *Por un comercio justo*. México, Fundación Friedrich Ebert (FES), 1995, p.7



Si se realiza una evaluación exhaustiva de esos proyectos de desarrollo sustentable desde sus inicios (consensados en los años setentas del siglo XX) hasta la actualidad y, tomando en cuenta la magnitud del problema ambiental, nos adelantamos a deducir que el diagnóstico no es favorable.

Lo que se describe en la cita anterior, le ha sucedido a México desde hace mucho tiempo, pero es más palpable a partir de la década de 1940, fecha desde donde se han puesto en marcha una serie de modelos y/o variantes de desarrollo económico capitalista a nivel mundial, tendientes a promover el despegue y crecimiento económico y la búsqueda de estabilidad financiera, que en el contexto mexicano recrea sus propias particularidades y que dan inicio en esa época con el llamado Modelo de Sustitución de Importaciones. Desde que la Revolución Mexicana se desvirtuó y se “institucionalizó” con la creación del Partido Nacional Revolucionario; se buscó crear las bases que propiciaran el desarrollo económico de México, con tendencias a promover la consecución de industrias repartidas en todo el territorio nacional, que promovieran a su vez, el acceso a una fuente diversa de empleos y de aumento del poder adquisitivo de los mexicanos, con el propósito de sacar a grandes masas de la población, de su situación de pobreza extrema. Este propósito se asume como prioridad nacional, hasta el punto de lograr invisibilizar el daño ecológico, como efecto secundario de las políticas económicas implementadas en nuestro país desde la década de 1940.

En muchos casos los propios gobiernos han abandonado los propósitos del ecodesarrollo por considerarlos utópicos, inoperativos o poco rentables en términos de la racionalidad económica dominante. Al tiempo que avanzan los ritmos de destrucción del potencial ecológico de los recursos, las políticas ambientales se orientan hacia acciones de carácter remedial, antes que a adoptar medidas preventivas y reconstructivas y a impulsar programas prospectivos para reorientar los procesos de desarrollo dentro de una racionalidad ambiental.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Batis, Ana Irene, Julia Carabias y Enrique Leff (coords). *Recursos naturales, técnica y cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*. México, UNAM-CIIH, 1990.

La búsqueda de las causas que obstaculizan la buena realización de este “proyecto alternativo” de sustentabilidad, nos conducirán insistentemente hacia un mismo problema: el sistema económico dominante, con sus actuales implicaciones neoliberales, privatizadoras y de globalización; que hacen que permee en la sociedad una marcada práctica competitiva, consumista e individualista. Atendiendo a estos argumentos, el problema se sintetiza de la siguiente manera: no puede haber un sistema económico capitalista si se establece un desarrollo sustentable verdadero, o en sentido inverso, no se puede plantear la consecución de una sustentabilidad del desarrollo, mientras exista el modelo económico capitalista con sus inherentes relaciones de producción, mismas que se reproducen en México. De allí que esa posible realidad de un desarrollo sustentable se esté realizando de una manera muy polarizada a escala mundial, por lo que sólo es posible vislumbrarla a cabalidad, por medio de proyectos aislados, como por ejemplo, la producción de café de sombra en la Selva Lacandona de Chiapas; y la realidad nos deja ver que sólo se ha asimilado al discurso político o como un eslogan publicitario.

En suma, el problema central de la investigación está representado en el hecho de que la propuesta de un proyecto sustentable de desarrollo, incuba desde el seno mismo de las economías, los estadistas, las naciones capitalistas. La sostenibilidad ambiental en su sentido benévolo, se trata de una propuesta que choca directamente con las políticas capitalistas neoliberales, de mercado. Por consiguiente, el propósito capital de la presente investigación tiene que ver con someter a crítica las condiciones capitalistas y los fundamentos teóricos del modelo de desarrollo sustentable del presente siglo; y los propósitos secundarios se centran en: analizar las condiciones y el sustento teórico del modelo de desarrollo sustentable en el contexto mexicano; analizar los verdaderos alcances y limitaciones del proyecto sistémico de desarrollo sustentable y; proponer una alternativa crítica al modelo sistémico de desarrollo sustentable, a partir de las condiciones y la cosmovisión que caracteriza a las comunidades no occidentalizadas, así como a partir de los aportes del pensamiento crítico del siglo XXI, en especial del llamado pensamiento ambiental latinoamericano.

Con base en tal consideración, este trabajo se estructuró en tres capítulos: I) Caracterización del capitalismo del siglo XXI. Aquí el análisis se enfoca en los elementos distintivos en la actualidad, del sistema económico dominante, mismos que se fraguaron en el último cuarto del siglo XX, y que se han caracterizado por la recurrencia de crisis de orden financiero y social, que han tenido como colofón el desastre del medio ambiente y el consecuente agotamiento de los “recursos naturales” finitos, como resultado de las incesantes actividades económicas planetarias. II) Análisis del paradigma de la sustentabilidad: del Informe Brundtland a la propuesta latinoamericana. En este segundo capítulo, el análisis se enfoca en destacar las transformaciones históricas que ha sufrido el sistema económico dominante, como un ente que se camufla y se adapta a los distintos contextos, con el propósito de sobrevivir; por tal motivo se ha pintado de color verde en las últimas décadas; sin embargo, aquí mismo se notifican las contradicciones existentes en un modelo de desarrollo que apuesta por disminuir las afectaciones medioambientales, pero manteniendo su modo habitual de voracidad en la explotación de recursos naturales y humanos. III) Valoración crítica del desarrollo sustentable en el contexto mexicano. En el tercer y último capítulo el análisis se dirige hacia las implicaciones de las relaciones de producción del sistema económico dominante con el contexto mexicano, para que partiendo de tal circunstancia se propongan caminos tentativos que permitan vislumbrar, la utopía de la sustentabilidad, en su acepción más noble, en su connotación de una nueva forma de vivir, relacionarse y convivir en y con los elementos de la naturaleza.

## Capítulo I.- CARACTERIZACIÓN DEL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI

### I.1 ANTECEDENTES, MODERNIDAD Y COMPLEJIDAD CAPITALISTAS.

Sin duda es muy complicado establecer una etapa, un momento específico de despegue, de génesis, del sistema económico capitalista. En este sentido, difícilmente habrá un consenso entre los actuales teóricos, pensadores e intelectuales de las ciencias sociales y humanas, respecto de nombrar un acto, una temporalidad o un momento específico que haya dado nacimiento al capitalismo. Incluso el propio Marx rastrea esos antecedentes históricos hasta el siglo XIV. Por lo menos sí hay consenso en situar esas raíces capitalistas en la etapa conocida como Renacimiento; que a su vez está integrada en una de las divisiones más aceptadas por los historiadores para ordenar cronológicamente la historia de la humanidad, a saber: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea; la cual se corresponde un tanto análogamente con la periodización marxista de la Historia, basada en los modos de producción: Comunismo Primitivo, Esclavismo, Feudalismo, Capitalismo.

Con base a este panorama, los orígenes del capitalismo pueden husmearse en la transición efectuada por el cambio de una cosmovisión de tipo teocéntrica (Edad Media), hacia una de carácter antropocéntrica (Renacimiento), tiempo en el que se establece un proceso de reconfiguración multidimensional, sintetizado en la forma del pensar y quehacer, el “traspaso evolutivo” del hombre del medievo al hombre moderno. Se trata de una época de transición. Transición que condujo a la finalización del modo de producción feudalista, para dar cabida al naciente modo de producción capitalista. La referencia temporal está representada a finales del siglo XV; el mal llamado “descubrimiento” de América en 1492 genera las condiciones que eran necesarias para la expansión del modo de producción capitalista, que para ese entonces comenzaba a tomar fuerza en territorio europeo. La referencia ideológica se encuentra personificada a su vez con el pensamiento *humanista*, que conlleva la significación de que el hombre es el centro del universo. Ambas circunstancias unidas al establecimiento de las bases del sistema capitalista comercial (mercantilismo) y del Estado moderno; y a esta forma de ver y pensar el mundo, “hacen creer” al ser humano

[capitalista] como el dueño de las demás formas de vida del planeta y en consecuencia, de los recursos naturales y humanos que en él conviven. Se genera un fortalecimiento de esa cosmovisión a través de otros procesos ulteriores de tipo político, social y económico, como el fortalecimiento de los Estados-nación, la Ilustración y la Revolución Industrial; que asimismo fortalecerán al sistema de producción capitalista. Con ello consecuentemente, se crean las condiciones para que se lleve a cabo la actual voracidad en la apropiación de los recursos naturales.

Se han establecido así también, periodizaciones para el propio sistema económico capitalista. En el caso de Immanuel Wallerstein por ejemplo, hasta la actual época de este siglo XXI, él plantea cuatro momentos fundamentales del “moderno sistema mundial”.

El primer momento englobaría [...] los orígenes y las condiciones primitivas del sistema mundial, hasta entonces tan sólo un sistema mundial europeo. Las fechas aproximadas de esta etapa son: 1450-1640. La segunda etapa [...] se ocupará de la consolidación de este sistema, aproximadamente entre 1640 y 1815. El tercero se ocupará de la conversión de la economía-mundo en una empresa global, hecha posible por la transformación tecnológica del industrialismo moderno. Esta expansión fue tan repentina y tan grande que el sistema tuvo de hecho que ser recreado. Este periodo es aproximadamente el de 1815-1917. El cuarto [...] tratará de la consolidación de la citada economía-mundo capitalista desde 1917 hasta el presente, y las tensiones <<revolucionarias>> particulares que esta consolidación ha provocado.<sup>4</sup>

Esta periodización se corresponde de forma relativa con la realizada por William I. Robinson. Para este autor se vuelve muy necesario hacer distinción entre esos “*cambios de época*” que se han presentado en la historia del sistema económico dominante.

---

<sup>4</sup> Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México, Siglo XXI Editores, 2003, p. 17

La primera estuvo marcada por el nacimiento del capitalismo desde su envoltura feudal en Europa y su inicial expansión exterior, la llamada era del Descubrimiento y la Conquista, simbolizada por la llegada de Colón a las Américas. Fue la época del mercantilismo y la acumulación originaria [...] La segunda época, de capitalismo clásico, o competitivo, estuvo marcada por la revolución industrial, el surgimiento de la burguesía y la formación del Estado-nación moderno, destacando por la Revolución Francesa y la revolución manufacturera del siglo XVIII en Inglaterra. [...] La tercera época en la historia del capitalismo mundial fue el surgimiento del capitalismo corporativo (“monopolista”), la consolidación de un solo mercado mundial. [...] Podemos decir que la primera época aconteció entre las fechas simbólicas de 1492 y 1789; la segunda, hasta finales del siglo XIX, y la tercera, hasta principios de los años setenta.

Tomando como referencia tales propuestas de fases temporales, “hoy en día estamos en las primeras fases de la cuarta época del capitalismo, la globalización, caracterizada tecnológicamente por el microchip y la computadora –la “era de la información”- [...]”<sup>5</sup>

Si bien vemos que existen coincidencias en cuanto a las características que para estos dos autores determinan a las divisiones que han propuesto para el sistema-mundo capitalista; es posible apreciar así también discordantes diferencias en cuanto a los tiempos que le dedican ambos autores a sus fases históricas. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, consideramos que ambas periodizaciones son dignas de tomarse en cuenta al momento de hacer una revisión exhaustiva del sistema económico mundial; dado que ambas propuestas contienen argumentos muy puntuales. Consideramos plausible tanto a una como a la otra.

---

<sup>5</sup> Robinson, William I. *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México, Siglo XXI Editores, 2013, pp. 22-23

Ya hemos revisado algunas consideraciones de periodización histórica del capitalismo. Por lo tanto, consideramos hacer patente una definición de este sistema económico dominante. Se trata de un:

Modo de producción de los bienes materiales basado en la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción y en la explotación del trabajo asalariado. [...] Constituye una organización social dividida en dos clases fundamentales, cuyos intereses son diametralmente opuestos: la clase de los capitalistas, propietarios de los medios de producción, y la clase de los proletarios, carentes de propiedad y de medios de subsistencia, por lo que, ante la amenaza del hambre, se ven obligados a vender constantemente su fuerza de trabajo a los capitalistas. El capitalismo es la última formación económico-social basada en la propiedad privada y en la explotación del hombre por el hombre [...] <sup>6</sup>

Consideramos importante utilizar esta definición porque está inscrita en un diccionario de economía política elaborado por académicos soviéticos en plena confrontación ideológica, política y económica, causada por el llamado “mundo bipolar”; su publicación ocurrió en el año 1965; y mientras se lee la definición es posible advertir cómo se critica al mundo occidental, a través de la alusión a este concepto. Sin embargo, a pesar de ello, el comienzo de la enunciación expone la definición más convencional o que por tradición se le ha dado a este sistema económico, que determina desde hace mucho tiempo el “orden mundial”.

Pero hay otra forma de mostrar la esencia del sistema capitalista; y Marx la realiza de manera concreta, cuando inicia su trabajo analizando el elemento fundamental de este orden social, político y económico, en el entendido de que “las riquezas de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un “inmenso cúmulo de mercancías” y cada mercancía como su forma elemental”.<sup>7</sup> En efecto, la mercancía es el átomo que compone a toda esa masa que lleva por nombre: modo de producción capitalista. En ella se encuentran sintetizadas las relaciones de producción a través también de esa relación fundamental

---

<sup>6</sup> Boríssov, E. F., V. A. Zhamin, M. F. Makárova et alii... *Diccionario de economía política*. Unión Soviética, 1965, p. 161.

<sup>7</sup> Marx, Carlos. *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 41.

capital/trabajo; es el producto que se obtiene de la fábrica donde convergen los medios privados de producción, la clase capitalista dueña de dichas máquinas y el trabajador asalariado que vende al capitalista su fuerza de trabajo [pellejo]; y que además mientras trabaja genera una plusvalía que ayudará a incrementar junto con la ganancia [de la mercancía] la acumulación de la clase capitalista, para perpetuar una y otra vez que ésta siga siendo dueña de los medios de producción.

El modo de producción capitalista en este sentido, parece un círculo vicioso que nunca se termina. Y efectivamente, así ha sido desde su surgimiento. Pero para comprender esta dinámica es necesario también tomar en cuenta otra aportación explicativa y analítica de Marx; nos referimos a la acumulación originaria. Marx inicia explicándola metafóricamente, haciendo una analogía con lo que representa en la cosmovisión cristiana el acto de “comerse la manzana” entre Adán y Eva, en el Paraíso. Efectivamente, la acumulación originaria es el “pecado original” que insertó al hombre en el sistema mundial capitalista; sólo que la visión cristiana suponía el trabajo por igual de todos los hombres; y el capitalismo supuso el punto de partida en que unos hombres (dueños de los medios de producción) no trabajaran y en cambio lo hicieran por ellos otros hombres (despojados de esos medios de producción). El proceso de acumulación originaria fue lento, pero abonó las raíces para un tremendo desarrollo en la envergadura del capitalismo. Consideramos que tal acumulación, difícilmente tiene momentos de respiro en la actualidad y continúa salpicando “chorros de fuego y sangre”.<sup>8</sup>

Mientras se analice al modo de producción capitalista no se puede dejar de lado la categoría-época de la *modernidad*, porque surgen digamos, al mismo tiempo; se trata de situaciones que se complementan de algún modo. Entes que convergen en una relación intrínseca.

El capitalismo va a ser posible precisamente por las revoluciones que se generan en dicha temporalidad; y ese pensamiento moderno va a estar iniciado en el

---

<sup>8</sup> Marx, Carlos. *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 637-680.



uso de la lógica y la razón, como elementos constitutivos de los avances científicos y tecnológicos que aquí se presentan, destacando las aportaciones realizadas por Bacon, Descartes e Isaac Newton. Tal “modernidad” representa la parte que busca legitimar las formas “infames” en que se desenvuelve el sistema capitalista; ya lo hizo durante los procesos de colonización del continente americano; los procesos de esclavización de los(as) africanos(as); así también con el colonialismo, extendido al continente asiático y a Oceanía. A donde quiera que el capitalismo ha arribado lo ha hecho pretextando que su actuar es para bien de todas las demás sociedades que no se encuentran “civilizadas”. La modernidad cegó a los europeos en la creencia de que su cosmovisión, su modo de ver y entender el mundo era la única correcta; porque desde una perspectiva eurocéntrica, así lo dictaban los principios de racionalidad emanados de la Ilustración.

Esta visión arrasó literalmente con algunas sociedades, culturas y cosmovisiones de los demás puntos del planeta que simplemente no compartían esos principios de “modernidad”. En este sentido, el sistema-mundo capitalista es un orden social que engulle a los demás órdenes sociales. Y para poder hacer eso, se apropia de los elementos que distinguen a la modernidad y aquellos surgidos de la Ilustración. Sin embargo, “[...] los conceptos de libertad e igualdad que pone en juego el Capitalismo distan mucho de ser los que pone en juego el programa ilustrado. Por ejemplo, respecto de la libertad [...] la que utiliza el Capitalismo es la libertad de todos ante el mercado de trabajo [...]”;<sup>9</sup> entonces, de lo que en realidad se trata es de una legitimación enmascarada de la “barbarie” capitalista. Por ello se puede entender que las banderas que antepone ante la comunidad internacional (apoyado de su maquillaje mediático) Estados Unidos de América (como país referente del sistema económico dominante) cada vez que invade a un país; sean las de llevar la democracia, la libertad, la justicia, la igualdad; ante aquellos tipos de cosmovisiones que aún no han conocido la “modernidad”; sólo por mencionar los “recientes” sucesos en: Afganistán, Irak, Libia;

---

<sup>9</sup> Sánchez García, Ricardo. *Proyecto ilustrado y sistema capitalista* en Bustamante Álvarez, Tomás et alii... (Coords). *Ciencias sociales y humanas: lecturas desde el sur de México*. México, Universidad Autónoma de Guerrero/Unidad Académica de Filosofía y Letras, 2005, p. 77.

metafóricamente hablando y desde una perspectiva estadounidense, al Islam le hace falta un poco de “modernización”. El capitalismo pretende ensañarse con su “proyecto civilizador” a costa de la condición humana y la destrucción de sociedades que los capitalistas consideran como “no civilizadas”, a saber: los Pueblos Originarios.

## I.2 UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA Y/O ANTROPOLÓGICA DE LA NIMIEDAD DEL SISTEMA CAPITALISTA.

Para adentrarnos a esa contradicción que existe entre el capitalismo y los seres humanos; consideramos muy importante las aportaciones que realiza Fernández Liria; a partir de un horizonte o una mirada antropológica. Aquí sale a relucir la contradicción que existe entre el sistema capitalista y la condición humana; ya que si se satisfacen las necesidades capitalistas no pueden satisfacerse las necesidades de la sociedad humana. Queda opacada la humanidad en este sentido, al satisfacerse una necesidad paradójica del capitalismo, esto es, la perenne generación y acumulación de capital, se produce capital con una sola finalidad: generar más capital. Esto es un proceso de enajenación “[...] es resultado de que todas las energías físicas y mentales estén concentradas únicamente en el trabajo que el obrero realiza durante el proceso de producción, convirtiéndose en una máquina más, olvidándose de sí mismo y de su esencia humana. [...]”<sup>10</sup> Esta sociedad de consumo afecta la dignidad de las personas; no tiene ningún sentido “benefactor” para la vida de los hombres, esta lógica del sistema capitalista.

Continuando con esta idea, el sistema económico dominante encarna una representación del devenir o cataclismo histórico que tiene como finalidad la supresión de toda condición humana. Sin embargo, aun en el tiempo de las “sociedades modernas” existen grupos de personas que luchan contra el imperio y el peso de la

---

<sup>10</sup> Julián Pérez, María Antonieta. *La violencia de la alienación en la sociedad moderna* en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 85.

Historia;<sup>11</sup> son esas mal llamadas “sociedades primitivas” atrincheradas en ambientes periféricos e inhóspitos de la Tierra, quienes se han atrevido a resistir los embates destructivos del capitalismo y el mundo moderno; estas tribus ancestrales que aún sobreviven en el planeta, se muestran obstinadas en permanecer en la “etapa neolítica”, y se muestran en desventaja “armamentística” ante una guerra sin cuartel contra el sistema capitalista. Pero es precisamente sobre estos ambientes y “circunstancias neolíticas” actuales, donde puede observarse todavía la significancia y la esencia del “hombre” en su más pura y congruente expresión, la definición misma del ser “verdaderamente” *humano*. En la “sociedad moderna”, el hombre ya ha caducado o en su defecto, se extingue, está enajenado en un sistema que constantemente lo ataca desde diversos frentes y no le permite de ninguna manera escabullirse de sus “garras”.

Y si el hombre está en proceso de fenecimiento, asimismo lo está la ciencia antropológica, o más bien se encuentra en serios aprietos para conseguir sus creaciones epistemológicas; al observar cómo su objeto de estudio se desvanece, por lo tanto, asirlo ya no es tan fácil, se le escapa de las manos, se ha vuelto niebla, el sistema capitalista lo ha machacado con sus engranes, lo ha triturado con sus máquinas. De allí que la Antropología tenga que valerse de los roces, la oralidad, el cotilleo de los hombres, para que así, de esa forma vaya uniendo el rompecabezas que conduzca a la reconstrucción de esa condición humana, perdida en el presente y anclada en el neolítico. Por esta razón emerge la etapa neolítica como el estado ideal de los seres humanos, es allí donde han estado más vivos que en ningún otro momento. Es allí donde se han parado a descansar y charlar, algo que no es posible realizar en el sistema capitalista, que siempre está en constante movimiento, en constante producción.

Nunca al ser humano se le habría ocurrido inventar técnicas y maquinarias capaces de trabajar por él en una escala colosal y seguir, pese a todo, trabajando lo mismo de manera excesiva, agotadora y suicida. Desde la prehistoria, cuando un hombre ha encontrado la manera de trabajar

---

<sup>11</sup> Aquí ocupamos al concepto de Historia como la vía que posibilitó el advenimiento de las sociedades capitalistas.

menos y producir más, lo que ha hecho sensatamente ha sido aprovechar esta ventaja para ponerse a descansar. Fueron precisos el látigo o la esclavitud para hacerle seguir trabajando más allá de sus necesidades. Ahora, hace falta el capitalismo.<sup>12</sup>

En el capitalismo no hay lugar para las mujeres y hombres y mucho menos para la naturaleza; la explotación de la naturaleza ha sido bárbara, desde el fortalecimiento del sistema capitalista con la Ilustración y la Revolución Industrial. Pero sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, hasta nuestros días, ese usufructo se ha recrudecido al grado de que nos plantea una “posible” realidad: la extinción de la vida en la Tierra. Debido pues a esa pretensión maliciosa del sistema capitalista, que no se detiene a descansar, que busca permanentemente el supuesto “progreso” de la sociedad, “[...] ¡Nunca hubo un hecho más grande –todo aquel que nazca después de nosotros, pertenece a causa de este hecho a una historia superior que todas las historias existentes hasta ahora!”<sup>13</sup> Se muestra aquí una analogía de la necesidad paradójica del capital que señalamos anteriormente: producir capital para producir más capital. Se busca la generación de progreso, para generar más progreso aun.

Es en el neolítico donde se puede encontrar de manera tangible la más intacta condición humana, se configuran aquí las necesidades elementales de una sociedad y se crean las herramientas y actividades necesarias para satisfacer tales requerimientos básicos; una vez resueltas dichas necesidades, hay tiempo suficiente para establecer instituciones, que permitan resguardarse de los estragos del “Tiempo”, a saber: mitos, tradiciones, templos, lenguaje, la “Casa de la Palabra”. Se establece un ambiente de armonía en estas sociedades, entre los hombres que las conforman y entre ellos y su entorno natural, su medio ambiente que es parte integral de la convivencia de la comunidad.

Pero es necesario tener presente que el neolítico no se extinguió del todo al finalizar como etapa histórica, sino más bien supo adaptarse o sincronizarse con las etapas históricas posteriores, que están agrupadas en el devenir histórico, en el reino

---

<sup>12</sup> Fernández Liria, Carlos. *El naufragio del hombre*. Ediciones Hiru, Guipúzcoa, País Vasco, 2010 p. 91.

<sup>13</sup> Nietzsche, Friedrich. *La ciencia jovial*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 219.

del Tiempo; en el advenimiento de las sociedades capitalistas, por lo tanto, es posible encontrar reminiscencias, resquicios del neolítico que se reproducen muy de vez en cuando, de manera espontánea incluso, en las “modernas” sociedades occidentales, son esos momentos de rompimiento, de fisuras en el devenir de la Historia, que en los planteamientos de Nietzsche van a estar representados por los instantes o momentos ahistóricos que también muy remotamente se presentan en los hombres de las sociedades capitalistas; esa necesidad heredada del neolítico de detenerse a reproducir de manera aislada o en comunidad esas “consistencias” ancestrales que reivindican el “estado ideal” del ser humano: pararse a observar los fenómenos naturales, las auroras, los arcoíris, la salida y puesta del sol, la luna y las estrellas, una lluvia de meteoritos, cantar, dibujar, orar, o la simple admiración de la belleza en la naturaleza; sin embargo, el poderío capitalista es muy fuerte y da cabida lo menos posible a estas consistencias neolíticas, o en el mejor de los casos, nos vende muy a su estilo estos momentos ahistóricos, a manera de mercancías, con lo que se constata una vez más la lógica avasalladora del sistema económico dominante, donde todo se compra y se vende, nos venden por ejemplo, la puesta de sol en algún lugar turístico.

En este sentido, los seres humanos con sus consecuentes “consistencias neolíticas” han sabido defenderse de la Historia, o mejor dicho, se han integrado a ella, a la sociedad capitalista, repitiéndose a través de sus costumbres y tradiciones, que seguramente se reconfiguran o resignifican, pero que siempre han permanecido allí, camufladas dentro del marco totalizador del sistema capitalista, como representación de esa vasta herencia ancestral. Ante la realidad violenta que se reproduce a través del sistema capitalista es necesario forjar al hombre neolítico en los talleres de los suburbios y las periferias, ya que “...el ser humano “no estaba hecho para la historia”. Durante el neolítico... el hombre permaneció, nos dice Rousseau, en una especie de “justo medio” entre la indolencia del estado de naturaleza y la insensatez de las civilizaciones históricas. Todo hace pensar que ese estado era “el mejor para el

hombre” [...],<sup>14</sup> de aquí la necesidad de conseguir esas fisuras y momentos ahistóricos porque... en el neolítico encontramos lo más parecido al ser humano [...]<sup>15</sup>

Ya hemos hecho una valoración de los síntomas que adolecen al sistema capitalista y el diagnóstico emerge desde una perspectiva antropológica que nos comparte Fernández Liria: la enfermedad que sufre desde hace tiempo la sociedad occidental, es el padecimiento del nihilismo puro, nos hemos sumergido al parecer irremediabilmente, en las profundidades oceánicas de una sociedad capitalista-nihilista; cuyas mareas y corrientes ideológicas, culturales, artísticas, mediáticas, políticas, religiosas y económicas nos impiden salir continuamente a la superficie y observar detenidamente, lo que en su tiempo representó la condición humana como característica esencial de la Revolución Neolítica, o en su defecto; poder observar en el firmamento la nebulosa de la Revolución Social o quizás también, la llegada meteórica de un “superhombre”; estas dos condiciones representarían también la búsqueda de un nuevo estado ideal de cosas, en el entendido de que el sistema capitalista destroza sin piedad los pilares de la condición humana.

“El desarrollo científico y tecnológico en esta era llamada sociedad del conocimiento o de la comunicación mundial es otra de las dimensiones que han afectado la pérdida del sentido humano. [...]”<sup>16</sup> La sociedad capitalista nos ha vuelto máquinas, máquinas de producción, nos acomplexiza, corta nuestras amarras y nos empuja y lleva en sus lomos, a la deriva, fractura nuestros huesos, carcome nuestros músculos, destruye desde dentro de nuestras células, corta de tajo nuestros miembros y extremidades, inhibe las sinapsis neuronales, roba nuestros sentidos, nos vuelve ciegos, corroe cada tejido de nuestro cuerpo y “corrompe” nuestras almas; lo que trae como resultado cuerpos “humanos” deformes y putrefactos en perenne fenecimiento, en constatación de agonía; una vez que ha logrado esto, nos vende la idea de que él también (el sistema capitalista) puede ser el estado ideal de los hombres. Nos ha vendido

---

<sup>14</sup> Fernández Liria, Carlos. *El naufragio del hombre*. Guipúzcoa, País Vasco, Ediciones Hiru, 2010 p. 101.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 105

<sup>16</sup> Julián Pérez, María Antonieta. “La violencia de la alienación en la sociedad moderna” en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 87.

(como parte de su esencia) la idea de que la proletarización es benigna para los humanos, en el sentido de que nos ofrece “libertad”; pero bien sabemos que se trata de una “libertad” entre comillas, de una “libertad” a medias sino es que a cuartas u octavas partes; se trata pues de una “libertad” maquillada, como producto precisamente de la mistificación del Estado de Derecho en los marcos del sistema capitalista, la única libertad verdadera que nos ofrece, es la libertad del dinero, la libertad de mercado, una libertad para el sistema mismo y no para las mujeres, hombres y naturaleza. Y una vez que los seres humanos deformes, putrefactos y en perpetua agonía han aceptado irremediamente estas mentiras, han aceptado con ello, el triunfo del sistema capitalista sobre ellos mismos [los hombres] y sobre la razón. Tal situación “[...] amenaza las raíces mismas de la condición humana y de su futuro, y con ello la posibilidad de construcción histórica y práctica de su emancipación, de una sociedad humana liberada, es decir deshumanizada, rica y plena”.<sup>17</sup>

Se ha producido en el laboratorio de la humanidad una mezcla homogénea entre capitalismo y nihilismo que ha sido etiquetada (por Fernández Liria) con el encabezado “el naufragio del hombre”, generado por la tormenta de la Historia sobre la frágil barca neolítica. Este naufragio del hombre parece eterno en las turbulentas y caudalosas aguas del sistema capitalista. En la sociedad occidental se ha perdido la distinción entre el bien y el mal; se ha formado aquí también una mezcla transparente y homogénea; la nueva “sociedad humana” resultado de esas fórmulas alquimistas ha tirado por la borda casi todas las costumbres, los mitos, tradiciones y demás tesoros culturales y en cambio; ha llenado hasta el tope las bodegas y no se cansa aún de seguir adquiriendo toda clase de simples baratijas de banalidad capitalistas. Incrementando la enajenación de las mentalidades. Espinosa Contreras señala:

En México se calcula cuatro horas diarias por habitante viendo la televisión. Esta forma de alienación como condición humana del hombre moderno se ha vuelto en la actualidad una preocupación casi obsesiva en ciertas áreas de las ciencias sociales, humanas y del espíritu; [...] Este fenómeno se ha investigado para explicar la complejidad de la alienación como la pérdida

---

<sup>17</sup> Adame Cerón, Miguel Ángel. “El marxismo ante el engendro capitalista: Ciborg-poshumano” en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Marx y el marxismo crítico en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 201, p. 287.

del ser, es decir, la televisión se apropia de la voluntad, de la conciencia de sí mismo del individuo, de su lenguaje y de su personalidad.<sup>18</sup>

La sociedad occidental se llena (paradójicamente) de vacío. Toda esa insignificancia y timidez nos conduce a la “nada social”, nos conduce a doblegarnos y servir eterna, ciega y felizmente como esclavos, como proletarios en el reino del sistema económico dominante. Sin embargo, aún se siguen produciendo los momentos ahistóricos que menciona Nietzsche, esas grietas y fisuras en la Historia, mismas que nos van a permitir la búsqueda de una Revolución Social o en su caso, lo que para Nietzsche puede ser mejor sobre las filosofías revolucionarias, esto es, el advenimiento de algo más allá del hombre, la construcción colectiva de un “superhombre”, el que privilegia el uso de la razón como medio efectivo de convivencia armoniosa.

La búsqueda de este “hombre nuevo” que en su creación reivindicara o se distanciara del sistema capitalista, condujo en el siglo XX al surgimiento de regímenes de corte fascista y socialista respectivamente. El itinerario del hombre lo hizo transitar de la “Naturaleza” hacia el Neolítico y de éste hacia la Historia; es decir, hacia el sistema capitalista, sin embargo, ésta última etapa todo lo consumía, había logrado engullir al ser humano y lo había depositado en los suburbios de las sociedades capitalistas, la condición humana solo podría encontrarse en los “basureros” de las ciudades capitalistas; la condición antropológica del ser humano había sido devastada por obra del Tiempo y la Historia; ante esta situación se vuelve necesario revelarse, reivindicar al estado ideal neolítico. Sin embargo, tanto el fascismo como el socialismo se equivocaron en su intento por reivindicar la condición de los hombres y poder alcanzar nuevamente a la Historia y el Tiempo, aventajados en esa persecución, un ejemplo tangible de esa mala reivindicación para estar a la altura de la Historia fue el nuevo proceso acelerado de proletarización con el advenimiento de estas sociedades fascistas y socialistas. Ese intento de “hombre nuevo”, de búsqueda de “mayoría de edad”, condujo vertiginosamente a un mero fanatismo religioso, el Derecho se transformó en Religión. La tradición comunista cambió el molde de ciudadano por el

---

<sup>18</sup> Espinosa Contreras, Ramón. “El uso violento de la ciencia y la tecnología” en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p 97.



de camarada, con lo que parecía más importante la solidaridad comunitaria que la Democracia y el Estado de Derecho; con lo que fatalmente se acrecentó la propaganda de que dichos preceptos eran características inherentes de las sociedades capitalistas.

Lo que sí se volvía necesario era transmutar la mayoría de edad antropológica alcanzada con la Revolución Neolítica hacia las sociedades modernas permeadas por la Historia, el Tiempo y el Capitalismo. Es decir, en ese itinerario del ser humano, que lo había hecho recorrer los caminos de la Naturaleza, el Neolítico y el sistema capitalista, se tornaba prioritario encontrar el sendero que lo condujera a la construcción de una sociedad en Estado de Derecho, lo que significaría una nueva victoria sobre el Tiempo y asimismo significaría una “mayoría de edad racional”, entendida a su vez como una mayoría de edad postneolítica, en donde el triunfo de la Razón conduciría a la creación de leyes universales que se decidirían políticamente; esta situación convergería a su vez en la cimentación de instituciones reales concretadas en la Ley, la Educación, el Derecho, la Constitución y la Política, derivadas también de las ancestrales instituciones neolíticas. Para alcanzar esta mayoría de edad y con ello el nacimiento del anhelado “hombre nuevo” se tendría que apoyar también en la herramienta del Tiempo como medio ordenador y contextualizador de las cosas y en este caso, legitimador de las “nuevas instituciones”; así también se obligaría al Tiempo a obedecer las exigencias de la Libertad y de la Razón. Tendría que anteponearse en todas las “sociedades humanas” el carácter racional a la totalidad de las cosas, en este caso nos estamos refiriendo al triunfo sobre el sistema capitalista y la real consolidación de un verdadero Estado de Derecho. La creación de una Ley que pretendiera imponer su autoridad al Tiempo (la Historia), surgiría desde la eternidad misma (es el eterno retorno Nietzscheano), sería la encarnación de la “voz de la razón”. En esta mayoría de edad racional es justo el lugar donde puede incorporarse el “nuevo hombre”, el superhombre nietzscheano. “...Ante una injusticia, la voz de la razón clama al cielo. No porque sea muy ingenua, sino porque es

insobornable. No porque crea en quimeras, sino porque está por encima de todas ellas”.<sup>19</sup>

Sin duda es, indiscutible no advertir desde diversos ángulos y puntos de mira, toda la “maquinaria” del sistema capitalista para mantener encasillados, encadenados y enajenados a los hombres y su condición humana, esta que ha sido completamente desvirtuada, que nos ha vuelto personas con actitud empresarial, competitivos, marcadamente individualistas, conformistas, estáticos, ciudadanos del mundo, con actitud financiera antes que con actitud solidaria. Por supuesto que la condición humana dentro del sistema capitalista se encuentra desde hace tiempo socavada, fragmentada, en plena agonía; para muestra el caso de la complejidad tecnológica de nuestro tiempo que permite comunicarnos en un santiamén de extremo a extremo del planeta, pero para eso debemos entregar a cambio nuestra libertad al sistema; se destruye la condición humana cuando a pocos centímetros de distancia de un compañero de trabajo, preferimos imbuirnos en la internet y enviar tweets y actualizar estados en redes sociales, antes que dar prioridad a la palabra hablada, reminiscencia de nuestra herencia antiquísima de las instituciones creadas en el neolítico; cuando preferimos realizar un “juego de pelota” de manera virtual con un compañero, amigo, hermano, en vez de realizarlo en el llano, en el barrio, en la cancha del pueblo e incentivar la convivencia armoniosa y afectiva como reivindicación de esa consistencia ancestral neolítica. “Las nuevas tecnologías de la información han sido consideradas como la máquina inteligente que supuestamente ha suplido a la inteligencia humana, [...]”<sup>20</sup> En definitiva, ahora se crean relaciones de parentesco y afectivas con máquinas antes que con seres humanos, por lo tanto, la condición humana y el medio ambiente natural (en el sistema capitalista) han sido masacrados de manera violenta, el mundo se ha estado llenando de vacío; el nihilismo se extiende a sus anchas. Es necesario revertir esta situación, al respecto Adame Cerón comenta:

---

<sup>19</sup> Fernández Liria, Carlos. *El naufragio del hombre*. Guipúzcoa, País Vasco, Ediciones Hiru 2010 pp. 125-126.

<sup>20</sup> Espinosa Contreras, Ramón. “El uso violento de la ciencia y la tecnología” en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p 110.

[...] tiene que ser sobre la base de un humanismo radical y crítico (marxista), [...] Y sobre la base de las praxis consecuentes y revolucionarias que derivan de estos planteamientos humanistas científicos, y críticos. Es pues, con dicho arsenal como podremos enfrentar las tendencias ciborgs y poshumanas que hoy nos amenazan y como podremos resolver y superar los desafíos de la globalización neoliberal pos e hipermoderna en vistas a la reconstrucción desalienadora y emancipadora de ser humano, de sus cualidades, de su mundo, de su progreso, de su utopía solidaria y altruista que es el verdadero enriquecimiento de su individualidad y de su comunitariedad genérica.<sup>21</sup>

También son parte de las alternativas: la búsqueda y forja de una “sociedad nueva” que tenga como eje central la real ejecución de la Democracia, un verdadero Estado de Derecho, con un verdadero desarrollo humano, que posibilite la supresión de la explotación de las mujeres, los hombres y la naturaleza. Sin embargo, esto parece más bien un estado utópico de nueva sociedad y en cambio; hay un lugar donde no se produce una explotación masiva de los hombres y la naturaleza y que de hecho es tangible; ese lugar está representado por las Comunidades y Pueblos Originarios del mundo que siguen luchando incansablemente por evitar ser permeados por el sistema capitalista y que son el hogar de todas esas consistencias neolíticas que han sido siniestramente atacadas por el sistema económico dominante.

Estas violencias sistémicas responden a los intereses del capital, el cual cada vez más es centralizado en pocas manos; la brecha entre ricos y pobres aumenta progresivamente, por más que los portavoces de los gobiernos alrededor del globo digan que dentro de sus principales gestiones contemplan la reducción de tales brechas clasistas. Un indicador para sostener tal aseveración es el rasgo omnipotente de las empresas transnacionales que extienden sus tentáculos para literalmente, “comerse” al planeta.

---

<sup>21</sup> Adame Cerón, Miguel Ángel. “El marxismo ante el engendro capitalista: Ciborg-poshumano” en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Marx y el marxismo crítico en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 201, p.297.

### I.3 LAS TRANSNACIONALES CAPITALISTAS: GLOBALIZACIÓN O IMPERIALIZACIÓN.

Es necesario rastrear la formación de las gigantescas empresas multinacionales o transnacionales que hoy día son una bárbara realidad, a partir de la formación real también de los Estados nacionales, proceso que se configura durante los siglos XIX y XX.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la etapa crucial en la integración de tales corporaciones transnacionales ocurre a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el periodo de posguerra, durante dicho tiempo se generan las condiciones específicas para el florecimiento de las transnacionales capitalistas; en definitiva, dichos elementos necesarios para el nacimiento de las empresas multinacionales de este siglo XXI se sintetizan en los llamados acuerdos de Bretton Woods. Se trató de una cumbre auspiciada por Naciones Unidas con el afán de búsqueda de concordia y armonía, luego de las atrocidades del periodo hostil recién terminado; pero sobre todo, se buscaba la reconstrucción económica de la Europa destrozada por la guerra, para ello sería necesario que los Estados nacionales se olvidasen de los proteccionismos puestos a sus fronteras, se invertirían grandes flujos de capitales en los países destrozados así como en las naciones con dependencia económica; se estableció al dólar como moneda de cambio internacional, hubo una apertura al mercado mundial, se buscaba dar una solución de carácter global con lo cual se establecieron organismos reguladores internacionales, en particular el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; muy prontamente refuerza a estas dos instituciones en este proceso de liberalización económica. el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), transformado en el año 1995 en la Organización Mundial del Comercio, podríamos incluir también a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “(...) se trata de la constelación FMI, Banco Mundial, OCDE y OMC. Estas cuatro instituciones hablan con una sola voz –amplificada por la casi totalidad de los grandes medios de comunicación- para exaltar las <<virtudes del mercado>>”.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, Mondadori, 2002, p. 106-107.

Estos organismos internacionales son las instituciones que forman parte de la organización de este Nuevo Orden Mundial que fomentan el liberalismo económico y la completa integración del Mercado Mundial; y es necesario precisar que responden a ciertos grupos de poder capitalistas, en la búsqueda por crear un Estado Global (la también llamada Aldea Global).

Refiriéndonos a la Globalización como una categoría de análisis teórico es menester situarla a finales del siglo XX y principios del XXI; donde se le ha visto sobre todo como consecuencia de las revoluciones científicas, tecnológicas y digitales de los últimos años.

Sin embargo, mucho antes de la actual teorización sobre la categoría de la globalización; ya se habían realizado buenas interpretaciones de dicha temática, sobre todo por los principales teóricos marxistas de principios del siglo XX (como el caso de Lenin, Bujarin, Hilferding), a través de los análisis sobre los conglomerados corporativos o *trusts*. Dichas asociaciones mundiales, dejaban entrever la posible consecución de una entidad económica suprema a nivel planetario; era posible ya en esos años, intuir las muchas fusiones de empresas para la consecución de multinacionales de tamaño sobrenatural, mismas que continúan uniéndose en este siglo XXI; pero la preocupación principal para estos teóricos era que tales uniones podrían llegar a ser el embrión de una entidad mucho mayor, es decir, una especie de cártel de capitales de empresas multinacionales que controlarían el Mercado Global; el atisbo en ese tipo de interpretaciones era resultado de la situación que se estaba dando en el mundo de finales del siglo XIX y principios del XX; esto es, la formación de grandes consorcios financieros a nivel internacional; con lo que se estaba creando un enorme proceso de monopolización de los capitales. De allí que se tenga que advertir un nuevo proceso de “imperialización” liderado por las actividades que realicen estas empresas internacionalmente esparcidas y con enorme poder multidimensional, no solamente económico. “(...) la teoría de los monopolios necesariamente sostiene que la conformación monopólica del capital reduce la competencia...sin embargo, en la fase monopolista la competencia no desaparece, sino que se traslada de manera intensificada hacia el mercado mundial, originando contradicciones entre las grandes

potencias que desembocan en conflictos militares.”<sup>23</sup> Este proceso de “neoimperialismo” del siglo XXI enfrenta en la arena global a las grandes potencias económicas de donde emergen las grandes corporaciones transnacionales; pero muy pronto desde nuestro parecer, el conflicto hostil estará representado únicamente por estas megaempresas transnacionales.

Ciertas empresas han alcanzado dimensiones colosales. En muchos casos, su volumen de negocios es superior al PNB de numerosos países desarrollados: así, el de General Motors supera el PNB de Dinamarca; el de Exxon, el PNB de Noruega y el de Toyota, el PNB de Portugal. El total de los recursos financieros de que disponen esas empresas excede a menudo a los ingresos de los estados, incluidos los más desarrollados, y sobre todo a las reservas de cambio custodiadas por los bancos centrales de la mayoría de los estados.<sup>24</sup>

Vemos como los Estados nacionales ven menguados sus niveles de influencia en comparación con el arribo irreversible de las empresas y capitales transnacionales que son quienes adquieren influencias de tipo supranacionales; los Estados nacionales se encuentran subyugados ante el enorme poderío de las corporaciones transnacionales, quienes día con día continúan fusionándose, mezclándose o en su defecto, también existen algunas empresas que no gustosamente tienen que fusionarse, sino que se ven presionadas por el poderío mayor de otras corporaciones.

Es por este tipo de circunstancias que se vuelve mucho más plausible el concepto de “imperialización” al orden mundial generado hoy día por tales empresas multinacionales o por tales “clases capitalistas transnacionales” (como menciona el filósofo y sociólogo William I. Robinson)<sup>25</sup> determinantes, que dejan entrever asimismo la figura de un Estado transnacional, con sus respectivos órganos de gobierno (FMI, BM, OMC). Entonces, es posible desdibujar cómo la categoría de globalización surge

---

<sup>23</sup> Gómez Arredondo, David. “Elementos para una teoría crítica de las corporaciones” en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords.). *Marx y el marxismo crítico del siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 104.

<sup>24</sup> Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, Mondadori, 2002, p. 110.

<sup>25</sup> Robinson, William I. *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México, Siglo XXI Editores, 2013.

más bien como una respuesta a los intereses de los grandes capitales transnacionales de la actual sociedad capitalista, so pretexto de mistificar la razón principal de las nuevas formas del “imperialismo” del presente siglo.

Sin embargo para poder llevar a cabo esa “recolonización”, (este nuevo proceso de “imperialismo”); el sistema-mundo económico tiende a realizar dentro de su esencia un mayor incremento en el proceso de generación y acumulación del capital y los movimientos que aquí se generan pueden llegar a formar fuertes crisis, como la que se inició en el año de 2007 y que ha provocado desastres bursátiles a lo largo de los continentes y que se reflejó en las caídas de las bolsas de valores de algunos países europeos, con la consecuente afectación de sus economías, como Portugal, España, Italia y Grecia.

#### I.4 EL CAPITALISMO DEL SIGLO XXI: CRISIS, ACUMULACIÓN, DECADENCIA Y VIOLENCIA.

Nos parece indiscutible que el sistema capitalista que se practica en los tiempos recientes, está completamente permeado por las cuatro características que se proponen en este apartado, como circunstancias que actualmente lo describen, a saber: crisis, acumulación, decadencia y violencia.

Seguramente que habrá quienes no lo consideren así, sobre todo en lo referido a los aspectos de la crisis y decadencia; pero es necesario saber que quienes asumen esa postura genéricamente son los propios intelectuales, académicos y teóricos que sirven y se [sirven] de los males que causa el sistema-mundo capitalista. Son los paladines sistémicos quienes trabajan incansablemente diciendo que el capitalismo difícilmente se desintegrará y que en todo caso, la actual crisis económica que padece, es una causa natural de los procesos que al interior del sistema se desarrollan; nos quieren vender la idea del carácter cíclico en las crisis económicas del capitalismo. Con lo cual ponen en evidencia también el carácter mistificador de sus declaraciones y postulados. Entonces, es posible apreciar que los razonamientos y epistemologías

(mencionamos incluso la producción del conocimiento porque durante bastante tiempo hemos andado por el camino del saber; pero aquél que ha sido pariente histórico del capitalismo, esto es, el pensamiento eurocéntrico, el cual ha excluido otros tipos de conocimientos e ideas;<sup>26</sup> perpetuando así la cosmovisión occidental) que surgen del seno mismo del sistema-mundo capitalista, conllevan un carácter camuflado y con ello, distorsionan la realidad que representa el capitalismo del siglo XXI y a su vez maquillan y tergiversan las “verdades” del mundo.

Los actuales medios de comunicación de masas, se encargan de incrementar tal distorsión de la realidad, vociferada por los ecuménicos teóricos del sistema-mundo capitalista. La razón de dicha situación es relativamente sencilla, y es que la mayoría de los también llamados *mass media*, integrados principalmente por “la prensa, el cine, la radio, la televisión, así como los libros, los discos, las cintas magnetofónicas, los vídeos”<sup>27</sup> vinculados actualmente al Internet, son elementos que componen el poder mediático de los grandes capitales internacionales y consecuentemente del actual proceso de “neoimperialización” capitalista liderado por los Estados Unidos de América. Contraria a la comunicación interpersonal que es propia de las comunidades y pueblos pequeños “[...] la comunicación social designa el intercambio de noticias, ideas y opiniones que se establece en las grandes sociedades, especialmente en la sociedad industrial”<sup>28</sup> es por ello que los medios masivos de comunicación están a favor de los intereses de poderes locales y globales. Los medios de comunicación de masas, son un arma ideológica muy rentable, en la guerra psicológica de las naciones centrales imperialistas, que conduce a la proliferación del engaño y manipulación de las multitudes oprimidas del planeta. Buscan la forma de legitimar las operaciones “maquiavélicas” y violentas que los países centrales efectúan continuamente en las naciones periféricas y dependientes.

El capitalismo del siglo XXI es un sistema mundial profundamente violento. Dentro de los marcos del sistema, los efectos sobre los seres humanos y la naturaleza

---

<sup>26</sup> Santos, Boaventura De Sousa. *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, Siglo XXI Editores, 2009.

<sup>27</sup> <http://www.mercaba.org/VocTEO/M/massmedia.htm>

<sup>28</sup> *Ibíd.*



se vuelven irreversibles y se muestran a su vez con un aura de perennidad. Son reflejo de una totalidad violenta; dicha omnipresencia de la violencia sistémica es significado muy palpable de la gran crisis que padece; que si bien deriva de los problemas de orden económico, prontamente se derraman de manera irremediable hacia otros muchos factores, llámense sociales, psicológicos, ideológicos, educativos, culturales, políticos, religiosos, mediáticos, migratorios, ambientales; por lo que, dicha violencia permea hasta los sectores más recónditos del planeta Tierra:

La actual crisis estructural del capitalismo mundial [...], ha exacerbado los niveles de estos desastres sistémicos expresados en pobreza, desempleo, exclusión social, violencia, narcotráfico, corrupción, terrorismo de Estado, guerras coloniales, crímenes de lesa humanidad, enajenación material, moral, mediática, dominación imperialista, envilecimiento de las ciencias y las tecnologías, parasitismo financiero, mercantilización del conocimiento, de la educación, de la vida, de la verdad y de los valores, militarización, carrera armamentista y destrucción del ambiente.<sup>29</sup>

Esta multidimensionalidad de formas en las que se presenta la crisis, violencia y decadencia de este sistema mundial trasnacional, muestra las aristas que realmente identifican su razón de ser, resulta pues imposible su ocultamiento, ya que se encuentran a la vista de todos; se producen y se reproducen diariamente, de extremo a extremo del globo terráqueo. Es debido a esta esencia natural del capitalismo, la razón por la que por más reformas y cambios que se le realicen, tales metamorfosis nunca tendrán como prioridad la satisfacción de las necesidades histórico-concretas de las masas oprimidas y por lo tanto, nunca generarán un cambio verdadero en la totalidad capitalista global. Puede haber transformaciones en las modalidades en las cuales se presenta el sistema capitalista, es decir, cambiando sus modelos y paradigmas de ejecución (llámense: Estado de bienestar, capitalismo humano, Neoliberalismo, Desarrollo Sostenible), sin embargo, su esencia concretizada en la generación y acumulación de capital se mantiene siempre.

---

<sup>29</sup> Valqui Cachi, Camilo. "Marx y las metamorfosis del siglo XXI: la utopía reaccionaria de refundar el capitalismo sobre bases humanas" en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Marx y el marxismo crítico del siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 49.

Son tiempos del imperialismo que ha creado violentos escenarios de barbarie para que la humanidad viva al borde del vacío y del abismo, sumida en una profunda crisis material y moral mundial. La economía de los países imperiales, particularmente la estadounidense, sufre el embate de su propio sistema: además del choque del petróleo y la crisis inmobiliaria, una crisis crediticia, desempleo agresivo, subida de los precios de las materias primas alimentarias, una crisis financiera y monetaria y ambiental, con el dólar a la deriva. [...]30

Como ya se mencionó anteriormente, las determinantes que se mezclan para la generación de los vaivenes en la actual sociedad capitalista y que han configurado la actual crisis, violencia y decadencia del sistema, son de índoles muy variadas; pero asimismo, todas ellas devienen en mayor o menor medida del factor económico. Por eso es necesario enfatizar en la condicionante económica; como una de las razones fundamentales que determinan la manera de ser del capitalismo histórico y que se reproduce en el actual sistema-mundo capitalista del siglo que hoy vivimos. El ejemplo tangible durante varios años ya, es la actual crisis económica que se generó desde mediados de la primera década del siglo XXI (2006-2008)<sup>31</sup> en propio suelo estadounidense, es decir, en el Estado más representativo del sistema capitalista, la nación líder de los procesos de “neocolonización” sobre los países periféricos, sureños, dependientes del sistema-mundo occidental; se volvió al mismo tiempo la nación creadora del actual problema generalizado de desestabilización de las economías mundiales. El origen de la crisis actual se ha señalado en los negocios hipotecarios estadounidenses; sin embargo, hay que añadir que a ello se suma otra característica muy peculiar del actual capitalismo, a saber: la especulación financiera. Por este tipo de circunstancias es posible afirmar que las crisis capitalistas si bien pueden interpretarse como eventos cíclicos (desde la crisis de los tulipanes generada en el siglo XXVII en los Países Bajos, hasta la actual crisis financiera global); también sin embargo, (desde nuestro punto de vista) es posible apreciarlos como eventos sintomáticos; tomando en consideración que en los últimos cincuenta años se ha

---

<sup>30</sup> Valqui Cachi, Camilo. *Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*. Tomo II, México, Ediciones Eón/UAGro, 2012, p. 31.

<sup>31</sup> “Las 10 mayores crisis económicas” en *Grandes crisis que cambiaron al mundo. Muy Interesante Historia*, México, Año XXX, No. 88, p. 45-71.

suscitado una recurrencia en tales crisis económicas, con lo cual se reafirman también las contradicciones propias del sistema y su consecuente decadencia.

En definitiva, el capitalismo necesita mantener sus relaciones de dominación y explotación para poder subsistir. Pero el mantenimiento de esas relaciones, que se sintetizan en la principal contradicción del sistema: capital-trabajo, posibilita que se viva en este siglo un proceso globalizante de “cosificación” de la humanidad, así como de las relaciones sociales. Las actuales relaciones “antihumanas” que se desarrollan en este capitalismo del siglo XXI, tienen al dinero como su insignia principal. Es decir, el valor de cambio. Las mercancías generadas por los medios de producción [privatizados] capitalistas tienen una característica en la que todos convergen: ser desechables. Se privilegia el valor de cambio, antes que el valor de uso; como significado de la banalidad que se ha insertado en las mentes consumidoras de las mercancías generadas en los procesos ahora automatizados de producción.

Continuando con ésta última idea, otro rasgo distintivo del sistema económico dominante en la actualidad, es la distorsión de los procesos y medios de producción, marcados por la interferencia y diligencia en dichas labores de los sistemas computarizados, la electrónica y el arribo de la digitalización y las interfaces tecnológicas. Por lo tanto, es posible hablar aquí de una Tercera Revolución Industrial como medio impulsor en la acumulación del capitalismo del siglo XXI:

Las tecnologías de la información y de la comunicación, junto con la revolución digital, nos han hecho entrar,  *nolens volens*, en una nueva era, cuyas características fundamentales son la transmisión instantánea de datos inmateriales y la proliferación de los vínculos y las redes electrónicas. Internet es el corazón, la encrucijada y la síntesis de la gran mutación en curso. Las autopistas de la información son a la era actual lo que fue el ferrocarril a la era industrial: poderosos factores de impulso y de intensificación de los intercambios.<sup>32</sup>

A partir de la década de los ochentas “[...] se ha ampliado a dimensiones ciclópeas una característica distintiva del “capitalismo tardío”: la generalización de la maquinaria

---

<sup>32</sup> Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, Mondadori, 2002, p.102.

automática controlada cibernéticamente. [...] ¿Cómo se ve afectado el capital financiero por las tecnologías controladas cibernéticamente?”<sup>33</sup>

La automatización, al sustituir el trabajo repetitivo y alienado del trabajador directo por el de las máquinas, las fábricas modernas y los nuevos robots, aumenta la flexibilidad de la jornada de trabajo y transforma los grupos de trabajadores en unidades primarias de producción y servicio, propiciando e incluso exigiendo una noción mucho más diferenciada y flexible del proceso productivo. 34

La ciencia y la tecnología se han vuelto dos ramas exponenciadoras de las relaciones de explotación y dominación contemporáneas. Con ello, han incrementado la acumulación transnacional del capital en el presente siglo.

Este tipo de violencia que a nivel planetario se ejerce, responde a los intereses y las exigencias de los grandes capitales (con mayor preponderancia en los países centrales) y de las oligarquías locales (con mayor relevancia en los países periféricos). En un contexto de sociedad capitalista donde día con día se ven incrementadas las desigualdades entre las clases sociales dominantes y las explotadas, el “[...] Estado burgués del siglo XXI, [...] ejerce la violencia en función de los intereses de las fracciones imperialistas del mundo y las oligarquías locales, tras la fachada de una democracia formal, realmente privatizada por las corporaciones del gran capital.”<sup>35</sup> En este sentido, se puede considerar a los Estados nacionales como la “servidumbre” del capital; hay que tener en cuenta también, que si bien existen [todavía] los Estados nacionales en el mundo; éstos han perdido poder de influencia sobre todo en los últimos treinta años, en detrimento de las fusiones de grandes capitales de hoy en día,

---

<sup>33</sup> Gómez Arredondo, David. “Elementos para una teoría crítica de las corporaciones” en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Marx y el marxismo crítico del siglo XXI* México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 105-106.

<sup>34</sup> Dos Santos, Theotonio. *Economía mundial. La integración latinoamericana*. México, Plaza & Janés, 2004, p. 63.

<sup>35</sup> Valqui Cachi, Camilo. “Crítica marxista del terrorismo transnacional de Estado y la nueva colonización estadounidense de América Latina y el Caribe: dialéctica para desmitificar los derechos humanos” en Reyes Salinas, Medardo y Enrique González Ruiz (Coords). *Violencias sistémicas: los derechos humanos en México, América Latina y el Caribe*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2012, p. 102.

representadas en los poderíos tremendos que en ámbitos multidimensionales mantienen las empresas transnacionales diseminadas alrededor del orbe.

Ante la problemática de la violencia generalizada por el capitalismo, aparece como la mejor vía de solución de tales circunstancias la revolución social global. Esto es un proceso lineal generado en principio por la perenne y cada vez más ambiciosa y centralizada <<acumulación>> de capitales; acto seguido se generan <<crisis>> económicas derivadas de los procesos cada vez más complejos de producción, permeados por los llamados capitales y especulación financiera; consecuentemente se incrementan las formas más crueles de <<violencia>> sistémica reflejadas en un ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres, el incremento de las migraciones forzadas, las guerras geoestratégicas, el desempleo exponenciado, la marginación y exclusión social de las clases oprimidas; éstas circunstancias conducen irremediabilmente a la <<decadencia>> del capitalismo; lo que posibilita finalmente, la génesis de un movimiento antisistémico de carácter global. Pero para la buena consecución de dicha empresa, es menester primeramente lograr la consolidación de una conciencia realmente efectiva y crítica por parte de los actores sociales del mundo; dicha labor si bien puede resultar compleja, tendría como resultado la generación de los sujetos históricos necesarios para poder lograr el derrumbe del sistema económico trasnacional que se ensaña en este siglo XXI. La consecución de dicha tarea universal dará como resultado la comunión y armonía de la humanidad planetaria. Se vuelve prudente en esta sociedad occidental cambiar de una vez por todas las actuales relaciones de explotación y dominación del capital por verdaderas relaciones humanas.

Sin embargo, el neoliberalismo no cede en sus prácticas destructivas de las relaciones humanas y de la afectación hacia la naturaleza.

## I.5 EMERGENCIA Y CRISIS DEL NEOLIBERALISMO: LA VIOLENCIA CONTRA LA HUMANIDAD Y LA NATURALEZA.

Las teorías generadas por los economistas liberales Milton Friedman (dentro de la Escuela de Chicago) y Friedrich Von Hayek (de la Escuela Austriaca) sientan las bases que dan forma al modelo económico neoliberal; que como el nombre lo indica, es un modelo que exige un retorno de las políticas económicas liberales, pero en este caso, con un incremento desmedido de las mismas, esto es: supresión de las barreras arancelarias, desregulación financiera, desregulación del mercado interno y externo, inhabilitación de las políticas proteccionistas, nula participación estatal en las políticas y actividades económicas, reducción del gasto público y social, fortalecimiento del poder de las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio) como (aparentes) organismos reguladores del movimiento bursátil, comercial y financiero del orbe, exponenciación del mercado externo en detrimento del mercado interno, incentivo desmedido a la privatización, en suma; la globalización del mercado, la búsqueda de la ansiada libertad económica: *laissez faire, laissez passer*.

Hay puntos de referencia con los cuales se puede dar luz sobre el momento de nacimiento del modelo económico neoliberal; uno de estos casos sería el primer experimento de este “modelo de desarrollo”, implementado con el régimen militar de Augusto Pinochet en Chile, durante la década de los setenta, a través del plan económico que los denominados Chicago Boys estructuraron específicamente con el fin de reactivar la economía chilena: *El Ladrillo*; trayendo lo contrario como resultado; esto es, una tremenda crisis económica para la nación suramericana, que se inició en la década subsecuente. Es irónico ver cómo ese momento de crisis neoliberal chilena es coetáneo también del momento de máxima expansión o de pleno arranque internacional del neoliberalismo, identificado con la ascendencia de las gestiones de Margaret Thatcher en el Reino Unido y de Ronald Reagan en los Estados Unidos, quienes en los ochentas iniciaron la plena aplicación de las políticas de este modelo en sus respectivos países; que consecuentemente se extendería por el resto del hemisferio occidental; para el caso de México, por ejemplo; dicho modelo tiene una

fecha de inicio: en 1982, con el gobierno de Miguel de la Madrid, el cual sienta las bases para posteriormente afianzar el modelo, con la llegada a la presidencia de Carlos Salinas; quien inserta al país al mercado mundial con la firma de varios convenios internacionales, entre ellos el más representativo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte; así como la privatización de una gran cantidad de empresas paraestatales.

Puede parecer a primera vista irónico el título de este tópico; sin embargo, desde nuestra perspectiva, refleja la historia que define al neoliberalismo como modelo imperante para el desarrollo capitalista del último cuarto del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI; a saber: una emergencia y una consecuente crisis; crisis ésta última que genera a su vez la acentuada violencia contra los seres humanos y el saqueo voraz de parte del capital trasnacional hacia la naturaleza.

Y no se trata de simple desdén o una actitud de rechazo total hacia el capital, porque ahí están esas crisis generadas por sus contradicciones internas. El experimento neoliberal chileno produjo su crisis en 1982; luego comenzó una nueva crisis financiera en el país portavoz mundial de los preceptos neoliberales, es decir, los Estados Unidos de América, con la caída histórica de la bolsa en 1987; dos años después el desinflé y caída en recesión del país del Sol Naciente, mismo que no se ha recuperado de tal golpe económico hasta esta época; un lustro después el tremendo desbalance económico mexicano en 1994, iniciando un efecto dominó (Efecto Tequila) con México como la primera ficha en caer y posteriormente las demás naciones latinoamericanas y los experimentos neoliberales de las naciones de la zona del sureste asiático (Tailandia, Filipinas); posteriormente se produjo en el fin/inicio de siglo la primera quiebra de la era digital generado por el estallido de la burbuja especulativa que se había creado por la inversión desmedida en empresas digitales como (Microsoft, Yahoo!, Google, etc.) y finalmente; la actual recesión<sup>36</sup> que ha cumplido ya una década de incremento generalizado en las desigualdades económico-sociales.

---

<sup>36</sup> “Las 10 mayores crisis económicas” en *Grandes crisis que cambiaron al mundo. Muy Interesante Historia*, México, Año XXX, No. 88, pp. 45-71.

Nos damos cuenta cómo todas estas crisis económicas generan a su vez otras crisis impregnadas de violencia, esto es, crisis políticas, religiosas, demográficas, medioambientales, alimentarias, migratorias, bélicas, epidemiológicas y en general, sociales; diseminadas por cada punto geográfico del planeta. Mismas que tienen como punto de partida el hecho de que tanto seres humanos como la naturaleza siguen siendo explotados por el sistema económico dominante; debido a que se recrudece dicha explotación dentro de los márgenes del modelo neoliberal. Al respecto, Fabelo Corzo nos explica:

En el fondo, la incompatibilidad entre capitalismo y vida tiene su expresión más diáfana en la contradicción entre la necesidad permanente de expansión del primero y el carácter finito de la biósfera en la que aquel crecimiento ha de tener lugar. Ésta última no sólo no crece, sino que ha comenzado la constricción de su área realmente productiva como resultado de la desertificación, la salinización, la deforestación, la erosión, la desaparición de múltiples especies y otros procesos semejantes impulsados en buena medida precisamente por la irracional actividad mercantil del hombre.

[...] El capitalismo nunca podrá salvar la miopía congénita que caracteriza al mercado: el interés a corto plazo, sin importar el costo natural y humano que su consecución presuponga. [...] <sup>37</sup>

En definitiva; no hay cabida tanto para seres humanos como para la naturaleza dentro de las lógicas de la economía mundial. “[...] La idea de la bonanza neoliberal se extendió por todos los rincones del planeta, pero la condición era construir el pastel para después repartir las rebanadas del mismo; sin embargo, ya transcurrieron más de tres décadas y tal invitación no ha llegado [...]”<sup>38</sup> esto presupone una de las contradicciones principales del mundo neoliberal, es decir, la extrema explotación de la gran mayoría de habitantes del planeta y el incremento desmedido de las riquezas de una minoría local y transnacional dueñas del capital industrial, de las máquinas y poseedora de la propiedad privada. Lo que crea las condiciones para hacer del empleo lo que al neoliberalismo mejor le acomode.

---

<sup>37</sup> Reyes Salinas, Medardo. “Repercusiones de los dogmas neoliberales en las economías de América Latina y el Caribe” en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 29.

<sup>38</sup>



Sobresalen en este sentido, las ideas de las variaciones que ha tenido la explotación de la fuerza de trabajo (los obreros) generadas a su vez por las variaciones que ha presentado el sistema económico dominante; y una de esas innovaciones tiene que ver con la constante actualización de la maquinaria empleada, la integración en los procesos y actividades económicas de todo tipo de avances y mejoras en la tecnología; el progreso perpetuo de la técnica. Este proceso, favorece de cierta manera un incremento en la oferta de la fuerza de trabajo y consecuentemente provoca su desvalorización, tendiendo a una mayor explotación de los trabajadores (aumentando las horas laborales, reduciendo los salarios, nulificando la defensa sindical que pudiera tener el trabajador, por medio de la cooptación de los líderes sindicales etc.). "...Ese movimiento se acompaña por un profundo proceso de flexibilización de la legislación laboral que busca eliminar los derechos del trabajador con el fin de aumentar la rotatividad en el empleo y reducir los salarios."<sup>39</sup> Diríamos reducción y congelamiento de los salarios, otra recomendación del neoliberalismo. Tales procesos son una realidad en nuestra opinión, por lo que viene ocurriendo en el caso de México con las llamadas reformas estructurales del gobierno de Enrique Peña Nieto.<sup>40</sup>

Primordialmente, los análisis de esa explotación de la fuerza de trabajo y las organizaciones civiles, se centran en las postrimerías del siglo xx, particularmente el último cuarto de siglo; periodo en el que los Estados Latinoamericanos (denominados: capitalistas dependientes) van a integrar a su economía una nueva direccionalidad que tiene que ver con la aplicación de las políticas neoliberales; que estarán determinadas por una apertura comercial; lo cual permitirá la integración de las economías locales

---

<sup>39</sup> Martins, Carlos Eduardo. "Neoliberalismo y superexplotación: los nuevos patrones de reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina" en Acevedo López Ma. Guadalupe y Adrián Sotelo Valencia (Coords). *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina*. Vol. II, México, Siglo XXI Editores, 2004, p. 219.

<sup>40</sup> En el área laboral y en lo que respecta a nuestra persona, trabajamos en una empresa de parquímetros hace un tiempo y estuvimos a cargo de ocho trabajadores, y nos llegó la orden de la Ciudad de México por parte de nuestros jefes del área de recursos humanos, para que hiciéramos una reorganización de los contratos laborales; nos enviaron nuevos formatos los cuales ahora, contemplan una renovación del contrato cada tres meses, cuestión que implica la nula generación de antigüedad, así también se desprecia la calificación del trabajador, aspecto que se menciona también en el análisis de Martins. Nos tocó ser partícipes de esa reestructuración laboral.

(regionales) y nacionales en el gran mercado mundial, como parte a su vez del proceso de globalización. Se modifica la dirección económica enfocada al mercado interno y se orientan esos esfuerzos hacia el mercado externo; el Estado deja de ser benefactor y orientador de la política económica para dejarle las riendas a las inversiones y capitales extranjeros y nacionales. Este movimiento neoliberal viene acompañado (desde mi punto de vista) de un allanamiento de las soberanías nacionales de América Latina y el Caribe y demás regiones dependientes del mundo, debido a que se distingue asimismo por un fuerte proceso de privatización (de los recursos naturales, de las empresas paraestatales) y en el sentido de que, este modelo de desarrollo económico viene presionando y pujando desde los Estados Capitalistas Centrales, particularmente la Unión Europea, Canadá y sobre todo, para el caso de “nuestra” Latinoamérica, la influencia histórica de los Estados Unidos de América (aunque en la actualidad no dejaríamos de mencionar la influencia de las regiones del extremo oriente en el panorama capitalista mundial que encabezan países como Japón, Corea del Sur, China, Taiwán, Singapur y; en el cercano oriente, países árabes como Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Bahrén y Qatar; naciones estas últimas con una fuerte influencia en su zona y que han mantenido una gran acumulación de capital, derivado de sus actividades petroleras). La influencia imperialista yanqui como Estado capitalista central, se puede apreciar por medio de sus constantes intervenciones económicas pero sobre todo militares, en prácticamente todo el espacio geográfico Latinoamericano, cuando sus intereses se han visto afectados; con el fin primordial de no perder su estatus de director de la economía y política mundiales.

Estos procesos entonces, son tangibles en las zonas dependientes a nivel internacional: Latinoamérica, El Caribe, África Subsahariana, Medio Oriente y la zona Insular/Oriental de Oceanía. Pero pueden conllevar también una ventaja, que es la agrupación y solidaridad de esa fuerza de trabajo, que pudiera verse reflejada con el surgimiento y el empuje de nuevas formas de organización civil, que busquen una convergencia de sus esfuerzos en el impacto político que implican estos movimientos y asociaciones de la ciudadanía. Y es bueno saber que es algo que los distingue ahora, debido a que “[...] los movimientos sociales contemporáneos se caracterizan no por buscar el control de las funciones estatales, entienden la política como intervención

desde el espacio público. Se desempeñan fundamentalmente como grupos de presión y enfrentamientos a las elites económicas y políticas [...]”<sup>41</sup> En un apartado anterior de este capítulo por ejemplo, mencionamos el papel tan necesario de los “sujetos históricos” como elementos transformadores de las relaciones de desigualdad propiciadas por el neoliberalismo, ahora agregamos la necesidad de organización, que posibilite la búsqueda incesante de la cabal eliminación de todas las vejaciones neoliberales, por lo que tales paliativos o algunas vías para salir de ellas, son en primer lugar (desde nuestra opinión) las sociedades civiles organizadas (el denominado Tercer Sector en el análisis de Mochi Alemán<sup>42</sup>), la solidaridad de los trabajadores mundiales o; los mismos Movimientos de Liberación Nacional de Nuestra América.

Es necesario resaltar el término: “superexplotación”, para dar cuenta de los embates que el paradigma neoliberalista de desarrollo ha realizado sobre los seres humanos y la naturaleza. En lugar de que el sistema-mundo capitalista buscase un equilibrio en su modo de actuar o por lo menos, retrocediera un poco en su excesivo productivismo; tomando en cuenta las recurrentes crisis en las que ha caído, en lugar de ello; incrementa excesivamente los procesos de producción a nivel internacional a través de los capitales de las megaempresas transnacionales; con la ayuda económica de los Organismos Financieros Internacionales y la venia de los Estados Nacionales. Esta característica ha generado un “superdesastre” en el planeta Tierra.

---

<sup>41</sup> Mochi Alemán, Prudencio Óscar. “Las organizaciones de la sociedad civil y las ciencias sociales. Su configuración en América Latina” en Acevedo López Ma. Guadalupe y Adrián Sotelo Valencia (Coords). *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina*. Vol. II, México, Siglo XXI Editores, 2004 p. 367.

<sup>42</sup> *Ibíd.*

## I.6 EL DESASTRE AMBIENTAL Y LOS RIESGOS DEL FIN DE VIDA EN EL PLANETA TIERRA.

Para atraer a empresas como la suya [...] hemos derribado montañas, arrasado selvas, secado zonas pantanosas, movido ríos, desplazado ciudades, [...] todo para facilitarles, a usted y a su empresa, hacer negocios aquí.

Anuncio del gobierno de Filipinas en la revista Fortune.<sup>43</sup>

Quien en la actualidad se cobije en la especulación respecto de los afectamientos medioambientales omnipresentes en el planeta Tierra; seguramente es un economista o un empresario.<sup>44</sup>

Creemos que todos en algún momento de nuestras vidas nos hemos asombrado con la diversidad de fenómenos en que se presentan ahora los problemas del medio ambiente, generados por la constante explotación de los recursos naturales, para mantener las actividades productivas a nivel mundial, con la finalidad de seguir incrementando la ya de por sí sobreacumulación de los capitales transnacionales. Por lo tanto, la previsible extinción de la vida en la Tierra y el desastre ambiental es posible abordarlo desde diversos ángulos. Hay infinidad de ejemplos, de estadísticas, de indicadores de la hecatombe mundial.

El capitalismo incluso ha creado bandas criminales; se ha insertado en la clandestinidad en su afán de generación de riquezas, diversifica las formas y los modos de producción, se mueve también bajo aguas turbias, y en el denominado mercado negro; no le importa caer en actos sucios o de bajeza con tal de obtener ganancias y consecuentemente afectar a la naturaleza, la piedad no es una virtud del actual capital transnacional; lo mismo le da destruir sociedades humanas enteras que sociedades vegetales o animales enteras.

---

<sup>43</sup> Citado por Broschwimmer, Franz J. *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*. Laetoli/Oceano, 2005, p. 149.

<sup>44</sup> Citado en AA.VV. *Educación para la sustentabilidad*. México, Ediciones Eón-UAGro, 2014.

Un ejemplo de ello es la vertiginosidad con la que ha creado bandas criminales que se dedican al asesinato sistemático de poblaciones enteras de elefantes (tanto africanos como asiáticos); en los últimos años tal población se mermó sensiblemente en ambas regiones endémicas de tales especímenes paquidérmicos; a costa del marfil que genera grandes dividendos y cuya compra-venta se promueve sobre todo en el mercado del Asia Oriental y el estadounidense. En efecto, el contrabando de marfil se ha convertido en un negocio de grandes dimensiones.<sup>45</sup>

Es previsible la extinción en el anterior caso de los elefantes y éste es sólo un ejemplo “[...] puesto que hay límites evidentes a las capacidades regenerativas de la naturaleza. La pérdida de especies y la consiguiente reducción de la biodiversidad son, a todos los efectos prácticos, irreversibles y definitivas”.<sup>46</sup> ¿Quién se atrevería a decir lo contrario?, cuando claramente sabemos que la extinción de una especie es un acto determinante, por lo tanto, una especie animal o del reino de la flora ya no puede recuperarse. Al respecto Reyes Salinas menciona:

“[...] “se desmontan anualmente 7.5 millones de hectáreas de bosques templados”; es decir; una hectárea cada tres segundos, y en las selvas tropicales ese ritmo de deforestación es aún mayor pues se destruyen veinte millones de hectáreas boscosas por año, a razón de una cada segundo y medio. Cada quince minutos se extingue una especie vegetal o animal y, si se mantiene ese actual ritmo destructivo, antes de fin de siglo habrán desaparecido la mitad de todas las especies existentes actualmente. [...]”<sup>47</sup>

Ya no hay tiempo para realizar foros de análisis y discusión sobre la realidad o no de los fenómenos medioambientales que están carcomiendo al planeta Tierra; por supuesto que son una realidad. Entonces, la prioridad debería enfocarse a realizar foros de una búsqueda persistente y continua de soluciones y alternativas. Sin embargo, parece ser que en lugar de avanzar en tal materia se retrocede cuando

---

<sup>45</sup> Véase: Christy, Bryan. “Devoción al marfil” en *National Geographic*, octubre de 2012, pp. 46-77.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 157.

<sup>47</sup> Reyes Salinas, Medardo. “Repercusiones de los dogmas neoliberales en las economías de América Latina y el Caribe” en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 35.

sucedan casos como accidentes que provocan grandes contaminaciones y destrucción en general del medio ambiente.

Ejemplificando lo anterior, puede haber discrepancia sobre el tamaño de las atrocidades cometidas hacia el medio ambiente de parte de empresas transnacionales o por simples descuidos, derivados de las actividades productivas, en lo que va del presente siglo XXI. Sin embargo, nos permitiremos compartir y enumerar los que pudieran ser los mayores crímenes contra la naturaleza en estas primeras décadas: 1) Cien mil metros cúbicos de agua contaminada con cianuro se filtraron a las aguas de Hungría, Serbia y Yugoslavia, evento que ocurrió el 30 de enero del 2000 en Baia Mare, Rumania;<sup>48</sup> 2) en Al-Mishraq, Irak, sucedió en junio de 2003 el incendio con mayor liberación de dióxido de azufre en la historia;<sup>49</sup> 3) frente a las costas españolas en 2002 el buque *Prestige* vertió al mar 77,000 toneladas de petróleo causando un grave daño a la vida marina de esa zona;<sup>50</sup> 4) aproximadamente cien toneladas de benceno y nitrobenzeno se derramaron en los ríos Songhua y Amur debido a varias explosiones en la planta petrolera de Jilin, China en 2008;<sup>51</sup> 5) en Abiyán, Costa de Marfil, la empresa Trafigura vertió una gran cantidad de residuos tóxicos provocando que decenas de miles de personas mostraran problemas respiratorios, diarrea y mareos;<sup>52</sup> 6) desde 2008 se han detectado muchísimas zonas muertas a nivel mundial, una de ellas se localizó en el Golfo de México y abarca 15,125 kilómetros cuadrados, la cual es generada por la gran cantidad de contaminantes agrícolas que en verano bajan por el río Misisipi al océano, donde absorben el oxígeno del agua impidiendo la vida y/o modificándola;<sup>53</sup> 7) en diciembre de 2008 se derramaron más de 3.5 millones de metros cúbicos de lodo mezclado con desechos de materiales tóxicos en Kingston, Tennessee, EUA, llegando a las fuentes de agua y provocando su consecuente

---

<sup>48</sup> En: <http://megamineriaacieloabierto-contamina.blogspot.mx/p/catastrofes-medioambientales.html>

<sup>49</sup> En: <https://www.youtube.com/watch?v=w0xZo4O1xDk>

<sup>50</sup> En: [http://marenostrum.org/ecologia/medio\\_ambiente/prestige/](http://marenostrum.org/ecologia/medio_ambiente/prestige/)

<sup>51</sup> En: <http://www.larepublica.pe/27-11-2005/explosion-petrolera-contamina-rio-chino>; también: <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/12/16/sociedad/1134727988.html>

<sup>52</sup> En: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Blog/Blog-de-Greenpeace-Verde/trafigura-una-tragedia-humana-y-ambiental/blog/42336/>

<sup>53</sup> En: <http://www.nationalgeographic.es/news/environment/the-ocean/peces-zona-muerta-desarrollan-testiculos>

contaminación;<sup>54</sup> 8) considerado el mayor derrame petrolero registrado, acaecido entre abril y junio de 2010 el derrame de petróleo Deepwater Horizon vertió 4.9 millones de barriles de petróleo en un área de entre 6,500 y 176,100 kilómetros cuadrados en el Golfo de México;<sup>55</sup> 9) el accidente nuclear de Fukushima generado por un gran terremoto el 11 de marzo de 2011 y acompañado de un tsunami provocó filtraciones de radiación que obligaron a cercar la planta en un radio de cuarenta kilómetros;<sup>56</sup> 10) las fuertes lluvias en la zona de la mina Buenavista del Cobre en Sonora, México desbordaron las represas de ácido sulfúrico, provocando que más de 40,000 metros cúbicos de sulfato de cobre y metales pesados fueran derramados en los ríos Sonora y Bacanuchi;<sup>57</sup> todos fuimos testigos de la actitud pasiva del gobierno federal y como únicamente se sancionó de manera económica a Minera México.

El problema que vive la civilización humana del presente siglo, desde nuestro punto de vista escapa de sus manos. La afectación de nuestra madre Tierra es provocada por un puñado de naciones que se dicen llamar modernas y desarrolladas, son los países industrializados de donde emergió con fuerza el sistema-mundo capitalista; pero tal afectación no se queda en sus fronteras sino que se extiende por todo el orbe, afectando principalmente a las naciones dependientes; sin duda hay actores identificados quienes son los principales responsables de la destrucción del planeta; pero el problema es tan grave que pronto se necesitará de una reconciliación o mejor dicho; una unión generalizada de esfuerzos planetarios para intentar revertir la problemática ambiental. Precisamente porque el problema es complejo, y tarde o temprano se volverá prioritario. En suma, se necesita actuar ya para paliar la pérdida de biodiversidad, la desertificación de los suelos, la deforestación, la salinización y acidificación de los océanos, el derretimiento de los hielos polares y de las cordilleras montañosas, las sequías, el calentamiento global, el efecto invernadero, la superexplotación demográfica, la contaminación de los suelos, aires y aguas, los

---

<sup>54</sup> En: <http://www.nrdc.org/laondaverde/media/2009/090108a.asp>

<sup>55</sup> En: <http://www.diarioresponsable.com/reputacion/gestion/16097-rse-catastrofe-deepwater-horizonirresponsabilidad.html>

<sup>56</sup> En: <http://energia-nuclear.net/accidentes-nucleares/fukushima.html>

<sup>57</sup> En: <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/27/politica/003n1pol>; síntesis de eventos en: *Muy interesante*, diciembre de 2014.

desechos y residuos tóxicos, la ya no tan nueva basura electrónica, la contaminación radiactiva, los fertilizantes y pesticidas en la industria agrícola, la desnutrición causada por la escasez de alimentos, la destrucción de la capa de ozono, el agotamiento de los recursos energéticos, las nuevas epidemias causadas por los productos transgénicos, la imparable crecida de la mancha urbana, etc.

El panorama cada vez se vuelve más desolador. Con la llegada a la luna se dijo que el hombre había llegado muy lejos, que había sido un gran paso para la humanidad, sin embargo; ese paso arrastró también una gran cantidad de basura espacial. Los efectos derivados de las actividades productivas en el planeta, están sobrepasando los límites de las fronteras espaciales.

Las problemáticas medioambientales no se encuentran a la vuelta de la esquina, tampoco están llamando a nuestra puerta; hace bastante tiempo que han permanecido esperando en nuestra sala; hemos caído en una falta de cordialidad, no nos hemos desempeñado como buenos anfitriones. Ahora es menester preguntarse si aún es tiempo para atenderlos.



## Capítulo II.- ANÁLISIS DEL PARADIGMA DE LA SUSTENTABILIDAD: DEL INFORME BRUNDTLAND A LA PROPUESTA LATINOAMERICANA

### II.1 ESBOZO HISTÓRICO DE LAS TRANSFORMACIONES DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA.

Las transformaciones que se han presentado en el modo de producción capitalista, son fenómenos que se sucedieron desde su configuración europea a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, su consecuente extensión mundial y fortalecimiento, con el “descubrimiento” del continente americano; éstos son tiempos en los que se pasó de una incipiente producción manufacturera, a un gran desarrollo de las relaciones comerciales al interior de los Estados nacionales, pero al mismo tiempo, fuertes transacciones comerciales a nivel internacional. Así también, se puede decir que el surgimiento del modo de producción capitalista en una etapa de mayor “modernidad”, se da con la consolidación del “capitalismo manchesteriano”; es decir, el preámbulo o los antecedentes más relacionados con el actual capitalismo del siglo XXI, el sistema-mundo económico, en el análisis de Wallerstein. Es a partir de este momento, en que consideramos pertinente realizar un análisis de los cambios, transformaciones y vicisitudes por las que ha tenido que pasar el capitalismo, ante eventos propios u externos o propuestas de transformación desde la ciencia económica.

Precisamente, creemos menester hacer hincapié en los cambios que se han presentado en el funcionamiento del sistema económico dominante, tomando como una de las referencias de mayor trascendencia, las propuestas de reformas por parte de los principales teóricos del modo de producción capitalista. Para lo cual conviene iniciar aquí, con la consolidación de la misma ciencia económica, que se presentaría en la segunda mitad del siglo XIX; específicamente a partir del año 1776 con la publicación de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith. Una de las propuestas de mayor trascendencia en esta obra, fue la de una posibilidad de mayor incremento en la productividad, lo que traería como consecuencia un rápido crecimiento del dividendo nacional, el actual Producto Interno Bruto (PIB); con lo que se aprecia un exagerado

optimismo derivado de las ideas de progreso y desarrollo emanadas del Siglo de las Luces; tal pensamiento positivo se veía a su vez respaldado por la poca población mundial de finales del siglo decimonónico y por la hasta ese entonces buena cantidad de materias primas a disposición de los sistemas productivos.

Sin embargo, tal propuesta de reactivación económica de Smith, carecía de considerar algunos elementos importantes para su plena realización, como es el caso de la relación recursos/población; elemento que sí enfatiza Thomas Malthus en su *Ensayo sobre el principio de población*. “Lo que Malthus vino a decir, en su expresión actualizada, es que mientras la población crecía en progresión geométrica, la producción de alimentos sólo lo hacía en progresión aritmética”.<sup>58</sup> Con base en esta perspectiva económica a futuro, llegaría un momento en que la relación población/alimentación sería insostenible, con lo que no se vislumbraba un futuro prometedor para el progreso y desarrollo capitalistas. Para evitar tal situación, Malthus propuso el irrestricto control de la población.

Pero no todo parecía tan alarmante, porque el propio Malthus contemplaba que existen elementos “naturales” que posibilitan un cierto grado de control de la población, como por ejemplo, las epidemias y las guerras; aunado a ello habría que agregar el mejoramiento de la técnica, que posibilitaría el incremento de la producción agrícola y ganadera. Lo que no puede negarse es que las ideas de este teórico, tuvieron efectos positivos para el desarrollo de las teorías evolucionistas promovidas a un tiempo por Charles Darwin y Russel Wallace. Lo que sí puede criticársele es que su teoría no era tan completa, más bien unidimensional, al restarle peso a otros factores que condicionan la generación de pobreza y el buen funcionamiento de la sociedad; al respecto Karl Marx considera que el mal se encuentra focalizado en el mismo modo de producción capitalista, que con su propiedad privada crea las condiciones para la explotación de la clase obrera por la clase burguesa, por lo que para Marx la teoría de Malthus sólo es una justificación de tal explotación mencionada. Aquí se aprecia ya un

---

<sup>58</sup> Tamames, Ramón. *El grito de la Tierra. Biósfera y cambio climático*. Barcelona, RBA, 2010, pp. 33-34.

empuje para transformar desde el exterior al capitalismo; sobre todo por la crítica incisiva que hace Marx a la naturaleza de este sistema económico. Se postulan los principios teóricos marxistas que van a permitir ver que puede haber alternativas al capitalismo, como es el caso específico del socialismo. Este primer “embate” al capitalismo se concretiza con las Revoluciones Sociales de 1848 en buena parte de Europa, así como la Comuna de París en 1871; tales acontecimientos de gran, impacto traerán como consecuencia las primeras reformas sociales en Inglaterra y la incorporación de la previsión social (seguro contra accidentes de trabajo, asistencia sanitaria, etc.) en Alemania, iniciativa auspiciada por el canciller Otto von Bismark.<sup>59</sup>

En este mismo contexto, John Stuart Mill al igual que los marxistas, concibe la necesidad de fijar límites al crecimiento acelerado, y deja en claro que su análisis no era una obsesión particular, sino que pronto quedaría al descubierto por qué el crecimiento precipitado de años atrás, conduciría tarde o temprano a un periodo de estancamiento.

“Tampoco sería para estar satisfechos contemplar un día un mundo en donde no quede nada para la vida espontánea natural: suelo cultivado hasta el último ápice..., todas las tierras de pastos aradas... con todos los cuadrúpedos o aves que el hombre no puede domesticar exterminados por ser sus rivales en la alimentación... Si la Tierra tiene que perder esa gran porción de lo que de ella es agradable, a causa del crecimiento ilimitado de la riqueza y de la población... sinceramente espero que los partidarios del estado progresivo se conformen con ser estacionarios mucho antes de que la necesidad les obligue a ello”.<sup>60</sup>

Con esto se da cuenta de que el desarrollismo sin fin no es una opción para el buen funcionamiento de la humanidad. Con lo que J. S. Mill hace énfasis en establecer límites al crecimiento, a través de la puesta en marcha del “estado estacionario”, es decir, detener el proceso de interminable productividad. Es necesario mencionar que tales ideas se encuentran reforzadas por los avances que en ese momento se habían presentado en Biología, con las teorías evolucionistas de Wallace y Darwin; así como el inicio del estudio de una nueva ciencia propuesta por Ernst Haeckel: la Ecología.

---

<sup>59</sup> Tamames, Ramón. *El grito de la Tierra. Biósfera y cambio climático*. Barcelona, RBA, 2010, p. 44

<sup>60</sup> *Ibíd*em, p.

Hasta el primer cuarto del siglo XX, el debate sobre el impacto humano en la naturaleza y la necesidad de establecer límites al crecimiento, se había limitado al contexto académico e intelectual. Sin embargo, a partir del segundo cuarto del siglo XX, las crisis económicas y medioambientales serán las causas del incremento del interés por la excesiva explotación de los recursos naturales, y traerán como consecuencia, cambios en el paradigma desarrollista.

En los primeros años del siglo XX, la mayor amenaza para el capitalismo se produjo con el triunfo de la Revolución Rusa; ante tal situación se optó por la apuesta al “taylorismo” y el “fordismo”, como fórmulas nuevas para dar un rostro distinto e innovador al capitalismo, con lo que se impusieron medidas como el incremento salarial, el acceso a créditos, a las hipotecas, además de la incorporación de las cadenas de montaje; esto permitió a su vez el incremento en la producción y una forma de cooptación de los sindicatos, pues se les hizo saber a los trabajadores como aparentemente partícipes de las utilidades de la producción.

No pasado mucho tiempo, se produciría una nueva transformación al sistema mundial dominante, cuando la Gran Depresión anunciaba una crisis de grandes proporciones, que hacía entrever la posibilidad del colapso capitalista. Sin embargo esto no fue así, la Gran Depresión generó un capitalismo reformado a través de la revolución keynesiana, lo que condujo al resurgimiento del crecimiento, por medio de la incorporación en el mercado del sector público; John Maynard Keynes proponía un reordenamiento del gasto público y de las políticas monetaria y fiscal, aunado a ello un estímulo a la demanda global, la inversión y el empleo; el pleno desenvolvimiento de dichas reformas configuraría el “estado de bienestar”. Estas reformas sugeridas por J. M. Keynes para un nuevo ajuste en el funcionamiento capitalista, van a reflejarse en programas concretos incentivados por figuras políticas, como es el caso en Estados Unidos del *New Deal*, defendido por el presidente Theodore Roosevelt, donde se reconocía plenamente a los sindicatos, se extendía la seguridad social y se fortalecía la inversión pública; en Francia Charles de Gaulle buscaba una buena coordinación de los sectores público y privado, a través de la puesta en marcha en 1944 del sistema de planificación indicativa, y finalmente; en 1948 entraba en vigor el Plan Marshall, el

programa propuesto por el general George Marshall para la reconstrucción de Europa ,después de la Segunda Guerra Mundial, principalmente, a través de la entrada de capitales norteamericanos. Aunado a ello, es necesario mencionar a los Acuerdos de Bretton Woods como otro elemento muy importante en esta nueva transformación capitalista. Posteriormente se presentaron nuevos cambios en el sistema, sobre todo con los planteamientos de los economistas Paul A. Samuelson con la propuesta del Sistema de Economía Mixta y John Kenneth Galbraith con los llamados “poderes compensadores”, la repercusión de estos cambios estuvo en que se fortaleció la intervención del Estado en los vaivenes de la economía, con lo que se incrementó la participación del sector público; así también se fortaleció la búsqueda del llamado *estado de bienestar*, o lo que a partir de entonces también se le llamaría como “capitalismo con rostro humano”.<sup>61</sup>

A partir de la década de 1980, se puede apreciar el resquebrajamiento del comunismo soviético debido a ciertas circunstancias, por mencionar dos de ellas: el fracaso de la intervención militar en Afganistán y el evidente atraso tecnológico con respecto al bloque capitalista. A su vez, el fracaso del paradigma socialista también contribuyó a la expansión al mismo tiempo del Sistema de Economía Mixta; que pronto se mezclaría, o mejor dicho, sería sustituido, por el modelo neoliberalista de desarrollo, puesto en marcha en esta misma década por los líderes políticos Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido; tales políticas económicas derivaban de las teorías engendradas en la Escuela de Viena y la Escuela de Chicago, mismas ideas que fueron abanderadas principalmente por el economista Milton Friedman, y que entre otros aspectos, fueron relevantes porque se pretendía con ellas cortar de tajo la intervención estatal en la vida económica. Se minimizó el mercado interno en pos del fortalecimiento del mercado externo, disminuyeron las inversiones en el sector público y se inició un acelerado proceso de fuerte privatización; la filosofía

---

<sup>61</sup> Puede argumentarse aquí que con la simple denominación de “capitalismo con rostro humano”; se puede decir que el propio sistema da por hecho que sus preceptos se basan en relaciones dañinas, desiguales y perjudiciales; elementos que son reflejo de la inminente explotación de las clases trabajadoras por las clases opulentas; con lo que se vuelve necesario pues, “humanizar” un poco al sistema capitalista.

de las reformas económicas neoliberales se concretizó en lo que se dio en llamar como Consenso de Washington.

Este aparente triunfo del capitalismo se visualizó y se pregonó con mayor ahínco por sus teóricos y paladines con la caída en 1989 del Muro de Berlín y el consecuente, desmembramiento de la URSS en 1991. Se llegó a hablar incluso del fin de la historia por parte de Francis Fukuyama, es decir, fin de las ideologías y el arribo del denominado pensamiento único, alusión que hacía referencia al asentamiento del sistema capitalista para la posteridad. Sin embargo, con base en los análisis de los pensadores críticos, nos encontramos en estas primeras décadas del siglo XXI más bien en un período de transición<sup>62</sup> hacia la consecución de un nuevo paradigma que guíe a la sociedad humana. Y esa hipótesis plausible se ha dejado apreciar a partir de 2007, cuando se inició una nueva crisis capitalista de proporciones similares a las alcanzadas durante la etapa de la Gran Depresión. Los desajustes económicos no han logrado ser revertidos luego de varios años de crisis, lo que ha redundado en desastres financieros y sociales para varias naciones, como es el caso del país heleno y su crisis de deuda de 2009.

Es significativo volver a subrayar la importancia de este recorrido histórico respecto a los avatares que han caracterizado al sistema mundial capitalista, a saber: dejar en claro que el capitalismo es un sistema que se presenta con varias caras, que se transforma y evoluciona, dependiendo de los factores internos y externos que pongan en peligro su existencia y/o buen funcionamiento; ante crisis económicas (factores endógenos) o ante crisis sociales (factores externos) ha realizado los cambios pertinentes para continuar generando más acumulación de capitales, a través de las perpetuas actividades productivas. Por lo que es muy probable que ante la actual crisis económica que se arrastra desde 2007,<sup>63</sup> busque reformarse, para que sus relaciones de producción vuelvan a estabilizarse y con ello, la generación constante de mercancías le permita seguir creciendo. Si bien hemos constatado que

---

<sup>62</sup> Esta idea la hace notoria Immanuel Wallerstein, desglosada de manera sintética en su libro *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, (1998).

<sup>63</sup> Tomamos como referencia este año, porque en él dan inicio los primeros síntomas de la crisis mundial, sabiendo que la consolidación de la misma, sucede con la denominada “crisis financiera” de 2008.

se han producido cambios continuos en el funcionamiento del sistema, es preciso tener en claro que las raíces o la naturaleza del sistema mismo no han cambiado, la razón de ser sigue siendo la del crecimiento sin límites. Sin duda que ha habido avances en la mirada que busca solucionar la problemática ambiental, pero la norma es que los ideales del ecodesarrollo, la economía verde o ambiental y el desarrollo sustentable, se han soslayado desde un principio y se han asumido internacionalmente como mera propaganda y discurso sistémico; como se ha evidenciado a partir de los años setentas.

## II.2 LA DÉCADA DE LOS 70'S COMO NACIMIENTO DE UNA NUEVA MODA: EL AMOR POR LA NATURALEZA, "LO VERDE" COMO NUEVA PROPAGANDA SISTÉMICA.

Ante la inevitabilidad de seguir soslayando los problemas tangibles de la problemática ambiental; comienza a vislumbrarse una conciencia generalizada por los acuciantes problemas del entorno, y en esa perspectiva empiezan a fraguarse los movimientos ecologistas en la década de 1960, con base en algunos aportes científicos y análisis reflexivos de la talla de *La Primavera Silenciosa*, de Rachel Carson. Este primer paso hacia la visualización y argumentación de las causas de la afectación ambiental es realizado por la comunidad científica, como son las preocupaciones de Aurelio Peccei y Alexander King (fundadores del Club de Roma), materializadas en *Los límites del crecimiento* en el año 1972.<sup>64</sup> Ante la preocupación (y sobre todo la presión) de la población y la realidad asombrosa de la afectación del medio ambiente, los líderes mundiales comienzan también por hacer lo propio, con la realización de conferencias internacionales sobre el cambio climático, programas de las Naciones Unidas para un crecimiento más "humano", acuerdos internacionales para contrarrestar el calentamiento global y consecuentemente; la búsqueda de un

---

<sup>64</sup> Colmenarez Goyo, Adelina. *Análisis crítico sobre el paradigma de desarrollo humano sostenible y sus implicaciones en la formación universitaria*. Barquisimeto, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2009, pp. 83-86.

cambio de paradigma: *desarrollo sustentable*. Es menester recalcar que en la búsqueda de una fórmula de unión del desarrollo social y el crecimiento económicos amalgamados al medio ambiente, juega un papel decisivo la Organización de las Naciones Unidas al erigirse como el organismo internacional de convergencia de las naciones, posturas e ideologías mundiales; institución que organiza casi en su totalidad, las conferencias globales relativas a la preocupación por los problemas de índole medioambiental.

Los orígenes del desarrollo sustentable se pueden rastrear en los consensos referentes a la necesidad de buscar acciones que contrarrestaran las afectaciones al medio ambiente, provocadas por las actividades de carácter económico efectuadas por la humanidad, mismas que se sitúan sobre todo a partir de la década de los setenta del pasado siglo, específicamente podría proponerse el año de 1972 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, cuya celebración se realizara en Estocolmo, Suecia, como fecha clave en la finalidad de concientizar a la población global sobre la incidencia extrema con respecto a nuestra “casa grande”, el planeta Tierra. A partir de estos antecedentes y en los años consecutivos se establecieron a nivel internacional convenios, conferencias y acuerdos representados a través de la creación de organismos (como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, programa que nace como resultado de la Conferencia de Estocolmo) que velaran por el equilibrio en la apropiación de los recursos de la naturaleza y su explotación para su consecuente aprovechamiento económico, y en ese sentido, incluso se establecieron objetivos, con la presentación del Informe Brundtland de 1987, enmarcados en la propuesta del llamado desarrollo duradero; tareas que incluían ya no sólo a las naciones industrializadas sino también a las subdesarrolladas.

A partir de 1992 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, se integra por vez primera la participación de la mujer como una de las medidas que posibilitarían la



consecución de los objetivos del llamado desarrollo sostenible;<sup>65</sup> se trata está claro de un elemento a destacar. Pero en detrimento de ello se asumen circunstancias algo controvertidas, como el hecho de que los países sí puedan plenamente realizar las actividades necesarias para la explotación de sus recursos naturales, siempre y cuando, tales actividades no afecten a otras soberanías. Un hecho que debiera debatirse, porque está muy claro que gran parte de las explotaciones desmesuradas de los recursos naturales de los países dependientes y del Tercer Mundo, no se deben precisamente a requerimientos propios, sino más bien, la mayoría de esas explotaciones responden a las necesidades “apremiantes” de las sociedades de consumo en las naciones del Norte industrial. Otra de las innovaciones en cuanto a las estrategias para la consecución del desarrollo sostenible, se concreta en el Programa 21 o Agenda 21, a través del slogan “pensar globalmente y actuar localmente” con lo que se asume como trascendente la participación plural de grupos estratégicos de la sociedad como son las mujeres, las organizaciones sociales, lxs niñxs, lxs jóvenes; por medio de un plan de acción con actividades de manera local pero guiadas todas ellas internacionalmente. La problemática ambiental global deberá solucionarse entonces, por las acciones emprendidas en los barrios, las comunidades, las ciudades.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social realizada en Copenhague en 1995 tendrá como rasgo distintivo a la persona como el elemento central del desarrollo, se pretende asimismo la búsqueda de sociedades más justas y equitativas y en cuanto a los logros del desarrollo, que éstos sean irradiados hacia toda la población, un hecho que resulta complicado mientras se mantenga el modelo económico mundial de desarrollo, que privilegia bonanza y despilfarro para unas cuantas personas y marginación y pobreza para la gran mayoría. Se acordó el aceleramiento del desarrollo económico, social y humano de África y de los países menos “adelantados”,<sup>66</sup> esta pretensión de llevarse a cabo de manera literal en el primer aspecto, traería como consecuencia muy probable, la extinción de los recursos naturales (al menos de los

---

<sup>65</sup> Colmenarez Goyo, Adelina. *Análisis crítico sobre el paradigma de desarrollo humano sostenible y sus implicaciones en la formación universitaria*. Barquisimeto, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2009, pp. 90-91

<sup>66</sup> *Ibídem*, p. 94

recursos no renovables, como los minerales y los combustibles fósiles) debido a que el mayor porcentaje de los requerimientos de recursos, están demandados por las naciones industrializadas y existen estudios que han demostrado que si las necesidades y requerimientos de recursos a nivel mundial fueran los mismos que requieren los países industrializados para todos los demás países, se necesitarían varios planetas para cubrir tan gran demanda. Otro aspecto a destacar de esta conferencia, es que al igual que la anterior Cumbre de Río, mantiene el punto de la erradicación de la pobreza como el objetivo primordial de la misma; hecho que demuestra que los objetivos establecidos generalmente no tuvieron grandes resultados, debido a que se fueron posponiendo cumbre tras cumbre, como bien apunta Colmenarez Goyo; o en su defecto, tales problemas se incrementaron, como el hecho de la inequidad y marginación social representativo de ciertas regiones, como Latinoamérica y el Caribe.

“El examen y la evaluación de la aplicación de los resultados de la Cumbre revelan que se han puesto en marcha muchas políticas y programas nacionales nuevos. La Cumbre también ha tenido una clara influencia en el sistema de las Naciones Unidas, que se ha movilizó y ha reorientado sus actividades. No obstante, también es evidente que no ha habido uniformidad en las medidas adoptadas en los planos nacional e internacional. Pese a que se han registrado algunos progresos, en algunas esferas clave se ha avanzado poco y en otras el retroceso ha sido patente..., una de las principales novedades acaecidas desde la Cumbre es que sigue aumentando la desigualdad entre los estados y dentro de ellos”.<sup>67</sup>

Estamos presentando aquí un ejemplo del perpetuamiento de esas metas y objetivos, como resultado de la falta de eficacia de las actividades realizadas para tal propósito. Algo muy similar ha sucedido con los sucesivos eventos que culminaron en acuerdos para lograr metas determinadas para tiempos determinados; como es el caso de los Objetivos del Milenio, por citar un ejemplo, la meta número diez comprometía al mundo que para el año 2015, se reduciría a la mitad el número de personas que carecen de “acceso sostenible” al agua potable; encontrándose como se encuentran los actuales tiempos, habría que preguntarse si se han reducido, o lamentablemente,

---

<sup>67</sup> Citado por: Colmenarez Goyo, Adelina. *Análisis crítico sobre el paradigma de desarrollo humano sostenible y sus implicaciones en la formación universitaria*. Barquisimeto, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2009, p. 97.

como seguramente debe ser, se ha incrementado la carencia de agua en términos mundiales.

Quizás fueron demasiado ambiciosos tales objetivos. La misma situación se presentó en la Cumbre de Johannesburgo de 2002, donde “[...] se reconoce que los adelantos de esta cumbre fueron escasos; no hubo avances sino retrocesos en las discusiones, [...] uno de los objetivos era la consolidación de estrategias globales para la implementación de los tratados internacionales en materia ambiental, entre ellos, el Protocolo de Kyoto, [...]”<sup>68</sup> el cual es un tratado que ha sido desdeñado por las grandes naciones industriales como Estados Unidos y China, lo que pone de manifiesto que los estados del Norte y las transnacionales no han asumido verdaderamente el establecimiento urgente de límites al desarrollo y en particular, de límites a las emisiones de gases de efecto invernadero. Hemos ejemplificado y así se puede continuar ejemplificando, con las siguientes cumbres y conferencias internacionales enfocadas con una “perspectiva ambiental” que sucedieron a las ya mencionadas, sobre la falta de eficacia en el alcance de los objetivos o acuerdos que en ellas fueron establecidos. Sobre ello González Gaudiano menciona:

“[...] En el periodo de quince años post-Rio y después de Johannesburgo, y de muchas otras reuniones cumbres sobre hábitat, mujer, población, educación, pobreza, *inter alia*, se ha ampliado en el mundo la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo: los pobres son aún más pobres, y los ricos más ricos, sobre todo las grandes corporaciones internacionales y los capitales financieros. Pero también durante esos años, el deterioro ambiental ha crecido dramáticamente. [...]”<sup>69</sup>

No debe dejar de mencionarse, que a partir de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMAs)<sup>70</sup> se han presentado importantes logros y avances en materia

---

<sup>68</sup> Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales “Gerardo Molina”, 2010, pp. 358-359.

<sup>69</sup> González Gaudiano, Édgar J. (Coord.) *Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas*. México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, p. 13.

<sup>70</sup> Leff, Enrique. “La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza” en: *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização* (8 al 13 de Octubre de 2005). Rio de Janeiro, Brasil, UNESCO, 2005. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>

medioambiental. Pero en definitiva, el diagnóstico en la actualidad respecto de las buenas intenciones abordadas y acordadas en los diversos objetivos nacientes de estas cumbres, convenciones y asambleas, dicta que tales pretensiones aparentemente son inalcanzables, en tanto que se han incrementado los niveles de desigualdad económico-social en las sociedades humanas, así también continúan exponenciándose los niveles de desequilibrio ecológico. Y más puntualmente existen obstáculos específicos para la buena concreción de esa pretendida normatividad ambiental internacional, como es el caso de los intereses de la Organización Mundial del Comercio, que en su afán de preservar los intereses de la economía mundial, dicta normatividades alternas a los AMAs (como el Derecho de Propiedad Intelectual) que posibilitan situaciones inverosímiles, como el hecho de que el sobrepaso en los niveles de producción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de algún país del Norte pueda ser comercializado, absorbido, por un país rico en biodiversidad, en desarrollo, aquel que tiene bajas emisiones de GEI. Con tal situación "...se ha acelerado la tendencia a elaborar y aplicar instrumentos económicos para la gestión ambiental y a reducir el valor de la naturaleza a los precios que puede adquirir en el mercado de bienes y servicios ambientales."<sup>71</sup> Este tipo de obstáculos sigue presentándose en la actualidad, como es el caso del no reconocimiento de la deuda ambiental que las naciones del Norte tienen respecto de las naciones del Sur, en este caso en materia de afectación sobre el Cambio Climático; ya que las naciones del Norte industrializado siguen negando su responsabilidad a través del pago de dicho daño ecológico, posición que ha sido defendida por el embajador estadounidense en la reciente Cumbre sobre Cambio Climático realizada en Francia en 2015. "La posición de Todd Stern dificulta el acuerdo en París pues algunos países del Sur y muchas organizaciones no gubernamentales piden el reconocimiento de esa deuda y, sobre todo, exigen una promesa de que no continuará aumentando".<sup>72</sup> Esa deuda ambiental ha sido puesta sobre la mesa de discusión desde hace ya varios años y constantemente se hace

---

<sup>71</sup> Leff, Enrique. "La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza" en: *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização* (8 al 13 de Octubre de 2005). Rio de Janeiro, Brasil, UNESCO, 2005, p. 11.

<sup>72</sup> Martínez Alier, Joan. "Todd Stern ¿por qué no reconoce usted la deuda ecológica?" en *Rebelión*, 10 de diciembre de 2015.

alusión a su necesaria reversión, más recientemente a través de la encíclica del Papa Francisco, titulada *Laudato Sí*.

El diagnóstico referente a las acciones globales “en pro” del medio ambiente determina que tales actividades responden más a una moda que a un “amor” verdadero hacia la naturaleza, moda que se concreta en Rio de Janeiro 2012, cumbre que significó la más novedosa forma de apropiación de los elementos de la naturaleza por el capitalismo, a través de la propuesta de la llamada *economía verde*, por lo que resulta muy prudente desmitificar estas modas, como es el caso de señalar las contradicciones intestinas que forman parte de la pretensión sistémica del paradigma denominado Desarrollo Sustentable.

### II.3 LA FILOSOFÍA DEL PARADIGMA DE “DESARROLLO SUSTENTABLE” PROPUESTO POR BRUNDTLAND.

“El desarrollo duradero<sup>73</sup> es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. [...]”<sup>74</sup> Ésta es la definición por antonomasia del modelo de desarrollo sustentable, la cual integra un concepto bastante peculiar, este es el concepto de necesidades. Integra el concepto de manera general, pero implícitamente hace referencia a necesidades muy específicas del sistema económico dominante, es decir, necesidades materiales. Lo que implica continuar sustrayendo los elementos de la naturaleza, para los requerimientos propios de esta sociedad de consumo. Esto a su vez significa no tirar de tajo el modo de producción, sino en todo caso, bajarle solo unos cuantos decibeles de intensidad. Sin embargo, es necesario

---

<sup>73</sup> Consideramos necesario destacar el hecho peculiar de que en la mayoría de los textos que se dedican a realizar análisis y reflexiones con respecto al modelo de Desarrollo Sustentable y en específico, estudios al Informe Brundtland, nunca hacen mención de que no se definió al desarrollo sustentable de manera homónima, ya que nunca se menciona literalmente así a la nueva propuesta de desarrollo; sino que en todo momento se le llama desarrollo duradero. Sin embargo, en la mayoría de los libros que abordan la temática se asume como génesis del desarrollo sustentable al Informe Brundtland. No hay duda de que la publicación de dicho informe se configure como el momento cumbre en la promoción de tal paradigma, sólo creemos muy importante resaltar la aclaración al respecto.

<sup>74</sup> Brundtland, Gro Harlem. *Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común*. Organización de las Naciones Unidas, 1987, p. 59.

subrayar en este apartado la propuesta de un Desarrollo Sustentable que antepone las necesidades de las y los pobres del mundo, antes que las necesidades del capital monopólico y financiero; como el hecho al cual se le debe dar prioridad, si es que se pretende llevar a buen puerto la posibilidad de un desarrollo duradero. La propuesta a nuestro parecer es muy plausible, porque como menciona Bustamante Álvarez al inicio de su texto sobre *La tragedia de los bosques de Guerrero*; la problemática ambiental mundial está unida al problema de la pobreza mundial, muy generalizada a causa de las necesidades sistémicas que siempre han estado por encima de las necesidades de las y los pobres del mundo, por lo que habría que preguntarse ¿cómo puede lograrse la igualdad social generalizada a través de un sistema económico que privilegia la desigualdad de clases? “Un mundo en el que la pobreza y la desigualdad son endémicas estará siempre propenso a crisis ecológicas o de otra índole”.<sup>75</sup>

A qué se le llama necesidades y aspiraciones humanas dentro de la filosofía de Nuestro Futuro Común,<sup>76</sup> en nuestra opinión se están refiriendo a las necesidades y aspiraciones capitalistas. Probablemente haya sido la intención de algunos personajes serios y comprometidos que participaron en la Comisión Brundtland, anteponer las aspiraciones humanas, pero en la realidad se anteponen las necesidades básicas de una porción de clase, mismas que responden a requerimientos más generales, del capital monopólico y financiero actual.

Hay que destacar que el Informe Brundtland cuenta con varios “aciertos”, pero sobre todo con muchos “errores” o contradicciones, y en esto último es donde hay que poner mayor énfasis. Se pueden percibir tales aciertos en algunas sentencias, como por ejemplo: “Un mundo en el que la pobreza y la desigualdad son endémicas estará siempre propenso a crisis ecológicas o de otra índole”.<sup>77</sup> Sin duda que mientras exista pobreza y desigualdad coexistirán con ellas crisis ecológicas, económicas, sociales. Otro acierto es el acuso que en ocasiones realiza sobre lo inconveniente de vivir por

---

<sup>75</sup>Ibídem, p.59

<sup>76</sup> Nuestro Futuro Común o Informe Brundtland hacen referencia al mismo documento donde se propone el paradigma de Desarrollo Duradero (Desarrollo Sustentable, Desarrollo Sostenible).

<sup>77</sup> Ibídem, p.

encima de las necesidades materiales básicas, con lo que se hace una sutil crítica al consumismo exacerbado propio de la sociedad occidental. Sin embargo, de lo que más adolece es de reiteradas contradicciones explícitas, en la pretensión del llamado desarrollo duradero, como la que mostramos a continuación. “[...] Altos niveles de productividad pueden coexistir con pobreza general y poner en peligro el medio ambiente. De ahí que el desarrollo duradero requiera que las sociedades satisfagan las necesidades humanas aumentando el potencial productivo y asegurando la igualdad de oportunidades para todos”.<sup>78</sup> Los altos índices de pobreza general, son en parte resultado de los altos niveles de productividad que responden a uno de los elementos esenciales del sistema mundial económico, por lo que se asumen como dañinos a esos altos niveles de productividad; seguidamente se cae en la contradicción cuando se asume que *para lograr el desarrollo duradero hay que aumentar el potencial productivo*, lo que implica aumentar la eficiencia para adueñarse de los “recursos” que provee la Tierra y consecuentemente, no posibilitar a las generaciones futuras la capacidad de proveer sus propias necesidades.

Éste informe asume que el problema de la cuestión demográfica tiene mucho que ver con la mala distribución de los recursos, y que el aumento considerable de la población, incita a incrementar la explotación de los recursos de la naturaleza, por lo que habría que armonizar los niveles de densidad demográfica a lo que llaman: el cambiante potencial productivo de la naturaleza; pero antes que pretender eso, creemos menester cuestionar si en realidad ha sido cambiante el potencial productivo del ecosistema, nosotros creemos que el potencial productivo del ecosistema ha sido el mismo durante millones de años, pero que efectivamente ha cambiado; mejor dicho, se ha mermado por los requerimientos propios de la sociedad de consumo; el sistema económico dominante que se ha dedicado a producir con el fin primordial de producir en mayor escala, ha socavado la capacidad de auto regeneración de la naturaleza. El uso de recursos se maneja como un efecto del aumento de la población y por ende, éste último se presenta como la causa mayor de que el crecimiento no tenga límites, y por consiguiente, ponga en peligro la estabilidad ecológica. Se está utilizando un

---

<sup>78</sup> Ídem, p. 60

argumento que enmascara la naturaleza del capitalismo, o del desarrollismo también promovido por el socialismo soviético (el cual, de igual manera generó las condiciones que reflejaron un balance nada favorable al medio ambiente).

En el Informe Brundtland se subraya que la idea de un desarrollismo mal concebido, podría traer como consecuencia la marginación de una buena parte de la población, como si acaso no hubiera sido mal concebido el desarrollo que prevalece a nivel global. Al respecto John Holloway señala:

“[...] Millones de niños viven en las calles. En algunas ciudades se asesina sistemáticamente a los niños de la calle como la única forma de reforzar el respeto por la propiedad privada. En 1998 los bienes de las 200 personas más ricas del mundo sumaban más que el ingreso total del 41 por ciento de la población mundial (constituida por 2.500 millones de personas). La brecha entre ricos y pobres se agranda, no sólo entre países sino al interior de los mismos. [...] Se encarcela a los estudiantes que luchan por la educación gratuita mientras que a los responsables activos de la miseria de millones de personas se los colma de honores y se les otorgan títulos como los de general, secretario de defensa o presidente. [...]”<sup>79</sup>

La pregunta sigue siendo ¿cómo asegurar el acceso equitativo a los recursos? Porque al menos la brecha de desigualdad se ha mantenido o incluso ha aumentado en el actual año 2018, luego de tres décadas que el Informe Brundtland hiciera patente la solución a tal problemática; se suponía que el acceso equitativo a los recursos era una de las prioridades a seguir.

El desarrollo duradero, sustentable o sostenible, conlleva la búsqueda de la mínima afectación de los elementos que constituyen a la naturaleza, sin embargo, en la práctica tal aparente exigencia sería casi una utopía; debido a que mientras no se supriman los preceptos del capitalismo; mientras no dejemos de lado las pretensiones desarrollistas, difícilmente dejaremos de afectar los variados sistemas naturales que sostienen la vida terrestre. Es plausible esta pretensión; pero no así dentro de los márgenes del capitalismo monopolista y

---

<sup>79</sup> Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. España, El Viejo Topo, 2002, pp. 11-12



financiero del siglo XXI; el actual nivel de producción no permite la regeneración natural de los recursos renovables, (mucho menos de los no renovables, a saber, los combustibles fósiles y los minerales, cuyo aprovechamiento en extremo, conduce a la extinción de los mismos) su explotación es omnipresente, es decir, que mientras se explota un bosque en Paraguay, también se está realizando una práctica similar en Mozambique y al mismo tiempo en Myanmar; o mientras se explota un banco de peces en el Golfo de México, se está explotando otro en el Mar de Adén y asimismo se está minando otro más en el Mar Amarillo. Mucho más importante, ¿cómo conservar aquellas especies que son víctimas directas de la explotación comercial? ¿A dónde nos conduce el hecho de que éste informe y su consecuente desarrollo duradero contemple también al agua y el aire como recursos? Parece que la lógica a seguir es la misma del desarrollismo; es decir, si un recurso se llegase a agotar simplemente sustituirlo por otro más y así sucesivamente; como es el caso del virtual agotamiento de los combustibles fósiles. Mientras no se reduzcan los niveles de producción; no se reducirán los efectos adversos sobre el agua, el aire, el suelo, etc. Por consiguiente, se seguirá manteniendo ese cambio del ecosistema físico. ¿Será que habrá disposición de las partes potencialmente implicadas en el deterioro ambiental para la modificación de las formas de producción, etc.; que posibiliten la transición hacia un desarrollo duradero o sustentable?

Este Informe Brundtland señala que es preciso realizar cambios que conduzcan a un reajuste de la actividad y relaciones económicas internacionales, como una acción estratégica en la pretendida consecución de los preceptos del desarrollo duradero; varios de cuales preceptos como lo hemos señalado con anterioridad, son plausibles, pero la mayoría de ellos son más bien contradictorios e inverosímiles. Como lo es en este caso el hecho de que "... los asociados comerciales deben estar convencidos de que la base del intercambio es equitativa, pues las relaciones que son inequitativas y se basan en el dominio de una u otra clase no son una base sólida y duradera para la interdependencia. ..."<sup>80</sup> En este

---

<sup>80</sup> Brundtland, Gro Harlem. *Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común*. Organización de las Naciones Unidas, 1987, p. 91.

sentido se puede apreciar que la misión de la actividad comercial internacional es convencer a cada uno de sus integrantes, de que las relaciones que posibilitan tal actividad están cimentadas sobre una base de incuestionable equidad; en todo caso, ese convencimiento tendría que darse a la fuerza, porque en la práctica son muy visibles las condiciones de desigualdad que permean en las transacciones comerciales, en los aparentes acuerdos bilaterales, o en los llamados tratados internacionales de comercio, como ejemplo de ello está el “renovado” TLCAN, donde se acuerda una relación económica de aparente simetría, pero que explícitamente beneficia a los Estados Unidos de América y Canadá, además de sus respectivas empresas transnacionales y productos de dichos países, que eliminan la competencia con los productos nacionales por la diferencia en los costos de producción. Un punto nodal debe ser que precisamente esa inversión transnacional no pase por alto la dimensión ecológica, que generalmente afecta en gran escala a estos países "en desarrollo".

Este informe aquí hace una propuesta contradictoria, ya que como una de las medidas para incentivar la economía en los países "en desarrollo" busca contener el proteccionismo, lo que da cuenta de la influencia de las ideas neoliberales en este informe; es decir, que para lograr el desarrollo nacional hay que supeditar la economía nacional ante los preceptos que dicta la economía internacional. Amén de que las empresas transnacionales y las llamadas inversiones extranjeras, extraen recursos de las naciones en las que invierten, así como dan salida a las utilidades sin que haya beneficios distribuidos equitativamente; es decir, se invierte y se extrae lo invertido y lo ganado, y de paso, de manera colateral, afectan el medio ambiente en tales naciones dependientes.

Al menos se da cuenta en este Informe Brundtland, de que más ayuda y variedad en las formas de financiación no son la solución para la disminución de la pobreza en las naciones periféricas; pero ¿cómo sí podría serlo el hecho de que tal ayuda y financiación se ciña al desarrollo sustentable? El problema de la ayuda y préstamo financiero a los países pobres y "en desarrollo"

respectivamente; es que continuarán incrementando el ya de por sí alto grado de endeudamiento con respecto a los países industrializados. Por lo que se entraría en un círculo vicioso de endeudamiento sin límites, como parte misma de las lógicas del desarrollo, que no contempla límites. Ante este obstáculo el Informe Brundtland propone la opción o deber internacional de las donaciones financieras; nos parece que una donación se hace con la intención de no recibir nada a cambio, por lo que en la práctica dudamos que exista un alto grado de donación financiera. A pesar de ello consideramos plausible la ayuda económica internacional como un pequeño acto remedial de las condiciones adversas de pobreza y deterioro ambiental mundiales, porque en la práctica, ¿Quiénes están efectuando la destrucción del medio ambiente en los países del Sur dependiente? El Norte industrializado (y sus “necesidades”).

Se ha mantenido una actividad agrícola que propicia la dependencia de ésta hacia los productos químicos, como los pesticidas, plaguicidas, herbicidas o fertilizantes, porque la inversión en una agricultura de regeneración no sería redituable económicamente; de allí que se privilegie la agricultura intensiva antes que la de carácter extensivo; por la ventaja de la primera con respecto a la segunda, en cuanto a las posibilidades de rápida generación de utilidades; por lo que la agricultura extensiva es propia de los países periféricos; pero además se ha puesto de moda, desde hace varios años ya, la utilización de productos químicos, que deterioran el medio ambiente al igual que la agricultura intensiva. La búsqueda de una agricultura regeneradora o duradera como propone el Informe Brundtland, o la canalización de grandes capitales de inversión hacia el mejoramiento del medio ambiente, no es para nada rentable, de allí que tales inversiones sean escasas. He aquí otra de las razones fundamentales de por qué no se ha materializado un “verdadero” desarrollo sustentable...a saber, porque implica una mayor inversión en recursos y en tecnología; mayores capitales y casi nulas ganancias a corto, mediano y largo plazo, por lo que no representan una opción real para los grandes capitales, y consecuentemente, para el sistema económico dominante.

¿En verdad les interesará al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional la evaluación del medio ambiente? Probablemente sí; pero seguramente no les interesará la solución de los problemas que de esa evaluación derivarían. Siendo realistas, en una situación de crisis económica, tales consideraciones (del desarrollo duradero, o de las implicaciones ecológicas de los préstamos internacionales) salen sobrando; porque el elemento que se vuelve prioritario es la estabilidad de la (s) economía (s) afectada (s); para el posterior equilibrio de la economía mundial. La dimensión ecológica en este sentido, se pospone, como se ha venido posponiendo desde hace ya varios años. Otra propuesta tiene que ver con reorientar el ajuste estructural de los países "en desarrollo", de la estabilización financiera al crecimiento, pero tomando en cuenta al medio ambiente; creemos que para que exista lo segundo, primero debe asegurarse lo primero y si se privilegia el crecimiento, se está poniendo en peligro la estabilidad del medio ambiente.

El comercio internacional genera dependencia económica y ecológica entre las naciones. Los países industrializados, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo xx, han venido aumentando la dependencia respecto a combustibles, minerales y productos manufacturados provenientes de los países "en desarrollo". Esto deja entrever que la explotación de los recursos naturales al menos en los países dependientes continuará efectuándose de manera intensa durante mucho tiempo todavía, o incluso lamentablemente, el tiempo que sea suficiente para su agotamiento. Ante estas nuevas formas de dependencia, se han generado cambios en los movimientos de ciertos productos, como el caso de la producción agrícola, que corría de los países "en desarrollo" hacia las naciones industrializadas, ahora tal movimiento es al revés. "... Los países en desarrollo se enfrentan con el dilema de tener que utilizar productos básicos como exportaciones a fin de superar las restricciones de las divisas sobre el crecimiento y a la vez reducir al mínimo los daños a los recursos del medio ambiente, que son la base

de ese crecimiento. ...”<sup>81</sup> No se pueden reducir los daños a los recursos del medio ambiente, mientras tales productos básicos de exportación, que son demandados en las naciones industrializadas sean (por ende) la base o una de las bases económicas del crecimiento en las naciones dependientes. Tal es el caso de los productos manufacturados, de los cuales no debe dudarse que son uno de los elementos que causa gran contaminación al ambiente. En esta multiplicidad de formas de relacionarse entre naciones, y tomando en cuenta los contextos específicos de cada región o país, el Informe Brundtland propone asimismo una simultaneidad de proyectos de desarrollo duradero para lograr un objetivo de convergencia.

“No se puede encontrar una fórmula única de desarrollo duradero, debido a que los sistemas económicos y sociales y las condiciones ecológicas difieren enormemente de un país a otro. Cada país tendrá que resolver concretamente sus propias implicaciones políticas. Pero cualesquiera que sean las diferencias, el desarrollo duradero deberá considerarse como un objetivo global”.<sup>82</sup>

O sea que, “no se puede, pero sí se puede”, se tendrán que crear desde la perspectiva de este informe, diferentes desarrollos duraderos que conduzcan a la consecución de un desarrollo duradero global. Posiblemente esta hipótesis se esté concretando con los avances en materia de búsqueda de un nivel estable de armonía entre actividades económicas y medio ambiente; como es el caso de los países nórdicos o algunas otras naciones industrializadas. Ahora, también habría que criticar que si en determinado caso en el área geográfica exclusiva a tal nación, por ejemplo Canadá, se está viviendo un nivel de armonía digno de aplauso; es menester cuestionar también el desequilibrio que las empresas canadienses están causando en otras áreas geográficas del planeta;<sup>83</sup> allanando los recursos de ciertas soberanías; por ejemplo, destruyendo los bosques de determinada nación, como es el caso de las mineras

---

<sup>81</sup> Brundtland, Gro Harlem. *Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común*. Organización de las Naciones Unidas, 1987, p. 103.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 56

<sup>83</sup> Véase: *Cuestionan “pasividad” de Canadá frente a los abusos que cometen sus mineras*. En <http://servindi.org/actualidad/117032>, octubre 30 de 2014. Véase también: *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá. Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina. Recuperado de: [http://www.dplf.org/sites/default/files/informe\\_canada\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf)

canadienses que literalmente están modificando y destruyendo el medio ambiente de la zona de la Tierra Caliente de Guerrero. Por consiguiente, en el plano local, regional o nacional se estará comenzando a cumplir con los preceptos del desarrollo sustentable, habrá hechos aislados de resultados positivos, pero definitivamente en el plano internacional no se puede decir que se esté logrando la verdadera consecución del mismo.

No puede negarse que la pretensión de un paradigma de desarrollo duradero emergente desde la ONU, contiene “buenas intenciones”; sin embargo resaltan más las contradicciones que conlleva en su interior, como el hecho de que no puede suscitarse una desaceleración en los procesos de crecimiento, mientras se pretendan resolver los problemas socioambientales con más desarrollo. Ante ello urge continuar desmitificando al “proyecto” de Desarrollo Sustentable enmarcado en el sistema económico dominante.

#### II.4 INVIABILIDAD DEL PARADIGMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CONTEXTO CAPITALISTA: UNA CRÍTICA TEÓRICA Y “PRÁCTICA”.

Las lógicas del sistema económico capitalista que se sintetizan en la mercancía, y de la cual se derivan la ganancia y la perenne generación y acumulación de capital, han socavado la capacidad regenerativa de la Tierra, la cual le ha brindado durante mucho tiempo los recursos necesarios para los procesos de producción. La acción depredadora de dicho sistema, ha generado la crisis ambiental mundial, la que es el signo más tangible de la “falla de civilización”, por ende, se trata también de una crisis de civilización; porque en ella convergen problemáticas de dimensión económica, política, social, religiosa, axiológica, cultural y ecológica.

Los orígenes de esta problemática ambiental pueden husmearse en la transición de una cosmovisión de tipo teocéntrica (Edad Media), hacia una de carácter antropocéntrica (Renacimiento), la referencia temporal está representada a finales del siglo XV y la referencia ideológica se encuentra personificada a su vez por el *humanismo*. Esta forma de ver y pensar el mundo, hace creer al hombre como el dueño de las demás formas de vida del planeta y en consecuencia, de los recursos naturales

que en él existen. Se genera un fortalecimiento de esa cosmovisión a través de otros procesos ulteriores de tipo político, social y económico, como la constitución del sistema de producción capitalista, la Ilustración y la Revolución Industrial. “[...] El capitalismo y la Revolución Industrial, con la poderosa tecnociencia a su servicio, terminaron instrumentalizando los ideales de la Ilustración e imponiendo unas relaciones entre las personas y también entre los seres humanos y la Naturaleza, guiadas por la utilidad y la maximización de beneficios a cualquier coste”.<sup>84</sup>

A partir de tales antecedentes, se crearon las condiciones para que se llevara a cabo una voracidad en la apropiación de los recursos naturales. Es necesario destacar que el distanciamiento entre la naturaleza y el ser humano, no inicia con el surgimiento del capitalismo, puede rastrearse incluso más atrás de las aportaciones racionalistas de filósofos y pensadores como Bacon, Descartes, Locke; cuyos planteamientos podrían ser resultado de antecedentes bíblicos, específicamente la aportación religiosa judeocristiana sobre el Génesis, en cuyo libro se sientan las bases ideológicas para mirar a la naturaleza como un recurso netamente humano, el Paraíso como medio de aprovechamiento, reservado exclusivamente a la especie humana; y el hombre por lo tanto, se erige como poseedor de las demás especies que con él conviven; a partir de ese momento, las mujeres, los animales, las plantas, los minerales y la Tierra en sí misma, se encontrarán en la absoluta disposición de las “necesidades” del hombre. En definitiva, el Génesis es una síntesis de legitimación religiosa de los hombres para poder abalanzarse sin miramientos sobre los recursos del planeta Tierra.

Sin embargo, esa explotación de los insumos necesarios para la actividad económica, se ha recrudecido principalmente en la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas que estamos viviendo del presente siglo, en el que juega un papel importante la superexplosión demográfica que se ve reflejada por los más de 7,000 millones de personas que habitamos hoy día el planeta; causa que significa un

---

<sup>84</sup> En *Rebelión*, 15 de mayo de 2009, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=85394>

incremento necesario en la producción mundial y en consecuencia, una mayor explotación de los recursos naturales.

En Nuestro Futuro Común o Informe Brundtland se utilizó por vez primera al concepto de desarrollo sustentable, allí se decía que: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”;<sup>85</sup> ya hay aquí una primera contradicción y es que, el referido informe se enmarca dentro de las lógicas de consumo, del desarrollismo; además el Informe Brundtland emerge desde el contexto de las sociedades nórdicas y la propuesta se pretende homogeneizar a las demás sociedades del planeta, las cuales se envuelven en contextos muy distintos, sobre todo los países del Sur, las naciones dependientes del Norte industrial. En este sentido, cabría también enfatizar el concepto: “[...] Desarrollo sostenible quiere decir: sigamos devorando al planeta herido, pero preservando algunas migajas para los nuevos y futuros consumopáticos. “[...]El concepto de desarrollo sostenible se equipara a un lobo feroz pero con los colmillos limados. Al final siempre es predador. [...]”<sup>86</sup> Son claras las contradicciones entre capitalismo y sustentabilidad, ya que se pretende disminuir el número de recursos naturales extraídos de la naturaleza, lo cual en definitiva, no cambia las lógicas del sistema económico dominante; de lo que se trata entonces, es de cambiar tal modelo por uno más razonable, que sí contemple a la naturaleza como un elemento finito.

Este modelo de desarrollo sustentable busca implementarse en tres aspectos básicos que posibiliten el adecuado desenvolvimiento del proyecto, a saber, las dimensiones económica, social y ambiental. La importancia de la sociedad humana, radica en que a través de esa conciencia y racionalidad previas, ella es el motor que puede impulsar este desarrollo sustentable, por supuesto, esto sólo puede lograrse si existe verdaderamente esa conciencia y racionalidad generalizada en las mentes

---

<sup>85</sup> Gómez de Segura, Roberto Bermejo. *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. España, Universidad del País Vasco, p. 16.

<sup>86</sup> En *Rebelión*, 7 de noviembre de 2014, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=191761&titular=el-buen-vivir-no-es-desarrollo-ni-el-desarrollo-es-sostenible->



humanas, de ser así, “todo es posible”. El valor de la economía, se encuentra en que ha sido el motor de desarrollo de la humanidad, los modelos económicos permitieron la apropiación de los recursos del medio ambiente, sólo que esa apropiación se incrementó exponencialmente con la aparición del modelo económico capitalista y específicamente, a partir de la Revolución Industrial. La importancia del medio ambiente, radica en que es el proveedor de los recursos que necesitan esos modelos económicos para que de alguna manera puedan implementarse, con la finalidad de que la mencionada sociedad humana pueda subsistir. Con estos ejes centrales se puso en marcha el proyecto de desarrollo sustentable; como medio de producción económica pero con racionalidad ambiental, es decir, sin comprometer la necesidad de recursos naturales de las generaciones venideras.

“En un planeta con los recursos finitos, es absolutamente imposible extender el estilo de vida occidental, con su enorme consumo de energía, minerales, agua y alimentos. El deterioro social y ambiental no son subproductos del modelo de desarrollo, sino que son una parte insoslayable de ese tipo de desarrollo [...]”;<sup>87</sup> ello muestra que las bases capitalistas no contemplan el cuidado y la conservación del medio ambiente.

Si se realiza una evaluación exhaustiva de esos proyectos de desarrollo sustentable desde sus inicios (consensados en los años setentas del siglo XX) hasta la actualidad (en pleno año 2018) y, tomando en cuenta la magnitud del problema ambiental, nos adelantamos a deducir que el diagnóstico no es favorable.

“En muchos casos los propios gobiernos han abandonado los propósitos del ecodesarrollo por considerarlos utópicos, inoperativos o poco rentables en términos de la racionalidad económica dominante. Al tiempo que avanzan los ritmos de destrucción del potencial ecológico de los recursos, las políticas ambientales se orientan hacia acciones de carácter remedial, antes que a adoptar medidas preventivas y reconstructivas y a impulsar programas prospectivos para reorientar los procesos de desarrollo dentro de una racionalidad ambiental...”<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> En *Rebelión*, 15 de mayo de 2009, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=85394>

<sup>88</sup> Batis, Ana Irene, Julia Carabias y Enrique Leff (Coords). *Recursos naturales, técnica y cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*. México, UNAM-CIIH, 1990.

Se ha tomado al tema de la sustentabilidad de muy “mala gana” por parte de los líderes mundiales, de los estados nacionales, de los programas de desarrollo; en fin, se ha utilizado el término como mero recurso discursivo; para nada se ha tomado en serio la utopía de realización de una sociedad y economías sustentables. Esta apatía generalizada, es una muestra más de la incompatibilidad de la sostenibilidad dentro de las fronteras del sistema-mundo capitalista.

Ahora, es importante considerar que parte de esa apatía responde a las lógicas del mercado, el cual, con base en los preceptos del actual modelo neoliberal, dicta las órdenes sobre los programas de desarrollo en los Estados nacionales, los cuales tienen que ceñirse a los dictados de entidades con carácter supranacional, como las gigantescas empresas transnacionales, cobijadas por las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. Debido a tal situación, lo que sí se realizó fue una reapropiación sistémica del discurso ambientalista, para acoplarlo en lo posible a las propias necesidades del sistema económico dominante; con lo que se da cuenta de la realidad de ser un paradigma sistémico, una utopía sistémica. La sustentabilidad como herramienta ideológica para el mantenimiento del *status quo*. Sustentar encarna en el análisis de James O’ Connor tres definiciones básicas: “mantener el curso”, “proveer lo necesario para la vida” y “resistir sin ceder”; a las que se le agrega una última definición como “sustentabilidad ecológica”; ésta última se soslaya por las tres primeras para darle curso a la sustentabilidad como una forma de continuidad del crecimiento y de los procesos productivos.<sup>89</sup> Desde un comienzo, el desarrollo sustentable ha tenido tres ejes de acción, a saber: los aspectos económico, social y ambiental; sin embargo ha prevalecido el primero sobre los dos últimos.

La búsqueda de las causas que obstaculizan la buena realización de este “proyecto alternativo” de desarrollo sustentable nos conducirán insistentemente (abordemos el camino que sea) hacia un mismo problema: el sistema económico dominante, con sus implicaciones neoliberales, privatizadoras y de globalización; que

---

<sup>89</sup> O’ Connor, James. *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México, Siglo XXI Editores, 2001, pp. 276-297.

hacen que permee en la sociedad una marcada práctica competitiva, consumista e individualista. Atendiendo a estos argumentos, el problema se vuelve difícil y sencillo al mismo tiempo: no puede haber un sistema económico capitalista si se establece un desarrollo sustentable a cabalidad, o en sentido inverso, no se puede plantear la consecución de un desarrollo sustentable mientras exista el sistema económico capitalista, con sus principios inalterados. El desarrollo sostenible o el capitalismo sustentable, es resultado de una aleación por la fuerza de elementos que se repelen, por lo tanto, se trata de un concepto ambiguo, contradictorio; que únicamente pueden hacerse coincidir en la pluma, en definiciones que derivan precisamente de un contexto sistémico; en la realidad es donde no puede maquillarse tal ambigüedad.

Por ejemplo, no hay respeto por los acuerdos internacionales de sustentabilidad, ya que los países del Norte defienden sus intereses, negándose a firmar leyes de obligatoriedad en materia de “desarrollo sostenible”, los países industrializados quienes acaparan las emisiones de gases de efecto invernadero, continúan sin acatar las normas establecidas con la pretensión de disminuir tales contaminantes de la atmósfera. Los acuerdos internacionales de protección al ambiente son simplemente simbólicos. En lugar de frenar el crecimiento, el discurso sustentable neoliberal; adopta una postura de crecimiento desenfrenado. Dentro de los marcos del capitalismo, los costos ambientales son los que tienen que pagarse por el beneficio global de “progreso”, se definirían como consecuencias secundarias del “desarrollo”. El neoliberalismo se apropia del concepto de sustentabilidad, para la consolidación de los objetivos sustentables a través del libre mercado, “[...] generando formas más sofisticadas, sutiles y eficaces para la explotación del trabajo y la apropiación de los recursos naturales [...]”<sup>90</sup>

El desarrollo sostenible se configura de este modo como la condición que posibilitaría el crecimiento económico infinito; el discurso del desarrollo sostenible como una novedosa estrategia de legitimación de las prácticas del capitalismo. Son

---

<sup>90</sup> Leff, Enrique. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, PNUMA/Siglo XXI Editores, 2000, p. 25.

soluciones de mercado los eslogans de consumo verde, economía verde, productos verdes. Hace falta poner en práctica presupuestos verdes que sólo están en el papel. Las corporaciones se deshacen de la incompatibilidad entre capitalismo y sustentabilidad, utilizando como una herramienta de gran impacto a la publicidad, ofertada por los medios masivos de comunicación; con ello se legitima el consumismo (a través del ambientalismo) y se mantiene con esta estrategia la rentabilidad económica. Asimismo el movimiento ambientalista corre el riesgo de ser interpretado por el capital simplemente como una forma de reducir los costos de producción. La sustentabilidad en términos económicos, en los marcos capitalistas, no implica para nada la reducción productiva. Por otra parte, las grandes masas de personas pobres rurales y urbanas también contaminan y explotan recursos, sólo que, a diferencia de la actividad económica propia del capitalismo, generalmente no lo hacen con la intención de apropiarse de ganancias; sino más bien por la misma condición a que los tiene sujetos el capital, es decir, lo hacen en nombre de la sobrevivencia; por lo que se puede apreciar de esta forma, la diversidad de aristas destructivas que mantiene el sistema capitalista.

No se trata de desilusionarnos tampoco, pero sí es necesario plantear que analizar el desarrollo sustentable que deriva del discurso manejado por la ONU resulta una cuestión irónica, contradictoria; ya que la intención es integrar el desarrollo sostenible dentro del marco del sistema económico dominante. Simplemente se trata de proyectos que chocan, se repelen, no pueden coexistir armónicamente. De allí que esa posible realidad de un desarrollo sustentable se esté realizando de una manera muy polarizada a escala mundial, por lo que sólo es posible vislumbrarla por medio de proyectos aislados como por ejemplo, la producción de café de sombra en la Selva Lacandona de Chiapas; y la realidad nos deja ver que sólo se ha asimilado al discurso político o como un eslogan publicitario.<sup>91</sup> Ante esta situación, podemos vislumbrar una salida esperanzadora; la cual tiene que ver con los análisis y las propuestas teóricas que emergen desde nuestro contexto latinoamericano, reflexiones que tienen que ver

---

<sup>91</sup> Por ejemplo, una de las líneas de investigación de la Maestría en Humanidades de esta Universidad Autónoma de Guerrero: *Estudios histórico-sociales "sustentables"*.

con una apropiación del concepto de desarrollo sustentable, pero que permita su plena factibilidad en diversos contextos y espacios de esta sociedad; tales preceptos se proponen de manera concreta en un documento que reúne una variedad de opiniones: el Manifiesto por la Vida.

## II.5 LA PROPUESTA LATINOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD.

La actual crisis ambiental es social, antes que ecológica; debido en buena parte a que el modelo civilizatorio dominante privilegia un modo de producción y un estilo de vida insustentables, tal insustentabilidad se ve reflejada en las enormes brechas de desigualdades económicas y sociales que es posible apreciar sobre todo por la diferenciación entre el Norte industrial y el Sur dependiente, los índices de desempleo, inseguridad, marginación y exclusión social continúan aumentando de manera proporcional al aumento de la pobreza mundial. Ante ello, algunos pensadores como Guillermo Foladori, han planteado la discusión de que si ¿es más pertinente resolver los problemas medioambientales o los problemas sociales? que enfrentan las sociedades humanas y no humanas de este siglo XXI. Consideramos que la gestión por la solución debe darse al mismo tiempo y de la misma envergadura para ambas problemáticas, debido a que éstas se encuentran unidas, por lo que, si no se resuelve el problema de la inequidad social tampoco se resolverá el problema medioambiental, en tanto que ambos son síntomas de la crisis de civilización originada precisamente por una sistema mundial capitalista, que se basa y promueve en relaciones sociales, culturales, políticas, económicas, que son a todas luces insustentables.

El desarrollo duradero (sostenible, sustentable) que tuvo un hito de expansión y promoción en varias dimensiones, en los ámbitos políticos, económicos, sociales, en los espacios discursivos, epistemológicos, institucionales, educativos, publicitarios, empresariales, a partir del Informe Brundtland (*Nuestro Futuro Común*), pretende maquillar estas relaciones insustentables del contexto del sistema económico dominante, e intenta hacer ver que dicho sistema puede equilibrar su relación con los seres humanos y no humanos, a través de una “transformación” del concepto de

desarrollo, que pretende resolver las problemáticas mencionadas y generadas por el crecimiento, a través de más crecimiento. Se pretende un desarrollo sostenible, es decir, a perpetuidad, perenne, cuando los elementos de la naturaleza son finitos, tienen un punto en el que no podrán darle perpetuidad a ese crecimiento. "...Más la crítica a esta noción del desarrollo sostenible no invalida la verdad y el sentido del concepto de sustentabilidad para orientar la construcción de una nueva racionalidad social y productiva."<sup>92</sup> Por lo que es necesario rescatar la verdad y el sentido del concepto de sustentabilidad; en la idea de producir una destilación que lo aparte de la significación que ha adoptado por medio de los convencionales discursos del desarrollo sustentable.

El concepto de sustentabilidad se funda en el reconocimiento de los límites y potenciales de la naturaleza, así como la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio. El concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza naturaleza-cultura fundando una nueva economía, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad –en valores, creencias, sentimientos y saberes- que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra.<sup>93</sup>

Ésta es la propuesta desde el pensamiento ambiental latinoamericano, sobre la necesidad de una reconstrucción y/o depuración del concepto de sustentabilidad, que permita una reorientación al transitar de un paradigma sistémico a un proyecto crítico de sustentabilidad, basado en una renovación en todas las esferas existenciales de la vida de los seres humanos y no humanos y su interrelación con la ecosfera. Así también se han realizado propuestas en torno al tipo de sustentabilidad deseable y posible a partir de varios enfoques, como es el caso del derecho, donde podemos encontrar algunas argumentaciones teóricas muy favorables y propositivas, como es

---

<sup>92</sup> "Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad" en Enrique Leff (Coord.) *Ética, vida, sustentabilidad*. México, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia/PNUMA/PNUD/CEPAL, 2002, p. 315.

<sup>93</sup> "Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad" en Enrique Leff (Coord.) *Ética, vida, sustentabilidad*. México, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia/PNUMA/PNUD/CEPAL, 2002, p. 316.

el caso de la propuesta de Mesa Cuadros, quien expresa qué tipo de sustentabilidad sería conveniente promover. A este respecto sugiere:

“[...] la sostenibilidad no en el sentido del “desarrollo sostenible”, entendido como lo entiende el ecocapitalismo (como crecimiento económico), sino como prácticas de acceso, uso, redistribución, reproducción y conservación de bienes naturales y ambientales para todos y todas, en una cultura de los derechos en perspectiva de dignidad concreta a partir del reconocimiento y de la integralidad y complejidad de los mismos, es decir, de derechos humanos y no humanos, por tanto, de derechos ambientales”. 94

En este sentido, se percibe la propuesta desde el ámbito de la jurisprudencia, con la intención de concretar una ética integral del derecho ambiental, donde se promueva la distribución como un elemento indispensable para la realización de la práctica de la justicia ambiental, en donde exista un equilibrio en el consumo, acceso y beneficio de los elementos de la naturaleza por parte de todas y todos los seres humanos y no humanos y no sólo un puñado de personas beneficiadas que son también en quienes más recae la afectación generada hacia el medio ambiente. Es una proposición de todos los derechos, es decir, los derechos ambientales en general y los derechos humanos en particular, para todas y todos; donde se amplíe el concepto de moralidad a los demás seres no humanos que conforman el medio, teniendo siempre presente la necesidad urgente y permanente de imponer límites a todas las acciones humanas (pero sobre todo a las de tipo económico).

Existen algunos preceptos rescatables del discurso sostenible a partir de las discusiones efectuadas en la variedad de conferencias, coloquios, asambleas, de orden internacional, cuyos acuerdos han generado la promoción de valores como la responsabilidad colectiva, el comercio justo, la equidad social y la justicia ambiental, de las generaciones presentes y futuras; sin embargo, hace falta ser sintetizados en un cuerpo de normas éticas, que articulen tales preceptos con la intención de constituir

---

<sup>94</sup> Mesa Cuadros, Gregorio (Editor). *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales “Gerardo Molina”/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2012, p. 47.

una nueva racionalidad social, con miras a construir también formas sustentables del vivir.

[...] La ética para la sustentabilidad promueve la gestión participativa de los bienes y servicios ambientales de la humanidad para el bien común; la coexistencia de derechos colectivos e individuales; la satisfacción de necesidades básicas, realizaciones personales y aspiraciones culturales de los diferentes grupos sociales. La ética ambiental orienta los procesos y comportamientos sociales hacia un futuro justo y sustentable para toda la humanidad.<sup>95</sup>

En ésta síntesis de argumentación teórica de la ética para la sustentabilidad, debe destacarse la cualidad implícita de integralidad, en la búsqueda de una nueva visión del mundo para tratar de contrarrestar la compleja crisis socioambiental de los tiempos actuales. Tal integralidad deberá estar reflejada en una ética dimensional para el proyecto crítico de sustentabilidad, que promueva una renovación ética en las formas de relación entre los seres humanos, y entre éstos y la naturaleza. Por ejemplo, será conveniente apuntar a una ética ambiental que intente crear un nuevo estadio de conciencia en las generaciones presentes y futuras, a través de los límites necesarios a las acciones humanas; así también una ética de la diversidad que promueva una política de la diferencia, en la que, en esta pretensión de transformación social converjan todas las culturas, todos los pueblos, todos los grupos sociales, suprimiendo el antivalor de la exclusión; de igual manera una ética del saber ambiental, que promueva el cambio de un pensamiento universal unidimensional por un tipo de pensamiento complejo e integral, necesario para el tránsito hacia una nueva racionalidad ambiental.

La ausencia de una ética que promueva la racionalidad científica y tecnológica, ha propiciado una intervención ilimitada sobre los sistemas naturales, creando con ello modificaciones artificiales en el medio natural, generando que ciertos ecosistemas se vean afectados.

---

<sup>95</sup> "Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad" en Enrique Leff (Coord.) *Ética, vida, sustentabilidad*. México, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia/PNUMA/PNUD/CEPAL, 2002, p. 317.



Los ecosistemas naturales están sujetos a cambios permanentes, producto de perturbaciones naturales y procesos de regeneración natural. Las actividades humanas también generan modificaciones que en muchos casos se asemejan a fenómenos naturales, pero en ocasiones la escala y magnitud de estas alteraciones es tan grande que es necesario implementar prácticas tendientes al manejo de la regeneración natural a fin de recuperar la estructura y de los ecosistemas naturales.<sup>96</sup>

Ante tal situación será necesaria la promoción de una nueva racionalidad productiva, basada en estrategias e innovaciones en la ciencia y la técnica, “amigables” con el ambiente; pero sobre todo, que den cabida o contribuyan al proceso natural de regeneración de los sistemas naturales. Es claro que persiste el debate referente a que si la ciencia y la tecnología representan la herramienta más poderosa en la apropiación de la naturaleza y por ende, generadoras de utilidades inmediatas para el gran capital, o en su defecto, ser la herramienta que permita transformar los actuales modos insostenibles de producción. En nuestra opinión consideramos plausible la supresión de algunas formas insostenibles en el vínculo seres humanos-naturaleza, fundada en la importancia en que la dimensión ética tiene que estar unida al desarrollo de nuevas tecnologías.

Lo más destacable de esta reapropiación latinoamericana del concepto de sustentabilidad es que invita a realizar una renovación multidimensional en las formas de relación social entre los seres humanos. Pero incorporando a su vez la cualidad ética muy necesaria para lograr ésta transformación cultural, política, económica, social, espiritual, en pro de formas sustentables del vivir y convivir entre los hombres y entre éstos y los demás seres no humanos que habitan la Tierra.

---

<sup>96</sup> Samper, Cristián. “Ecosistemas naturales, restauración ecológica e investigación.” En Ponce de León, Eugenia (Editora). *Restauración ecológica y reforestación*. Santa Fe de Bogotá, Fundación Alejandro Ángel Escobar/Fundación Friedrich Ebert de Colombia –FESCOL-/Foro Nacional Ambiental/Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit –GTZ-, 2000, pp. 35-36.

## Capítulo III.- VALORACIÓN CRÍTICA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CONTEXTO MEXICANO

### III.1 VIOLENCIA Y MEDIO AMBIENTE, ELEMENTOS DISTINTIVOS DEL CONTEXTO NACIONAL: SU RELACIÓN CON EL SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL.

El capitalismo necesita mantener sus relaciones de dominación y explotación para poder subsistir. Esto posibilita que se viva en este siglo un proceso globalizante de cosificación de la humanidad, así como de las relaciones sociales. Las actuales relaciones antihumanas que se desarrollan en este capitalismo del siglo XXI, tienen al dinero como su insignia principal. Es decir, el valor de cambio. Las mercancías generadas por los medios de producción [privatizados], tienen una característica en la que todos convergen: ser desechables. Se privilegia el valor de cambio, antes que el valor de uso; como significado de la banalidad que se ha insertado en las mentes consumidoras de las mercancías generadas en los procesos ahora automatizados de producción.

Continuando con ésta idea, otro rasgo distintivo del actual sistema económico mundial, es la distorsión de los procesos y medios de producción, marcados por la interferencia y diligencia en dichas labores de los sistemas computarizados, la electrónica y el arribo de la digitalización y las interfaces tecnológicas. Por lo tanto, es posible hablar aquí de una “Tercera Revolución Industrial” como medio impulsor en la acumulación del capitalismo del siglo XXI:

Las tecnologías de la información y de la comunicación, junto con la revolución digital, nos han hecho entrar, *nolens volens*, en una nueva era, cuyas características fundamentales son la transmisión instantánea de datos inmateriales y la proliferación de los vínculos y las redes electrónicas. Internet es el corazón, la encrucijada y la síntesis de la gran mutación en curso. Las autopistas de la información son a la era actual lo que fue el ferrocarril a la era industrial: poderosos factores de impulso y de intensificación de los intercambios.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, Mondadori, 2002, p.102

A partir de la década de los ochentas “[...] se ha ampliado a dimensiones ciclópeas una característica distintiva del “capitalismo tardío”: la generalización de la maquinaria automática controlada cibernéticamente. [...] ¿Cómo se ve afectado el capital financiero por las tecnologías controladas cibernéticamente?”<sup>98</sup>

La automatización, al sustituir el trabajo repetitivo y alienado del trabajador directo por el de las máquinas, las fábricas modernas y los nuevos robots, aumenta la flexibilidad de la jornada de trabajo y transforma los grupos de trabajadores en unidades primarias de producción y servicio, propiciando e incluso exigiendo una noción mucho más diferenciada y flexible del proceso productivo.<sup>99</sup>

La ciencia y la tecnología se han vuelto dos ramas exponenciadoras de las relaciones de explotación y dominación contemporáneas. Con ello, han incrementado la acumulación transnacional de capital en el presente siglo.

Este tipo de violencia que a nivel planetario se ejerce, responde a los intereses y las exigencias de los grandes capitales (con mayor preponderancia en los países centrales) y de las oligarquías locales (con mayor relevancia en los países periféricos). En un contexto de sociedad capitalista, donde día con día se ven incrementadas las desigualdades entre las clases sociales dominantes y las explotadas, el “[...] Estado burgués del siglo XXI, [...] ejerce la violencia en función de los intereses de las fracciones imperialistas del mundo y las oligarquías locales, tras la fachada de una democracia formal, realmente privatizada por las corporaciones del gran capital”.<sup>100</sup> En este sentido, se puede considerar a los Estados nacionales como entes al servicio del capital; hay que tener en cuenta también, que si bien existen [todavía] los Estados nacionales en el mundo; éstos han perdido poder de influencia, sobre todo en los últimos treinta años, en detrimento de las fusiones de grandes capitales de hoy día,

---

<sup>98</sup> Gómez Arredondo, David. *Elementos para una teoría crítica de las corporaciones en Marx y el marxismo crítico del siglo XXI*, Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (coords.). México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 105-106

<sup>99</sup> Dos Santos, Theotonio. *Economía mundial. La integración latinoamericana*. México, Plaza & Janés, 2004, p. 63

<sup>100</sup> Valqui Cachi, Camilo. *Crítica marxista del terrorismo transnacional de Estado y la nueva colonización estadounidense de América Latina y el Caribe: dialéctica para desmitificar los derechos humanos en Violencias sistémicas: los derechos humanos en México, América Latina y el Caribe*. Reyes Salinas, Medardo y Enrique González Ruiz (Coords). México, Ediciones Eón/UAGro, 2012, p. 102.

representadas en los poderíos tremendos que en ámbitos multidimensionales mantienen las empresas transnacionales, diseminadas alrededor del orbe. Pero también juegan un papel importante en este proceso de la globalización mundial, otros organismos de clase transnacional, como son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio; como instituciones financieras que abanderan la expansión del “libre” mercado.

Los orígenes del capitalismo como sistema económico, político y social se encuentran estrechamente vinculados a los orígenes de las agrupaciones criminales contemporáneas. El sistema y las organizaciones criminales, regionales o transnacionales, han establecido desde hace varios siglos, una relación simbiótica de mutuo beneficio; tal es el caso del papel desempeñado por los piratas en el fortalecimiento del capitalismo, como personajes clave en tanto que sus actividades delictivas en costa y altamar fueron decisivas en la consecución del periodo llamado: acumulación originaria del capital.<sup>101</sup> Una relación de reciprocidad solidaria también se ha establecido a una escala nacional, es decir, la conformación de la mayoría de los Estados nacionales se ha vinculado también a los avatares que han desempeñado las organizaciones criminales.

Sin embargo, esta relación de reciprocidad en varias ocasiones ha sido sobrepasada por las organizaciones criminales, al grado de que han llegado a tomar las riendas del Estado de algunas naciones débiles, como es el caso de la nación haitiana en el Caribe, que para principios de siglo se había convertido en un narco-Estado, lo que condujo a un reajuste de intereses entre rebeldes y gobierno, que finalizó con la expulsión del primer “presidente democrático” del país insular;<sup>102</sup> dichos intereses tenían que ver con el control de las rutas de paso de narcóticos provenientes de Colombia, con destino al mercado estadounidense.

---

<sup>101</sup> Domínguez Ruvalcaba, Héctor. *Nación criminal. Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*. México, Ariel, 2015, p. 14.

<sup>102</sup> Gayraud, Jean-François. *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Tendencias, 2007, p. 21.

Esta situación antes resaltada, es un ejemplo específico de la capacidad de poder económico y político reales de las mafias y organizaciones criminales en la actualidad, mismas que han logrado infiltrarse en varios sectores de la política y economía globales, corrompiendo aparatos y/o instituciones estatales, con lo que adquieren poderes supranacionales. Tomando en cuenta esta premisa, es posible en nuestra opinión, que abordemos a las organizaciones criminales como nuevos bloques económicos y geopolíticos internacionales, en tanto que podría hablarse de una zona europea controlada por las mafias italiana, albanesa y rusa, la zona asiática controlada por las tríadas chinas y los yakuza japoneses; la zona latinoamericana controlada por los cárteles de la droga colombianos y mexicanos y finalmente: el territorio yanqui, como centro de confluencia de estos organismos criminales, que se reparten el mercado de principal destino de sus actividades ilícitas. Esta delimitación territorial es hasta cierto punto “imaginaria y real” en tanto que no se podrían establecer límites fronterizos globales.

[...] Los imperios modernos (políticos o criminales), invisibles o no, se fundamentan en la proyección y protección. La existencia de imperios sin territorio y con posesiones invisibles resulta posible. Por encima de los poderes legales, reconocidos y visibles, se sitúan otros ocultos y clandestinos. Su proximidad los puede llevar al conflicto, pero también (¿y sobre todo?) a la cooperación. Esta nueva definición de imperio es válida para las entidades que nos ocupan. [...] <sup>103</sup>

Tomando en consideración a Gayraud, el “Nuevo Orden Mundial” podría estar supeditado en un futuro por las organizaciones criminales transnacionales, y parte de ese logro se debe a su estrategia para actuar a la sombra de los Estados, actuando clandestinamente, tratando siempre de pasar inadvertidos, manteniéndose de esta manera, como poderes invisibles. Por lo que siempre preferirán ser organismos parasitarios del sistema y los Estados, que intentar derrocar a estos últimos o cambiar las estructuras del primero; como sí buscan los movimientos sociales o los grupos guerrilleros. Prefieren optar por el mantenimiento de acuerdos o alianzas estratégicas, de allí que se hayan inmiscuido a través de los años en varios sectores del ramo

---

<sup>103</sup> Gayraud, Jean-François. El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado. Tendencias, 2007, p. 43.

económico ilegal, sobre todo, pero también en actividades legales, así como la imbricación que mantienen con la clase política, tanto así que han logrado crecer sobremanera en los Estados Unidos, controlando industrias estratégicas, creando ciudades, como Las Vegas.

La condición de que el crimen organizado y las mafias no quieran la toma del poder, no significa que los Estados se mantengan estables, al contrario, la expansión de las actividades ilícitas por parte de los grupos criminales, genera consecuentemente un fortalecimiento de su poderío político, económico y militar, en detrimento de las actividades propias de las instituciones de los Estados, de allí que el rango de acción de éstos se vea mermado, y tengan que crear reajustes en las alianzas y acuerdos con los grupos criminales.

Esta supeditación de los Estados ante el poderío ejercido por la criminalidad, permite entender por qué no es posible la consecución de verdaderas y eficaces políticas públicas en beneficio de la sociedad y concretamente, aquellas vinculadas al mejoramiento de las condiciones medioambientales; en el entendido de que se juegan muchos intereses económicos en el ámbito de la ilegalidad. Y para el caso de los grupos criminales, las externalidades que puedan generar sus actividades e inversiones les son indiferentes, por lo que es palpable saber que soslayarán cualquier tipo de afectación medioambiental.

La intención e importancia de hacer una revisión general respecto a los “bandidos” y criminales, como actores importantes de las relaciones que se crean al interior del sistema económico dominante, tomando en consideración una mirada histórica y una contemporánea, radica en el hecho de que el capitalismo ha sido desde sus orígenes un sistema que no excluye lo criminal, lo mafioso, lo que está fuera de la ley; porque de hecho las actividades ilícitas representan en la actualidad un ramo de inversiones y ganancias de magnitudes exorbitantes; de allí que el mercado negro, el tráfico de enervantes, el tráfico de especies de flora y fauna, las apuestas, los casinos, los burdeles, los bares y el consumo de alcohol, la trata de personas, etc., sean escenarios eficientes para la generación y acumulación de capitales actuales; por lo

que las relaciones de producción coetáneas, en buena medida se encuentran ligadas a los avatares ilícitos.

### *Crimen organizado y medio ambiente.*

Así como las políticas neoliberales iniciadas en los años ochenta del siglo pasado han exponenciado la apropiación de los elementos de la naturaleza, otorgando la mayor libertad posible al mercado global, en favor de propiciar mayor crecimiento económico, este modelo de desarrollo ha diversificado en consecuencia sus ramos de acción, incluyendo en el mercado, de manera tácita, las actividades económicas propias de la ilegalidad.

En este sentido, el crimen organizado y las mafias regionales y transnacionales han revitalizado y diversificado también sus negocios ilícitos, aunque el hecho de moverse en las sombras hace que la mayoría de la población mantenga una idea conservadora respecto a identificar dichas tareas al tráfico y trata de personas, tráfico de drogas, venta de armas, por mencionar algunas. “Pero la amenaza mafiosa no sólo se cierne sobre las libertades económicas y políticas, también afecta a una gestión pública tan importante como es la *conservación del medio ambiente*. [...] Los delitos ambientales son, con frecuencia, delitos mafiosos. [...]”<sup>104</sup>

Un ejemplo de lo antes mencionado se aprecia en los negocios de la mafia italiana relacionados con el tratamiento de residuos tóxicos en ese país, quienes concentran hasta el treinta por ciento de las empresas vinculadas a tal propósito, con la apertura de vertederos clandestinos en los que para nada toman medidas sustentables, en la intencionalidad de afectar en lo más mínimo al medio ambiente, en el entendido de que el crimen organizado omite cualquier coste que disminuya ganancias, tomando en cuenta la magnitud de las mismas, ya que un sólo vertedero puede generar un ingreso de medio millón de dólares al día. Esta diversificación

---

<sup>104</sup> Gayraud, Jean-François. *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Tendencias, 2007, p. 22.

empresarial se vuelve inverosímil, en el hecho de que “[...] los mismos mafiosos que contaminan intentan hacerse con los contratos de depuración de aguas y residuos.”<sup>105</sup>

El capitalismo incluso ha creado bandas criminales; se ha insertado en la clandestinidad en su afán de generación de riquezas, diversifica las formas y los modos de producción, se mueve también bajo aguas turbias, y en el denominado “mercado negro”; no le importa caer en actos sucios con tal de obtener ganancias y consecuentemente afectar a la naturaleza, la piedad no es una virtud del actual capital trasnacional; lo mismo le da destruir sociedades humanas enteras que sociedades vegetales o animales completas. Un ejemplo de ello es la vertiginosidad con la que ha creado bandas criminales que se dedican al asesinato sistemático de poblaciones enteras de elefantes tanto africanos como asiáticos; en los últimos años tal población se mermó sensiblemente en ambas regiones endémicas de tales especímenes paquidérmicos; a costa de marfil, que genera grandes dividendos y cuya compra-venta se promueve sobre todo en el mercado del Asia Oriental y el estadounidense. En efecto, el contrabando de marfil se ha convertido en un negocio de grandes dimensiones.<sup>106</sup>

Es previsible la extinción en el anterior caso de los elefantes y éste es sólo un ejemplo “[...] puesto que hay límites evidentes a las capacidades regenerativas de la naturaleza. La pérdida de especies y la consiguiente reducción de la biodiversidad son, a todos los efectos prácticos, irreversibles y definitivas”.<sup>107</sup> ¿Quién se atrevería a decir lo contrario?, cuando claramente sabemos que la extinción de una especie es un acto determinante, por lo tanto, una especie animal o del reino de la flora ya no puede recuperarse. Al respecto Reyes Salinas menciona:

“[...] “se desmontan anualmente 7.5 millones de hectáreas de bosques templados”; es decir; una hectárea cada tres segundos, y en las selvas tropicales ese ritmo de deforestación es aún mayor pues se destruyen veinte millones de hectáreas boscosas por año, a razón de una cada segundo y medio. Cada quince minutos se extingue una especie vegetal o animal y, si se mantiene ese

---

<sup>105</sup> Gayraud, Jean-François. *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Tendencias, 2007, p. 23.

<sup>106</sup> Véase: Christy, Bryan. *Devoción al marfil* en *National Geographic*, octubre de 2012, pp. 46-77

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 157



actual ritmo destructivo, antes de fin de siglo habrán desaparecido la mitad de todas las especies existentes actualmente. [...]”<sup>108</sup>

Esta afectación planetaria propiciada por los métodos cada vez más violentos (desde la filosofía neoliberalista, se diría: métodos cada vez más eficaces) en la apropiación de los “recursos” (elementos) de la naturaleza se ve recrudecida por las actividades ilícitas para traficar con ellos. En el territorio latinoamericano también podemos encontrar varios ejemplos de esa vinculación cercana o en consecuencia, de las afectaciones a la naturaleza por parte de los grupos criminales.

En el caso de las naciones amazónicas sudamericanas como Perú y Colombia y principalmente Brasil, aumentan año con año las estadísticas desfavorables respecto al creciente deterioro de la selva húmeda, a causa de la tala ilegal de especies vegetales de madera fina para la exportación, negocios que reditúan con cuantiosas ganancias a dichas bandas criminales, de hecho en Brasil, las estimaciones respecto a la tala de árboles sitúan un ochenta por ciento de la actividad, en el ámbito de lo ilegal.

Otra actividad que repercute en detrimento de la naturaleza latinoamericana es la producción de cocaína en países como Perú, Bolivia y Colombia, donde los procesos para la transformación de la hoja de coca se traducen en contaminación de ríos, arroyos y manantiales, como consecuencia de las sustancias químicas utilizadas, como gasolina y acetona; esta actividad es una rica fuente de ingresos para grupos criminales y de insurgencia en la región, como son los casos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y Sendero Luminoso del Perú. Es menester destacar aquí lo señalado por algunos estudiosos de las organizaciones criminales transnacionales, que concuerdan en que los movimientos independentistas y los grupos guerrilleros de hace siglos y en la actualidad, se nutren en muchos casos de forajidos, bandidos, criminales.

---

<sup>108</sup> Reyes Salinas, Medardo. *Repercusiones de los dogmas neoliberales en las economías de América Latina y el Caribe* en Valqui Cachi, Camilo et al. (coords). Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, p. 35.

Otra actividad que golpea al medio ambiente en la zona, tiene que ver con las explotaciones auríferas ilegales, esta minería informal del oro se practica principalmente en Colombia y Perú. La afectación a los mantos acuíferos y recursos hídricos está vinculada también, como en el caso del procesamiento de la cocaína, con la utilización de elementos tóxicos para la separación de los metales preciosos de los demás residuos de los ríos, tales sustancias utilizadas generalmente son tóxicos muy dañinos para la vida silvestre, como el cianuro y el mercurio.<sup>109</sup>

En el contexto mexicano, el robo de petróleo por parte de los grupos criminales es una de las actividades que más repercute directamente en la contaminación de suelos y recursos hidrológicos, es una actividad muy rentable para el hampa criminal y determina la dimensionalidad de fuentes de ingreso al crimen organizado, concretamente para los grupos Cártel del Golfo y Los Zetas en la zona de dominio de los mismos, los pinchazos a oleoductos se han incrementado en el presente siglo. Pero también en el plano del tráfico de estupefacientes se afecta sobremanera a la naturaleza en México, a través de la quema indiscriminada de montes vírgenes en territorios boscosos, como el caso de la Sierra guerrerense, para la siembra de marihuana y amapola y el establecimiento de laboratorios clandestinos para el procesamiento de la droga. A esta situación se le suma el tráfico de especies en peligro de extinción por parte de bandas criminales que tienen mercados específicos para la compraventa de tales especies, como son el de Juchitán, (Oaxaca), Charco Cercado, (San Luis Potosí) o Desierto de Altar, (Sonora).<sup>110</sup> “En cuanto al tráfico de vida silvestre, México, por ejemplo, ha perdido el 40% de su fauna debido al comercio ilícito. El pez totoaba de dicho país es considerado un manjar en China, alcanzando su vejiga el precio de \$20.000”,<sup>111</sup> con esto, nos damos cuenta de la magnitud del negocio del

---

<sup>109</sup> Gadne, David. “5 mayores industrias criminales en Latinoamérica que atentan contra el medio ambiente”. En: <http://es.insightcrime.org/analisis/5-mayores-industrias-criminales-latinoamerica-atentan-contra-medio-ambiente>

<sup>110</sup> Alvarado Martínez, Israel. “Delincuencia organizada ambiental en México, una nueva manifestación criminal del tráfico de especies”. En: [http://oasportal.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/revista\\_criminalidad/vol54/delincuencia.html](http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol54/delincuencia.html)

<sup>111</sup> Yuncoza, Alfredo. Medio ambiente y crimen organizado. En: [http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/medio-ambiente-crimen-organizado\\_79444](http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/medio-ambiente-crimen-organizado_79444)

tráfico de especies silvestres, tomando en cuenta la movilidad de las “mercancías” y la cantidad de ganancias generadas.

*Por una globalización alternativa, ante la criminalización de los movimientos socioambientales.*

Todas estas vinculaciones entre crimen organizado, ganancias jugosas y afectación medioambiental permiten vislumbrar el porqué de la criminalización de los movimientos sociales rurales y ambientalistas. En el entendido de que están en juego, grandes cantidades de recursos económicos. Así también, tal actividad de las organizaciones criminales transnacionales podríamos vincularlas a las actividades destructivas aparentemente “legales”, dirigidas por grandes empresas transnacionales que explotan extremadamente los recursos naturales, tales son los casos del ámbito del extractivismo minero, como el ejemplo del desequilibrio que las empresas extractivistas canadienses están causando en otras áreas geográficas del planeta;<sup>112</sup> allanando los recursos de ciertas soberanías; destruyendo los bosques de determinada nación, como es el caso de las mineras que literalmente están modificando y destruyendo el medio ambiente de varios países latinoamericanos en general y la zona de la Tierra Caliente de Guerrero en particular.

Es mucho lo que está en juego y es por ello que los Estados no dudan en hostigar a campesinos y organizaciones ecologistas que buscan proteger a los elementos de la naturaleza; de allí que existan un sinnúmero de casos de violencia estatal ejercida a determinados activistas, como el caso concreto en el estado de Guerrero, del asesinato en mayo de 1999 de Salomé Sánchez Ortiz por parte del ejército, así como la detención en ese mismo episodio, de los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García, miembros fundadores de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de

---

<sup>112</sup> Véase: *Cuestionan “pasividad” de Canadá frente a los abusos que cometen sus mineras*. En <http://servindi.org/actualidad/117032>, octubre 30 de 2014. Véase también: *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá. Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina. Recuperado de: [http://www.dplf.org/sites/default/files/informe\\_canada\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf)

Catalán, mismos que fueron liberados hasta el año 2001, después del asesinato de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido y en respuesta a la presión internacional respecto a este problema recurrente de impunidad en México. La causa de este conflicto es una circunstancia generalizada en cuanto a las prácticas de represión de los movimientos ambientalistas, ya que tiene que ver con la demanda del impacto ecológico negativo, derivado de la tala inmoderada y clandestina, de allí que esta causa haya generado que “no menos de 448 ambientalistas y activistas por la tierra fueron asesinados entre 2002 y 2013 en Brasil, la mayoría de ellos por conflictos con la tala.”<sup>113</sup>

México es un claro ejemplo de la destrucción social y ambiental derivados del expansionismo de los capitales nacionales y sobre todo, transnacionales. Ello ha generado que muchas comunidades campesinas, mestizas o indígenas, estén siendo despojadas de su territorio, para dar cabida a megaproyectos hidráulicos, mineros, forestales, turísticos, agrícolas, energéticos, liderados por gigantescas empresas multinacionales. Para el caso de Guerrero, “en la sierra petatleca lo que sucede a familias, comunidades y colectivos como el de las ecologistas es una desterritorialización, una pérdida, como dice Porto Gonçalves (2009), del derecho al territorio.”<sup>114</sup>

Ante esta situación de injusticia, desigualdad, marginación y violencia declarada de parte de la economía mundial, se precisa optar por un movimiento de movimientos, una globalización alternativa que contrarreste los hostigamientos, represiones y despojos engendrados por el capital, hacia los grupos sociales que se benefician de los elementos de la naturaleza, sin llegar a afectarla a una escala tan violenta como lo hacen las necesidades capitalistas. Al respecto, Víctor M. Toledo apunta:

---

<sup>113</sup> Gadne, David. “5 mayores industrias criminales en Latinoamérica que atentan contra el medio ambiente”. En: <http://es.insightcrime.org/analisis/5-mayores-industrias-criminales-latinoamerica-atentan-contra-medio-ambiente>

<sup>114</sup> Paz Paredes, Lorena. *Ambientalismo, género y violencia. Campesinos ecologistas de la Sierra de Petatlán, Guerrero*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados / LXII Legislatura: Juan Pablos Editor, 2015.

[...]Son luchas que buscan la creación de modos alternativos de articulación con la naturaleza y maneras de producir, circular, transformar y consumir. Estos movimientos se basan en principios y valores contrarios al capital tales como la cooperación, la solidaridad, la acumulación colectiva o comunitaria de la riqueza, el respeto irrestricto por los procesos naturales, la democracia participativa y el comercio justo y orgánico, de ahí que sea una lucha fuera de la órbita de un mundo dominado por el neoliberalismo. [...]115

Este movimiento, habrá que reforzarlo con argumentos desde el derecho, en tanto que es muy necesaria la lucha por la institución de nuevos derechos y garantías ante el avance neoliberal que busca eliminarlos y/o privatizarlos. Para tal efecto, ciertos grupos y colectivos ya luchan por nuevos derechos cada vez que su dignidad es pisoteada, de hecho “... casi siempre se olvida que son los pueblos, las comunidades y sociedades afectadas y negadas de los derechos, los que permanentemente se han alzado contra las agresiones económicas, políticas, militaristas, “pseudohumanitaristas” y ambientales ...han conformado el movimiento por una globalización alternativa...”116 y ésta característica se corresponde con los tiempos actuales en los que justamente tales grupos e individuos abanderarán un movimiento global que promueva la justicia ambiental, en tanto que los problemas ambientales globales superan notoriamente a la capacidad del Estado para afrontarlos.

Las bases legislativas promueven y han promovido el derecho a la propiedad (derechos civiles) que dan ventajas a los particulares y empresas nacionales y transnacionales, sobre la apropiación que puedan hacer de ciertos elementos de la naturaleza que se encuentren en determinados territorios, como es el caso de las concesiones a empresas mineras que están presentes en buena parte de Latinoamérica. Ante ello, es necesario discutir sobre la generación de teorías alternativas de propiedad que den como resultado una relación que intente ser más armoniosa con la naturaleza; como es la construcción de una teoría integral de la

---

<sup>115</sup> Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México, Grijalbo, 2015, p. 90.

<sup>116</sup> Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales “Gerardo Molina”, 2010, p. 34.

propiedad, que tenga como uno de los ejes centrales de argumentación, las exigencias y luchas de determinados sectores sociales, como son lxs campesinxs, indígenas, mestizxs, afrodescendientes, de los territorios con los que históricamente se han identificado.

Considero que todxs en algún momento de nuestras vidas nos hemos asombrado con la diversidad de fenómenos en que se presentan ahora los problemas del medio ambiente, generados por la constante explotación de los recursos naturales para mantener las actividades productivas a nivel mundial, con la finalidad de seguir incrementando la ya de por sí sobreacumulación de los capitales trasnacionales. Por lo tanto, la previsible extinción de la vida en la Tierra y el desastre ambiental es posible abordarlo desde diversos ángulos. Hay infinidad de ejemplos, de estadísticas, de indicadores de la hecatombe mundial.

Esos indicadores nos deben movilizar para realizar foros de análisis y discusión sobre la realidad de los fenómenos medioambientales que están carcomiendo al planeta Tierra; que por supuesto son una realidad. Aunque parece ser que en lugar de avanzar en tal materia, se retrocede, cuando suceden casos como accidentes que provocan grandes contaminaciones y destrucción en general del medio ambiente, es en estas circunstancias, cuando más se debe insistir en la realización de foros de una búsqueda persistente y continua de soluciones y alternativas que intenten restituir la dignidad a los grupos sociales histórica y concretamente violentados, como el caso de las mujeres, lxs indígenas, las poblaciones campesinas y afromestizas.

Ante la problemática de la violencia generalizada por el capitalismo, aparece como la mejor vía de solución de tales circunstancias, la revolución social global o en su defecto, algo más plausible a corto plazo, la adaptación más digna posible a partir de alternativas sustentables “desde abajo”. Esto es un proceso lineal generado en principio por la perenne y cada vez más ambiciosa y centralizada <<acumulación>> de capitales; acto seguido se generan <<crisis>> económicas derivadas de los procesos cada vez más complejos de producción, permeados por los llamados capitales y especulación financiera; consecuentemente se incrementan las formas

más crueles de <<violencia>> sistémica reflejadas en un ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres, el incremento de las migraciones forzadas, las guerras geoestratégicas, el desempleo exponenciado, la marginación y exclusión social de las clases oprimidas; éstas circunstancias conducen irremediabilmente a la <<decadencia>> del capitalismo; lo que posibilita finalmente, la génesis de un movimiento antisistémico de carácter global. Pero para la buena consecución de dicha empresa, es menester en primer lugar, lograr la consolidación de una conciencia realmente efectiva y crítica por parte de los actores sociales del mundo; dicha labor si bien puede resultar compleja, tendría como resultado la generación de los sujetos históricos necesarios para poder lograr el derrumbe del capitalismo trasnacional que se ensaña en este siglo XXI. La consecución de dicha tarea universal, dará como resultado la verdadera comunión y armonía de la humanidad planetaria. Se vuelve prudente en esta sociedad capitalista, cambiar de una vez por todas las actuales relaciones de explotación y dominación del capital por verdaderas relaciones humanas.

### III.2 ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODO DE VIDA SUSTENTABLE.

Tal vez no se trate de ser catastrofista, pero atendiendo al hecho de que el capitalismo implica la generación y acumulación de capital y para que se establezca este proceso es menester la explotación de los recursos naturales, desde nuestro particular punto de vista, es imposible la puesta en marcha de un modelo de desarrollo sustentable dentro del sistema actual. Sin embargo, como estudiantes de humanidades, tampoco podemos darnos por vencidos y consideramos, que existen las alternativas para neutralizar esa barrera que parece infranqueable.

Por lo tanto, será necesario entre otras cosas poner límites a la racionalidad económica, a la ilusoria idea del desarrollo infinito que promueve el paradigma de la modernidad, mismo que ha buscado siempre homogeneizar y no dar cabida en su

seno a particularidades; por ello es menester la búsqueda de una nueva racionalidad o mejor dicho, racionalidades, que posibiliten un nuevo contrato social, una reconstrucción social porque así lo ameritan las falsedades que promueve el capitalismo, fortalecidas a través de los medios de comunicación y la enajenación de los consumidores; se deberán cerrar los acuerdos de ese nuevo contrato social, que busquen poder edificar una sociedad sustentable. Cambiar la racionalidad económica, por otra racionalidad más bien social y fundada en los derechos y participación colectivos.

[...] La degradación ecológica introyecta la flecha del tiempo como un camino inexorable hacia la muerte entrópica del planeta, develando el carácter *antinatural* de la racionalidad económica; [...] Pero también anuncia la posibilidad de construir otra racionalidad social, fundada en la autoorganización de la materia, en la productividad de la naturaleza y la creatividad de los pueblos.<sup>117</sup>

Con el fin de las ideologías dejó de existir un paradigma que guiara a la humanidad, se perdió el sentido de la vida y por lo tanto, se reafirmaron valores como el individualismo y la competencia, afirmando a su vez al capitalismo. Sin embargo, hace falta que nos demos cuenta de que existen en la actualidad y antaño también han existido, diversidad de tiempos, porque asimismo existen diversidad de culturas, no sólo la dominante moderna-occidental, por lo que es muy necesario reafirmar la multidiversidad cultural. Entonces, si no existe un paradigma digno de seguir por los pueblos y los movimientos y organizaciones sociales, habría que fortalecer el vínculo que une a los pueblos y movimientos latinoamericanos y caribeños y plantearse a partir de esta perspectiva, la pregunta: ¿puede la problemática ambiental transformada en conciencia ecológica colectiva, ser el paradigma que guíe a la sociedad del siglo XXI? La búsqueda de asimilación de tal paradigma conduciría o tendría como objetivo delimitado: la construcción de un mundo posible, de un mundo sustentable.

---

<sup>117</sup> Leff, Enrique. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, PNUMA/Siglo XXI Editores, 2000, p. 345.



La ética para la construcción de una sociedad sustentable conduce hacia un proceso de emancipación que reconoce, como señalaba Paulo Freire, que nadie libera a nadie y nadie se libera sólo; los seres humanos sólo se liberan en comunión. De esta manera es posible superar la perspectiva “progresista” que pretende salvar al otro (al indígena, al marginado, al pobre) dejando de ser él mismo para integrarlo a un ser ideal universal, al mercado global ó al Estado nacional; forzándolo a abandonar su ser, sus tradiciones y sus estilos de vida para convertirse en un ser “moderno” y “desarrollado.”<sup>118</sup>

El verdadero proyecto sustentable, tiene que privilegiar claro está la integración, la comunión de todo tipo de actores sociales, de culturas y de cosmovisiones. Es menester establecer un diálogo de saberes, que incluya la integración de conocimientos científicos y tradicionales. Construir el debate entre democracia liberal y democracia ambiental y participativa, que incluye forjar normas y estatutos de común acuerdo, respeto de la multitud de opiniones, verdadera participación ciudadana, la autonomía comunitaria en el caso de Guerrero, así como las asambleas populares.

Resulta alentador saber que dichas alternativas ya se han propuesto y se reivindicán con el paso del tiempo; por ejemplo, hay quienes coinciden en que el punto neurálgico de dichas soluciones se encuentra en la formación de los nuevos infantes. Debido a ello “...la educación debe ser el factor, por la influencia que tiene en la sociedad y en las nuevas generaciones, que ayude a prevenir y resolver la problemática ambiental que caracteriza y contextualiza el presente. La educación ambiental debe ser el sentido de la educación actual.”<sup>119</sup> Aunque, tal vez antes se necesite una verdadera reforma educativa para ahora sí, echar a andar estas alternativas sustentables, dado que “...la escuela, tal como ahora la conocemos, no contribuye a la solución de problemas humanos y sociales realmente acuciantes, porque ella misma está en crisis, su modelo educativo es inoperante para sociedades modernas complejas...”<sup>120</sup> en este sentido se tiene que buscar “...un nuevo sistema educativo que, en primer lugar, lleve a cabo una crítica al actual modelo de desarrollo

---

<sup>118</sup> Leff, Enrique (Coord.) *Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad*. México, Eds. Ministerio del Medio Ambiente (Colombia), PNUMA, PNUD, CEPAL, 2002, p. 323.

<sup>119</sup> Bustamante Álvarez, Tomás. Educación ambiental y sustentabilidad en *Educación para la sustentabilidad*. México, Ediciones Eón-UAGro, 2014, p.37.

<sup>120</sup> Salgado Román, Juventina. Educación para una vida sustentable en *Educación para la sustentabilidad*. México, Ediciones Eón-UAGro, 2014, p.45.

capitalista-productivista, con su cosmovisión antropocéntrica de la realidad, ...Nuestra propuesta educativa es la educación social...para convertirse en el motor de cambio y la transformación social,...”<sup>121</sup> Una educación que promueva la construcción de lo no dado, de lo posible.

Hay que retomar los valores de la dignidad humana y del bien común; si se trata de un bien común, por definición éste debe situarse en acciones colectivas antes que individuales. Así también virar hacia la cosmovisión de las Comunidades y Pueblos Originarios del mundo, de México y del estado de Guerrero, sobre todo a aquellas comunidades que aún no han sido “atravesadas” por las prácticas del capitalismo, aquellas que conserven más intactas sus costumbres y su vinculación ancestral con los elementos de la naturaleza. Se trata de que antes de observar cambios en un tiempo definido, fijar metas a mediano y largo plazo que den como resultado el buen abonado de esa nueva Tierra arada donde se sembrarán los nuevos *futuros comunes*, hay que fertilizar eficazmente el terreno que conduzca a la posibilidad de una sociedad realmente sustentable. Tal vez haya elementos estratégicos por dónde iniciar, como es el caso fundamental de la educación; así como la búsqueda de darle a la naturaleza las garantías que como sujeto de derechos, y no como objeto, le corresponden, aunque si bien una cosa es lograr nuevos marcos jurídico-institucionales y otra su efectividad real, es una forma de abonar el terreno; como es el caso de la propuesta para incluir los preceptos de la sustentabilidad en la Constitución del Estado de Guerrero, hecha por Garza Grimaldo:

[...] El estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones guerrerenses presentes y futuras.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Ferrer Vicario, Gil Arturo. Educación ambiental o educación social en *Educación para la sustentabilidad*. México, Ediciones Eón-UAGro, 2014, p.100.

<sup>122</sup> Garza Grimaldo, José Gilberto. “Propuesta de catálogo de los derechos fundamentales y los derechos de la naturaleza en la Constitución del estado de Guerrero” en Reyes Salinas, Medardo y Enrique González Ruiz (Coords). *Violencias sistémicas: los derechos humanos en México, América Latina y el Caribe*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2012, pp. 305-324.

Esta diversidad de análisis reconforta para seguir proponiendo alternativas que neutralicen los obstáculos del desarrollo sustentable, sobre todo porque contempla las aportaciones de personajes, académicos e investigadores guerrerenses interesados en un mejoramiento de las relaciones de los hombres con la naturaleza del estado. A saber, la necesidad de una legislación sustentable, la implantación de la sustentabilidad en la conciencia de todos los habitantes del planeta, lo cual posibilite un modo de vida sustentable; que plantee a su vez, el problema sustentable como proyecto colectivo globalizante, que busque la integración de los proyectos sustentables locales (sin soslayar nunca sus particularidades) y que contemple al ser humano como especie, como elemento constitutivo y dependiente del medio ambiente y no como lo ha venido contemplando la racionalidad económica, es decir, como agente externo y desvinculado de la naturaleza.

Y finalmente, lo que para nosotros significa la opción más adecuada, digna y urgente: la sustentabilidad como proyecto individual de vida. Particularmente, consideramos esta alternativa junto con la herramienta educativa, como elementales en la búsqueda, tal vez utópica, de una sociedad sustentable; a veces los proyectos de gran envergadura nos pueden resultar irrealizables o nos desanimamos a emprenderlos, nosotros creemos que la sustentabilidad como proyecto individual de vida hace ver al problema como más sencillo y permite asirlo de alguna manera. Entonces la sustentabilidad individual implicaría además, una forma de motivación personal, un reto con nosotros mismos, cuidar la naturaleza, cuidar las demás formas de vida que habitan el planeta sería muy grato y satisfactorio, despejaría incluso problemas de ansiedad y estrés, ¿quién no se ha sentido reconfortado cuando después de varios años visita un árbol que plantó en su vida infante?, esos pequeños detalles son los que en nuestra opinión, motivan fuertemente a tomar el proyecto de sustentabilidad como propio. Implica también trabajar desde nuestras propias trincheras, forjarse una verdadera conciencia histórica y ambiental, convertirnos en sujetos ambientales e históricos. Por supuesto que es muy necesario tener presente que el problema ambiental deriva de un sistema económico depredador y avasallador, que domina y explota por igual tanto a las mujeres y los hombres, como a los elementos de la naturaleza; pero para lograr derribar a ese gigante debemos unirnos

codo con codo e iniciar las estrategias que poco a poco posibilitarán su caída o transformación de raíz. Están claramente ubicados los personajes directos que destruyen la naturaleza: como las corporaciones transnacionales, los empresarios que reivindicán las lógicas capitalistas, las naciones industrializadas que explotan los recursos de los países dependientes y por añadidura, dejan una ola de destrucción y contaminación a su paso; pero no podemos esperar a que tales personajes cambien su forma de ser de manera espontánea, a los sujetos histórico/ambientales nos toca dar el primer paso.

### III.2.1 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA-AMBIENTAL.

Será conveniente que a partir de la recuperación de la memoria histórica-ambiental, y la incidencia que ésta pueda tener en una conciencia ética y moralmente aceptable para con las problemáticas ambientales, se construyan ciudadanos globales y ambientales, con el compromiso suficiente para limitar sus acciones que repercuten directa o indirectamente en el ambiente; para lo cual habrá que transitar de los convencionales sujetos históricos hacia los sujetos ambientales, en tanto que “...sujetos responsables y solidarios con los demás sujetos humanos y no humanos, presentes y futuros, reducen sus huellas insostenibles; es decir, consumen menos, depredan menos y contaminan menos ...”<sup>123</sup>

Existen una variedad de conceptos y categorías que parecen enmarcados en una nueva disciplina de investigación que podríamos denominar también como una nueva corriente historiográfica, a saber: la Memoria Histórica; al parecer allí tienen cabida la memoria, la Historia, la memoria social, la memoria colectiva, la memoria autobiográfica. Todos estos conceptos se pueden estudiar de manera separada pero también de manera conjunta, ya que desde nuestro parecer hay una estrecha relación

---

<sup>123</sup> Mesa Cuadros, Gregorio (Editor). *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2012, p. 56.

entre todos ellos; sin duda, uno y otro término puede allanar las fronteras de la categoría de al lado. Está claro que tales categorías son herramientas que determinan a una etapa histórica más o menos reciente en la humanidad, es decir, su objeto de estudio no estaría más allá del siglo XX; esto es porque están muy vinculadas con los momentos en que la humanidad se ha desvanecido, o mejor dicho se ha deshumanizado, normalmente relacionados tales momentos con regímenes totalitarios o dictaduras, contextos en los que ha existido represión de parte directa del Estado hacia ciertos sectores de la población; genéricamente los sectores o grupos subalternos y marginados. En este sentido, existen varias formas en las que se ha presentado esa represión de muchos Estados nacionales: como son los actos de detención-desaparición de personas, torturas de variadas dimensiones, crímenes de lesa humanidad, violaciones, asesinatos. En ocasiones tal represión es sutil y en la mayoría de los casos es más explícita, sólo que siempre trata de ocultarse.

Un autor paradigmático en la construcción de la Memoria Histórica ha sido el francés Pierre Nora, con base en ello, nos parece que asimismo se han creado también contextos paradigmáticos de investigación de la Memoria Histórica; por mencionar a los más representativos: el caso español con la dictadura franquista, el caso argentino con la dictadura de Videla y el caso mexicano con las represiones a las guerrillas urbanas y rurales durante las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo; a nuestro parecer tener a estos tres casos como paradigmas puede ser ventajoso como modelos a seguir en la consecución de búsqueda de la justicia y la verdad (como elementos indispensables en la reparación del daño de las víctimas); pero también puede ser bastante desventajoso en el sentido de que pareciera que se trata de contextos prioritarios a nivel mundial; cuando sabemos que existen muchos más países o contextos en los que también han existido iguales o peores modos de represión de parte del Estado; tal es el caso de las naciones pequeñas del Caribe, de los países centroamericanos, naciones africanas, etc.

Varios autores consideran que la Memoria Histórica es más bien el tipo de memoria del Estado, la “versión oficial” de los hechos, muy vinculado por ejemplo a la Historia académica, que da cuenta de los acontecimientos que de alguna manera

benefician a los vencedores, o en este caso a los oligarcas o grupos de poder; de allí que sea menester anteponer a ello la construcción y reconstrucción de la memoria social o colectiva; la cual estará relacionada con la versión de los otros, de los que han sido invisibilizados, la historia de las colectividades, de las masas populares, de los vencidos, de los reprimidos. Creemos que tanto una como otra pueden encontrar un punto de complemento beneficioso, por ejemplo, la victoria en la consecución de la búsqueda de justicia y verdad, puede traer como resultado, el recuerdo explícito de tales eventos, esto a través de la construcción de alguna escultura o por medio del rememoramiento histórico en los anales de determinada nación, de eventos hasta entonces no reconocidos oficialmente.

Es indiscutible que la parte histórica atraviesa cualquier temática de investigación, y se vuelve necesaria si se pretende hacer una modesta y benévola actividad beneficiosa, académicamente y socialmente. De allí que es un elemento presente en este proyecto de tesis. Respecto a esto, resulta conveniente preguntarse: ¿Para qué la recuperación de la Memoria Histórica-Social? que más bien la modificaríamos por: ¿para qué la recuperación de la Memoria Histórica-Ambiental?

Puede presentarse al mismo tiempo o muy difícil o muy fácil la realización del entronque entre éste vástago disciplinar de la Historia, y el tópico de la investigación. Tal vinculación incidiría en el hecho fundamental de dar cuenta del itinerario histórico en que el hombre se ha venido apropiando de los recursos presentes en el planeta Tierra, en detrimento del planeta mismo y de las demás formas de vida que en él conviven. Se vuelve necesario por tal motivo, dar cuenta de esa Memoria Histórico-Ambiental para que el análisis de ese recorrido de la forma en que el hombre se ha venido relacionando con la naturaleza, nos permita vislumbrar en qué momento tal relación dejó de ser equilibrada, en qué momento se quebrantó para dar cabida a una descomposición de las relaciones y traer como resultado, la actual crisis de civilización, y en consecuencia, un deterioro brutal del medio ambiente, mismo que pone en peligro la vida en la Tierra de la especie humana y de las no humanas. En medio de tal análisis de la memoria histórica-ambiental de la humanidad, salen a relucir conceptos como el etnocentrismo, el capitalismo, la globalización, las innovaciones tecnológicas como

elementos y/o procesos que tienen responsabilidad directa en el deterioro ambiental de que ha sido objeto nuestra casa: la madre Tierra.

Siguiendo con esa línea, será muy necesario dar cuenta de los momentos icónicos en la apropiación acelerada de los recursos del medio ambiente; entre ellos diríase, la transición de un tipo de vida nómada de los primeros homínidos hacia un modo de vida sedentario por medio de la dominación de la agricultura, el surgimiento y crecimiento de las primeras grandes civilizaciones, así también de los primeros grandes imperios, sobre todo el griego y romano, de los que pueden constatarse una apropiación intensa de los recursos del continente europeo y la zona del Medio Oriente, así como una clara erosión de los suelos a causa de una intensa actividad agrícola; después los viajes de exploración que generaron un encuentro con las civilizaciones del continente americano y que trajeron como resultado un resurgimiento de los imperios (portugués, español, francés, holandés, inglés) y un resurgimiento en la explotación de los elementos de la naturaleza endémicos de las tierras de esas colonias; el siguiente evento determinante en la apropiación acelerada de los recursos de la naturaleza, tiene que ver con la Revolución Industrial e indiscutiblemente, es uno de los hechos fundamentales que determinan el actual agotamiento de recursos, sobre todo porque en este momento, también a nuestro parecer, es cuando se afianza el orden social y económico dominante en la sociedad contemporánea; otro elemento central en la explotación de la naturaleza lo designaremos temporalmente: tiene que ver con la década de los ochenta, en la que confluyen elementos que exponencian el deterioro del medio ambiente, como son el modelo económico neoliberal, la revolución tecnológica y de información, ya que aquí se inicia la era de los ordenadores, que traerá como consecuencia la globalización, lo que se denomina la “aldea global”, caracterizada por el libre mercado y el empoderamiento de las empresas transnacionales para hacer y deshacer a su antojo los recursos de la naturaleza.

De igual manera podríamos agregar otras alternativas en la recuperación de la Memoria Histórico-Ambiental, las cuales estarían relacionadas con las formas de convivencia armónicas que presentaban, sobre todo en tiempos pretéritos, las Comunidades y Pueblos Originarios del mundo; en el caso concreto de Guerrero se

vuelve prioritario recuperar la memoria histórico-ambiental de los pueblos nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos; escudriñar en sus ritos, sus tradiciones, sus costumbres, que si bien se pueden recuperar con los recuerdos autobiográficos de sus pobladores, esos mismos recuerdos son construcciones y herencias ancestrales, con lo que nos daremos cuenta de que ellos se comportaban<sup>124</sup> con un sentido de pertenencia al medio ambiente natural; a diferencia de los seres humanos de las sociedades occidentales, que consideran a la naturaleza como un elemento ajeno, extraño al entramado social; de allí el daño que le han hecho, hasta saber que nos encontramos en una inminente catástrofe. Además de que revisar los antecedentes de otrxs y de nosotrxs, nos permitirá saber quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos, ya que “[...] La historia es la arena donde se debate la identidad presente y futura de la comunidad”.<sup>125</sup> Por lo tanto, “[...] una sociedad que olvida [...] se queda sin trayectoria, no sabe de dónde proviene y hacia dónde va”.<sup>126</sup>

Debido a las circunstancias históricas y concretas de dominación y explotación de seres humanos y naturaleza, existen propuestas emergentes desde el pensamiento ambiental latinoamericano, que pugnan por una supresión de las desigualdades e inequidades socioambientales, por medio del desarrollo de propuestas que promuevan la consecución de un “Estado ambiental de derecho” y la aplicación efectiva de la llamada “justicia ambiental”.

### III.2.2 HACIA UNA CONCRECIÓN EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA TIERRA.

“La trivialización de los derechos humanos no es su consagración (en el sentido de ampliación de la protección a otros sujetos que a la fecha no son considerados como tales) sino que radica en su irrespeto y no protección efectiva”.<sup>127</sup> Es conveniente

---

<sup>124</sup> En la actualidad también incluso los llamados Pueblos Originarios, junto a comunidades mestizas, campesinas, reproducen formas insustentables de relacionarse con el medio.

<sup>125</sup> Sánchez Marcos, Fernando en [www.culturahistorica.es](http://www.culturahistorica.es)

<sup>126</sup> Martínez Anierte, Juan Carlos. “Miradas a los espejos ¿por qué la recuperación de la memoria histórica?” *INTRAPAZ*.

<sup>127</sup> Mesa Cuadros, Gregorio (Editor). *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias



partir de esta premisa, en el análisis de los derechos que necesaria e irrestrictamente le corresponden a la naturaleza; hay que poner énfasis en que falta mucho para lograr una efectividad de garantías para con la naturaleza, en los planos locales, regionales, nacionales o globales, de allí que sea necesario también un esfuerzo simétrico en éstos variados ámbitos de lucha, por la consecución de una nueva visión de los derechos, que considere a las plantas, las rocas, los animales, al ambiente, la Tierra, los ecosistemas, la biosfera, como nuevos sujetos de derechos.

Asimismo es conveniente partir de que en la actualidad se está viviendo una oleada de agresiones contra los derechos humanos en general, cada día se violan frecuentemente derechos humanos universales, como resultado mismo de las crisis engendradas en el sistema económico contemporáneo. “En el ¿por qué?, las palabras hambre, destrucción, depredación, deterioro, explotación, devastación, exterminio, pillaje, saqueo, despojo, injusticia, son una contradicción a los términos desarrollo, libre mercado, industrialización, progreso, avances tecnológicos, capital, derechos. [...]”<sup>128</sup> Históricamente se han hecho declaraciones universales de derechos humanos, pero en la práctica, sólo se ha limitado la plena concreción de tales derechos a ciertos sectores sociales de la población, en detrimento de un mucho mayor sector marginado histórica y concretamente, de dichos derechos. Es por tal razón que ante nuevos embates contra la dignidad humana, contra la equidad social, contra el medio ambiente, se hace necesaria la demanda por nuevos derechos y la plena realización de los que en apariencia están ya dados. Es necesaria una nueva visión del mundo en general, y una nueva visión de los derechos, en particular. La actual crisis ambiental, que al mismo tiempo se presenta como una crisis de civilización, requiere ante la complejidad que la caracteriza, de una respuesta igualmente compleja, e integradora de todos los elementos posibles que mezclados de la mejor manera, contribuyan en el intento de revertir las actuales relaciones de injusticia, inequidad, despojo, violencia, engendradas por la promoción de la privatización de todos los sectores de la vida

---

Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2012, p. 55.

<sup>128</sup> Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, 2010, p. 33.

humana, el plan neoliberalista debe revertirse por medio de un movimiento que se configure a través de una perspectiva de integralidad; como es el caso de la búsqueda de una transición hacia el “Estado ambiental de derecho” y la concreción de la llamada Justicia Ambiental.

“[...] centrada en la idea de una nueva fundamentación de derechos, que sustentándose en las necesidades humanas básicas, considera que las *deudas ambientales* y sociales, deben ser pagadas y compensadas por aquellos generadores de huellas *ambientales injustas* para que por lo menos las tres cuartas partes de la población mundial accedan con dignidad a los derechos y servicios básicos que una vida digna de ser vivida requiere; sólo así podríamos hablar de *justicia ambiental* y concreción de los derechos humanos en general y de los derechos ambientales en particular”.<sup>129</sup>

La justicia ambiental y social debe ser un elemento insoslayable en la pretensión de un cambio de rumbo hacia sociedades sostenibles y más justas. La idea de justicia ambiental propuesta por Mesa Cuadros estaría basada en los elementos de solidaridad y responsabilidad, como entes constitutivos del imperativo ambiental, el cual tiene que ver con la insoslayable necesidad de poner límites al crecimiento y desarrollo económicos. La responsabilidad ambiental incluye tres aspectos básicos: primero, el reconocimiento de límites, segundo, la conservación y potenciación de los elementos de la naturaleza y tercero, el reconocimiento, pago y compensación de deudas ambientales. Es menester destacar la existencia de deudas ambientales y sociales que históricamente han agrandado los Estados del Norte industrial con el Sur dependiente y para tal efecto se propone un intercambio plausible: las deudas económicas externas de los países del Sur por las deudas ambientales [y sociales] que los países del Norte deben a los del Sur.

“[...] desde hace cinco siglos se reivindica el derecho a la supervivencia, y hoy como ayer, se defienden los territorios, la naturaleza, la madre tierra, el ambiente y los ecosistemas, las culturas

---

<sup>129</sup> Mesa Cuadros, Gregorio, Luis Fernando Sánchez Supelano, Beatriz Elena Ortiz Gutiérrez et alii. *Locomotoras normativas anti-ambientales: algunos análisis de caso por afectación a derechos colectivos y ambientales*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2013, pp. 31-32.

y las identidades. Por otra parte, para justificar las agresiones y el saqueo de las riquezas, el Norte no sólo ha hecho correr ríos de tinta, sino sobre todo, ríos de sangre”.<sup>130</sup>

La plena concreción de los derechos debe construirse a partir de una base cultural sólida. Con base en ello, será conveniente tener claro ¿Quiénes se han aprovechado de la naturaleza y quiénes han sido afectados? ¿Cómo puede coexistir en el mundo la escasez de bienes para unos y la opulencia de bienes para otros? La respuesta a tales preguntas gira en torno a hacer una distinción entre mayorías y minorías. A partir de una evaluación exhaustiva de las injusticias que propician las relaciones desiguales promovidas por el capital, habrá que dejar de imponer los cargos a los menos favorecidos y optar por la equidad integral. Poner énfasis en la redistribución.

Una huella ambiental sostenible posibilitaría el tránsito hacia el Estado ambiental de derecho. Habrá que tener en cuenta la huella ambiental como un indicador de que incluso los derechos ambientales deberán tener límites, porque el derecho de disfrute y convivir con los elementos de la naturaleza pertenece a todos y todas, incluidas las generaciones futuras y los no humanos. Dependiendo de qué tipo de necesidades se satisfagan serán o no suficientes los elementos de la naturaleza, en la actualidad dichos elementos son suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos, más no son suficientes para la exigente necesidad de sobreproducción del gran capital que ha creado una especie peligrosa de sobreconsumidores, que con sus altos porcentajes de consumo, deterioran sobremanera la capacidad medioambiental para hacer frente a los desechos generados por el uso de esas mercancías.

Para lograr una nueva concepción del mundo, debemos partir y tomar como referencia, los avances que ya se hayan realizado al respecto. En este caso, los logros históricos determinados por las luchas constantes de concretos grupos sociales, colectivos, individuos, ciudadanos que demandan los derechos básicos como una

---

<sup>130</sup> Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, 2010, p. 34.

necesidad que debe distribuirse para todos y todas, equitativamente. Por ejemplo, para el caso del surgimiento del derecho ambiental y otros nuevos derechos, es preciso destacar que dos factores fueron determinantes para tal suceso; estos son: las nuevas funciones asignadas al Estado durante la segunda mitad del siglo XX, cuando el Estado deja ser neutral o simple árbitro en las relaciones y fuerzas del mercado, para convertirse ejecutor de los designios económicos en pro de la búsqueda incesante del crecimiento y desarrollo económicos, por lo que al convertirse en agricultor, comerciante, industrial, etc., se convierte también en un contaminador, lo que genera que cierta burocracia tenga por objetivo, a partir de ese momento, la realización de medidas que intenten paliar los daños efectuados al medio ambiente; esto crea las condiciones para que el tema ambiental adquiriera un matiz sociopolítico, por lo que la solución a los problemas ambientales se inserta en las demandas realizadas por sus ciudadanos, a partir de allí, cada vez más se harán presentes los debates que giran en torno a las grandes afectaciones medioambientales y la urgente necesidad de hacerles frente.

Para Mesa Cuadros, tanto la naturaleza como las generaciones futuras tienen derechos aun sin tener deberes respectivos, condición que maneja la teoría liberal del derecho. Porque la Tierra no es una cosa, un ente sin vida. El Estado liberal de derecho que privilegia la protección del derecho de propiedad, limitó significativamente la construcción de una reglamentación administrativa sobre protección ambiental. Habrá que finiquitar la idea que persiste en algunos teóricos de que sólo los derechos humanos civiles y políticos (DHCP) son derechos fundamentales, cuando también pueden serlo los derechos humanos económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales (DHESCCA). Antes de buscar extender el valor de la moralidad a los demás seres no humanos, se vuelve necesario expandirlo dentro de la propia humanidad, esto es, que todos y todas y no sólo unos cuantos, puedan plenamente beneficiarse de los derechos humanos en general, y ambientales en particular. Es nuestro deber asumir la demanda de ampliación de la moralidad y por ende, de los derechos a todos los sujetos humanos y no humanos, pero superando el límite del Estado-nación.

El Estado en la actualidad debe estar condicionado por su ambiente, los problemas globales medioambientales que ponen de manifiesto el grado extremo de sobreexplotación de los elementos de la naturaleza, deben determinar la transformación de la estructura del Estado para el tránsito hacia el Estado ambiental de derecho y la concreción de límites efectivos hacia las formas de intervención, apropiación y transformación de los bienes naturales.

La idea de derechos ambientales implica una visión integral de los derechos, que promueva la propuesta y concreción de nuevos derechos, ante los nuevos problemas que surgen en las sociedades y que deberán ser resueltos. Es muy necesaria la lucha por la institución de nuevos derechos y garantías ante el avance neoliberal que busca eliminarlos y/o privatizarlos. Para tal efecto, ciertos grupos y colectivos luchan por nuevos derechos cada vez que su dignidad es pisoteada, de hecho “[...] casi siempre se olvida que son los pueblos, las comunidades y sociedades afectadas y negadas de los derechos, los que permanentemente se han alzado contra las agresiones económicas, políticas, militaristas, “pseudohumanitaristas” y ambientales. [...] han conformado el movimiento por una globalización alternativa [...]”<sup>131</sup> y ésta característica se corresponde con los tiempos actuales, en los que justamente, tales grupos e individuos abanderarán un movimiento global que promueva la justicia ambiental, en tanto que los problemas ambientales globales superan notoriamente a la capacidad del Estado para afrontarlos.

Asignar derechos a la naturaleza, sólo es el punto de arranque, lo verdaderamente importante es lo que esa asignación trae consigo. Deberán concretarse acuerdos fundamentales internacionales para la consecución del Estado ambiental de derecho.

La “transtemporalidad” será un factor importante en la consecución del Estado ambiental de derecho, esto es la inclusión de las generaciones futuras en la toma de decisiones relevantes a revertir las afectaciones al ambiente, lo que tiene que ver con la necesidad de corregir nuestras huellas ambientales insostenibles, así como

---

<sup>131</sup> Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, 2010, p. 34.

disminuir en la mayor medida posible, el sobreconsumo de determinados grupos sociales, ya que se han puesto en peligro las propias condiciones de vida actuales, lo que desalienta a las condiciones de vida de las generaciones que vienen. Será necesario evitar la discriminación de las generaciones distanciadas espacial y temporalmente.

El Estado ambiental de derecho respetará enérgicamente el imperativo ambiental, esto es, la necesidad de establecer límites; por tanto, no todo podrán decidirlo las mayorías, cuando tales decisiones afecten las condiciones de vida globales o de determinados sujetos humanos y no humanos. Las empresas transnacionales y los Estados del Norte no han asumido verdaderamente el establecimiento de poner límites al desarrollo ilimitado y devorador de recursos naturales. El imperativo ambiental, deberá cuidar de integrar algunos elementos básicos, como la sostenibilidad y la prevención. Pagar por contaminar es un acto de burla que legitima la afectación ambiental. Será necesaria también la puesta en marcha de una democracia ambiental que propugne por nuevos modos de relacionarse entre los humanos y entre éstos y la naturaleza. El Estado ambiental de derecho será también pluralista y descentralizado. Serán necesarios para los fines de un nuevo Estado y una nueva visión de los derechos, los debates públicos y políticos.

Así como la pretensión de una transición hacia un Estado ambiental de derecho, es una propuesta que trata de abordar todas las dimensiones posibles, de igual manera, sería conveniente la búsqueda de una renovación de los sistemas educativos; que tenga como eje vertical la integralidad necesaria para forjar una educación para la sustentabilidad, que permita construir también formas sustentables del vivir.

### III.2.3 LA SUSTENTABILIDAD INTEGRADA EN LA EDUCACIÓN.

Es indudable que los procesos educativos interfieren grandemente en la personalidad, el modo de pensar y actuar de las generaciones a las que van dirigidos estos procesos, por lo que la educación pudiera interpretarse en este sentido, como un método influyente, es decir, predispone a los estudiantes su formación profesional,

intelectual, ciudadana, cultural, política, social, con base en los lineamientos curriculares que sustentan los métodos de enseñanza-aprendizaje aplicados. Es por ello que la educación pudiera aplicarse también como la herramienta, que represente un medio para un fin, en este caso, proponemos como medio una educación integral,, basada en el principio crítico de sustentabilidad para lograr un fin que tiene que ver con el intento por resolver la presente crisis socioambiental que determina a la sociedad del siglo XXI.

En parte, podría decirse que siguiendo este planteamiento se instituyó por la UNESCO-PNUMA durante el periodo 1975-1995, el Programa Internacional de Educación Ambiental y para el periodo 2004-2014 el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable, como programas internacionales en la búsqueda por la institución global de una conciencia ambiental generalizada, en las próximas generaciones. Sin embargo, ese proceso de crecimiento no ha sido tal para algunos estudiosos de la temática, como el caso de González Gaudiano, quien considera que esta segunda etapa que busca revitalizar a la Educación Ambiental (EA) a través de su transformación en Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) y más recientemente, Educación para la Sustentabilidad (ES); ha minado los posibles logros educativos al respecto. Ejemplo de ello, es la multiplicidad de definiciones existentes sobre sustentabilidad y desarrollo sustentable, que dan muestra de la complejidad del modelo propuesto y de su inadecuada realización desde el planteamiento de la ONU, por lo que “...el desarrollo sustentable es un término problemático, sujeto a una variedad de contradicciones y con sustantivas contradicciones internas, que requieren de mucho más exploración...”<sup>132</sup>

Desde su fundación como campo de la pedagogía, la Educación Ambiental ha sido abordada por una gran variedad de discursos de carácter y/o perspectiva ética, moral, política, filosófica, cívica, etc., los cuales en opinión de González Gaudiano, han mermado el desempeño de la EA; sin embargo, en nuestra opinión puede aprovecharse ésta experiencia de la puesta en práctica de programas educativos en “multiperspectivas”, como elementos que ayudarían en la transición por la construcción

---

<sup>132</sup> González Gaudiano, Édgar J. (Coord.) *Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas*. México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, pp. 11-12.

de una educación integral y sustentable. Precisamente una de las diferencias esenciales entre la Educación Ambiental y la Educación para el Desarrollo Sustentable es que la primera restringe su campo de acción al marco ambiental, mientras que la segunda intenta abordar otras problemáticas que necesitan resolución en el presente (además de la afectación medioambiental), por lo que se trata de un proyecto integrador.

Sin embargo, prevalecen dos posturas sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable: la primera postura dicta que la EDS puede ser aprovechada como una oportunidad de superación de la “limitada” Educación Ambiental, y la segunda postura pugna porque la EDS es una propuesta maquillada, ya que intenta ocultar sus contradicciones al emerger desde el neoliberalismo, amén de que la puesta en marcha de la misma emergió y se orientó desde los países centrales hacia las naciones periféricas, en un proceso que intenta ser homogeneizador, sabiendo de las heterogeneidades que prevalecen en las sociedades humanas y no humanas del siglo XXI, como ejemplo de ambigüedad y/o contradicción. Está claro que el concepto de desarrollo sustentable emergió desde una propuesta de la ONU y por ello ha sido abrazado tal paradigma como la bandera en el siglo XXI para muchos gobiernos, líderes mundiales, empresarios, corporaciones transnacionales, por ello se ha desvirtuado el concepto, como un elemento *had doc* para el seguimiento continuo en la apropiación de los elementos de la naturaleza por parte del sistema económico dominante; ante ello, debiéramos de abordar un tipo de sustentabilidad crítica, que logre esclarecer las contradicciones de la sustentabilidad incubada en el Informe Brundtland.

Si la Educación Ambiental vive una crisis de estatus, por la relegación en la que ha caído en los últimos tiempos, y de identidad, por las variaciones en su definición y/o transformación; sería conveniente para los educandos estar pendientes de la claridad en la transmisión de los conocimientos vinculados al ramo ambiental y a su vez, resultaría satisfactorio dejar en claro que existen intereses muy particulares detrás de los discursos convencionales del desarrollo sustentable. Ante ello, se vuelve necesario un replanteamiento o refundación de la educación en general, y de la Educación Ambiental en particular; que incorpore el concepto de sustentabilidad pero en sentido



crítico-propositivo, ya que la sustentabilidad en sí misma puede interpretarse como una representación de la conciencia, condición y dignidad humana, siempre y cuando esté alejada de las tradicionales nociones político-económicas liberales.

La educación actual reproduce las condiciones de explotación del ambiente, de allí la necesidad de un cambio de perspectiva. En este sentido, es conveniente depurar el concepto de sustentabilidad de todo rastro de injerencia económico-política neoliberal y orientarlo más hacia el ámbito de la condición humana, de donde será posible desentrañar buenos objetivos para la educación sustentable, ya que incluiría la necesidad de acotar el distanciamiento histórico entre seres humanos y naturaleza. Para González Gaudiano, la Educación para el Desarrollo Sustentable no es una variante mejorada de la Educación Ambiental, sino simplemente un neologismo epistemológico emergente desde organismos internacionales, que lo único que ha provocado, es la perpetuación en el hecho de seguir soslayando la toma de medidas determinantes para la solución de los problemas socioambientales que aquejan a la humanidad. La EDS podría fácilmente caer, y de hecho reproduce, los dictados tecnocráticos y neoliberales y podría conducir a reducir aún más la dimensión ambiental del marco pedagógico, a favor de otra gama de pretensiones. En nuestra opinión, el problema que aquí se presenta tiene que ver con el cambiante etiquetado de la educación; la Educación Ambiental está inmersa en un proceso de etiquetado y reetiquetado, donde se habla también de la Educación para el Desarrollo Sustentable, la Educación para la Sustentabilidad y consecuentemente, lo más probable es que en tiempos ulteriores surgirán otros neologismos. Entonces, lo que podría hacerse a nuestro parecer, es que se aprovechen las “buenas intenciones” y lo rescatable de los diferentes modelos y proyectos educativos, para con ello, buscar un tipo de educación, que sea una educación integral, una educación en perspectiva de integralidad, unida a un movimiento emancipatorio de estudiantes y profesores.

Debido a los cánones que prevalecen en los currículos y planes de estudio, los procesos de enseñanza-aprendizaje están lejos de ser integrales y funcionales, sobre todo porque han limitado su accionar al desenvolvimiento y desarrollo en los estudiantes, del elemento cognitivo. Ese reduccionismo propio de la educación oficial ha hecho ver que sólo existe la inteligencia lógico-matemática-verbal, este

planteamiento también limita el desarrollo pleno de los estudiantes, debido a que pueden existir y coexistir varias inteligencias además de la mencionada, esta es una propuesta hecha por algunos teóricos, como el caso de Howard Gardner. Para otros estudiosos como Salgado Román, la multitud de inteligencias a las que puede aspirar el ser humano se sintetizan en la inteligencia espiritual, la cual posibilitaría el tránsito hacia la educación sustentable y por consiguiente; nuestra relación con los demás seres humanos y no humanos, se transformaría en una relación armoniosa. El desarrollo pleno de la inteligencia espiritual, posibilitará que puedan desplegarse de buena manera dos de los pilares educativos propuestos por la UNESCO, y que no se han concretado en la realidad, a saber: “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser”.

“[...] El planteamiento de la sustentabilidad como un marco mental podría hacer importantes contribuciones al proceso educativo intentando restituir la relación cultural y afectiva con la naturaleza; considerando que ha sido una relación extraviada en el camino del proceso civilizatorio dominante, sobre todo porque los procesos escolares al sobrestimar la dimensión cognitiva de los procesos pedagógicos han dejado de lado el componente afectivo donde reside la posibilidad de formación de valores. [...]”<sup>133</sup>

Para lograr una educación integral y sustentable, hace falta además del uso de la dimensión cognitiva, la inclusión y/o desarrollo de las dimensiones social, corporal, afectiva, estética, y sobre todo, la dimensión espiritual, ésta última que ha sido relegada en demasía, es la que más debiera promoverse por su importancia en la construcción y desarrollo de seres humanos también integrales y prosustentables. La educación para una vida sustentable, implicaría la búsqueda de integralidad en la propia vida del estudiante, del ser humano, una vida en plenitud. Una educación integral y sustentable debería enmarcar al conocimiento como un proceso que no tiene metas preestablecidas, por lo que el conocimiento debe definirse como un proceso en constante descubrimiento, construcción y reconstrucción y que privilegia además el conocimiento de nosotros mismos, antes que privilegiar el conocimiento exterior como viene haciéndolo la educación oficial.

---

<sup>133</sup> González Gaudiano, Édgar J. (Coord.) *Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas*. México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008, pp. 15-16.

Uno de los pilares básicos propuestos por la UNESCO para regir la educación universal, esto es “aprender a ser” deberá constituirse asimismo como un elemento central en la construcción de una educación integral y sustentable, ya que la educación oficial lo ha dejado de lado. A partir de este planteamiento, sería posible lograr la transición hacia una vida sustentable por medio de una educación que esté basada en el ejercicio pleno de la espiritualidad, de la afectividad, de la responsabilidad y la empatía hacia los demás seres humanos y no humanos.

La fragmentación, el reduccionismo y el mecanicismo, caracteriza a la educación actual, que considera a los estudiantes como objetos antes que sujetos pensantes, una educación que explota la idea del estudiante-máquina, aquel que sólo debe desarrollar su capacidad de memorización, de apropiación del conocimiento; una educación acortada, que dicta que el conocimiento pertenece a los profesores, quienes lo irradiarán hacia sus estudiantes, negando con ello la creación y construcción de conocimientos en colectivo, con lo que también se soslaya la marginada actividad de “enseñar a pensar” a los estudiantes, elemento que como señala Iturio Nava, es fundamental en la búsqueda de una educación integral, satisfactoria, sustentable y crítica.

Con base en tal circunstancia, se vuelve necesario cambiar la prevaleciente búsqueda de generación de excelentes profesionistas, por la creación de excelentes seres humanos. El hecho de que los profesores estén condicionados por la reduccionista y fragmentada educación oficial, trae como consecuencia que muchos de los maestros no se involucren más allá de un trabajo explicativo, lo que asimismo condiciona y limita su clase, y la relación con sus estudiantes. Debemos buscar derribar la condición determinada de la educación oficial, a través del planteamiento de la generación, revisión y construcción del conocimiento, como un proceso indeterminado, en el que se privilegie el uso de la pregunta (mayéutica), como una herramienta indispensable para que la construcción y puesta en práctica del pensamiento, y consecuentemente del conocimiento, y cuando estas sean actividades tangibles en los estudiantes, el resultado será beneficioso, en el sentido de formas integrales de relaciones y convivencia en las sociedades humanas y su vínculo ancestral con el medio ambiente.

No puede ocultarse el eje transversal que rige los métodos de enseñanza-aprendizaje en México, un modelo educativo que antes de privilegiar las necesidades humanas fundamentales, busca satisfacer tácita o tangiblemente los intereses y necesidades fundamentales del mercado. En la actualidad se vive en un proceso de alienación sistémica, que genera organismos humanos deteriorados, cosificados, indiferentes y estáticos; ante ello urge reivindicar a la filosofía en los currículos educativos de donde se intenta desaparecer. La visión mecanicista, empresarial, por competencias, occidental, eurocéntrica, capitalista, reduccionista, sistémica, de la educación actual, se emplea y ejecuta sobre un sentido, una perspectiva determinista, en la que necesaria y estrictamente deben cumplirse ciertos objetivos a partir de la aplicación al pie de la letra de ciertos planes, programas, currículos y métodos educativos, los cuales tienen como función hacer creer anticipadamente al profesor, que se lograrán determinados resultados.

La educación oficial ha dado pasos agigantados hacia la privatización de la educación pública, sobre todo a través de la promoción de la reforma educativa que gira en torno a las exigencias internacionales promovidas por el BM, la OCDE, el FMI, la OMC, que buscan de acuerdo a sus necesidades (que son las necesidades del capital), un tipo de educación que se rija por medio de una perspectiva de carácter empresarial, con la implementación del modelo educativo por competencias, que privilegia el desarrollo del intelecto, la ciencia y la tecnología, para el propio desarrollo y necesidades materiales, por lo que es muy necesario que la inteligencia espiritual sea uno de los elementos determinantes que atraviesen un sistema educativo integral y sustentable. La ciencia y la tecnología deben desarrollarse al mismo ritmo de la inteligencia espiritual, porque si no se hace así, éstas continuarán desenvolviéndose con consecuencias negativas hacia el medio ambiente natural y humano.

El tipo de enseñanza-aprendizaje que se practica en la actualidad no concuerda con los tiempos del siglo XXI, esa concepción convencional y tradicionalista de la educación, se instituyó para resolver las problemáticas económicas, políticas, sociales, culturales, de tiempos y/o contextos pasados; por lo que ésta educación debe transformarse en pro de las necesidades concretas de las sociedades humanas y no humanas del siglo XXI, esto es, una educación integral y sustentable, que tenga como

uno de sus objetivos la forja de seres humanos igualmente integrales y con actitudes pro ambientales, pro sustentables.

#### III.2.4 LA SUSTENTABILIDAD COMO PROYECTO INDIVIDUAL DE VIDA.

Para algunos investigadores como Corral Verdugo, parte del logro efectivo de las alternativas para contrarrestar los problemas medioambientales, podrían concretarse de buena manera, a través de la búsqueda de un cambio en el comportamiento de los seres humanos, respecto a su forma de interactuar en y con la naturaleza, se trata de la consecución de una solución desde una perspectiva psicológica; con la puesta en marcha, comenzando en un principio a nivel individual y luego a nivel de comunidad, de lo que se denomina como Conducta Proecológica (CPE) “...que puede definirse como “el conjunto de acciones deliberadas y efectivas que responden a requerimientos sociales e individuales y que resultan en la protección del medio.”<sup>134</sup> Es distintivo el comportamiento histórico y actual de los seres humanos con respecto a la naturaleza, debido a que generalmente adoptan una actitud depredadora, inmoral, de corto plazo, que afecta y ha afectado avasalladoramente al medio ambiente; ante esta situación, se busca una alternativa a dichos comportamientos que distinguen a las y los seres humanos; tal alternativa implica una voltereta a esos mencionados comportamientos negativos al ambiente; esto resultaría por medio de una transformación en el comportamiento, lo que tendría que ver con la expansión de la conducta proecológica, la cual hallará dónde alimentarse, esto es, de los problemas tangibles de afectación medioambiental, así como de los estudios prospectivos que revelan futuros catastróficos.

Las investigaciones realizadas en el campo de la psicología ambiental, han demostrado que pueden existir una variedad de paradigmas conductuales que pueden llegar a incidir beneficiosamente en el medio ambiente próximo y lejano, de las personas que asumen una conducta proecológica con impacto ambiental.

---

<sup>134</sup> Corral Verdugo, Víctor. *Psicología de la sustentabilidad. Un análisis de lo que nos hace pro ecológicos y pro sociales*. México, Trillas/Universidad Autónoma de Sonora, 2012, p. 60.

Entre ellas podríamos mencionar a) La reducción en el consumo de productos: esta actitud es una que contrarresta directamente a una característica fundamental que determina a la sociedad occidental del siglo XXI, es decir, el exacerbado consumismo; el asumir una actitud de merma de los requerimientos materiales individuales, de vivir con lo que para nosotros es más que beneficioso y necesario. Esto generaría como consecuencia una disminución en la contaminación general, por la reducción directa en la acumulación y desechos de residuos sólidos, otro ejemplo llamativo al respecto, es la disminución en el consumo de carne, esto si se mira todo el proceso que tiene que seguirse para la producción de un kilo de carne bovina, en ese kilo de carne se sintetizan una gran cantidad de recursos naturales invertidos, entre los que destacan, un enorme volumen de agua. b) Reúso de desechos: la reutilización de productos incide también directamente en la disminución de los desechos sólidos, implica también regresar la mirada a los tiempos en que prevalecía una cultura por lo retornable de varios productos; así también es mucho más beneficiosa que el reciclaje porque no implica la necesidad de invertir energía para convertir un producto o “desecho” en un producto nuevo. c) Reciclaje: si bien como se ha mencionado en líneas anteriores, el reciclaje tiene un impacto ambiental un tanto menos beneficioso que el reúso y la reducción del consumo, por la generación de contaminación que puede acarrear el procesamiento de los desechos; su impacto positivo se refleja en el hecho de que, socialmente es bien visto por la generación de empleos que podría implicar, además de que incide en acrecentar la conducta proambiental, al seguir patrones de ordenamiento de la basura: residuos orgánicos e inorgánicos, madera, papel, vidrio, plástico, desechos electrónicos, etc. d) Acciones de estética ambiental: estas acciones tienen que ver más que con la intención de reducción de los desechos sólidos, con el mantenimiento limpio de parques, calles, plazas y demás lugares recreativos de las ciudades, pero con el involucramiento de la población en campañas relacionadas con la limpieza de estos lugares y la colocación estratégica y suficiente de contenedores de desechos. e) Compra de productos amigables con el ambiente: en la actualidad existe una oferta muy grande de este tipo de productos (bolsas y demás elementos de plástico biodegradables, jabones con una incidencia en el ambiente menos dañina que los detergentes convencionales,

productos de origen reciclado), buscar la manera de adquirir este tipo de cosas que disminuyen o nulifican el impacto negativo al ambiente, acrecienta la conducta proecológica y es nuestro deber como consumidores optar por el que se aprecia como menos malévolo. Aunque sin olvidar que de fondo, sobre muchos de estos productos se encuentran intereses capitalistas que han visto como un negocio a la problemática ambiental, se trata de inversiones que se encuentran enmarcadas en la llamada economía verde. f) Elaboración de composta: es una forma efectiva de disminución de contaminación pero que se circunscribe al ámbito de los desechos orgánicos, tal vez bastante difundida en las escuelas, pero que aún falta propagarse en la carga conductual de muchas familias, y que debiera tener mayor incidencia en el ámbito rural. No implica realizar gastos, y es una opción ante el uso excesivo de los fertilizantes y abonos químicos, los cuales sí generan un gran impacto negativo en la naturaleza, un ejemplo claro es la zona muerta extendida en el Golfo de México a consecuencia del uso de abonos químicos (junto a plaguicidas, insecticidas, herbicidas) que año con año a través de las lluvias llegan al mar vía el río Misisipi, a la costa nororiental mexicana g) Ahorro de agua: sin duda, se trata de uno de los problemas capitales referentes a la problemática ambiental, posiblemente muy pronto podremos ver el surgimiento explícito de hostilidades relacionadas con el vital líquido, a partir de casos que todavía están “congelados” como el conflicto en la frontera norte entre la India y Paquistán; por lo que a este respecto deben adoptarse medidas para una mayor optimización en su aprovechamiento. h) Ahorro de energía eléctrica: este aspecto implica acciones meramente individuales que tienen que ver con el uso que le damos a los aparatos eléctricos, entre otras cosas, es necesario reducir los niveles de consumo apagando y desconectando aquellos aparatos que no estén en uso, adquisición y utilización de celdas y paneles solares, amén del aprovechamiento de la iluminación natural. i) Disminución del uso de automóviles: uno de los contaminantes que más inciden sobre el buen funcionamiento de la Tierra son los Gases de Efecto Invernadero, y entre ellos sobresale el dióxido de carbono, generado por la combustión interna de los motores de los autos; por lo que evitar o disminuir su uso, incide significativamente en el ambiente, para ello es posible la utilización de transportes alternativos como son los tranvías o metros, así como el uso de la bicicleta o

simplemente, caminar. j) Ahorro de combustible: la disminución en el uso del automóvil está directamente relacionada con este rubro, además de ello se encuentra el consumo de productos locales, ya que si se anteponen los productos internacionales, implica una clara necesidad de requerimiento de combustibles para el traslado de tales productos. k) Lectura de tópicos ambientales: este aspecto es uno de los elementos de donde pueden surgir y acrecentarse nuevos actores con conducta proecológica, dado que el hecho de investigar y leer artículos, libros, revistas, con temática que aborden la problemática socioambiental, provee de las herramientas teóricas para actuar benévolamente en la naturaleza, y permite lograr la suma de nuevos actores al ganarse la cualidad de la persuasión, circunstancia que tampoco debe dejarse de lado. l) Persuasión proecológica: ésta es resultado del proceso de aprendizaje en el cuidado del medio ambiente y la solución de problemáticas socioambientales, ya que una vez adquiridos conocimientos previos al respecto, es posible en consecuencia, debatir, consensuar y finalmente, convencer a otras personas de la necesidad de adoptar una conducta proecológica. m) Cabildeo proambiental: esta acción sí requiere de un esfuerzo colectivo, debido a que implica una directa acción política, fundada en la presión que pueda hacerse sobre determinados actores políticos, funcionarios o instituciones públicas, a quienes pueda “reclamárseles” para que generen por ejemplo, políticas públicas y leyes que favorezcan el cuidado de determinada especie de flora o fauna, gestiones que tengan como propósito la reforestación, protección y mantenimiento de los bosques de México, acciones que busquen disminuir la tala de árboles, etcétera. n) Diseño y construcción proecológicos: es una alternativa en la construcción de estilos de vida sustentables, al crearse residencias, inmuebles de trabajo, edificios de diseño proecológico, que respeten en la medida de lo posible el espacio natural, que incluyan la utilización de materiales bioeficientes, así como energías limpias, como la solar, sistemas de ahorro y reciclaje de agua y electricidad, ciertos materiales de vidrio, que aprovechen al máximo la iluminación solar (aunque eso genera problemas adicionales en ocasiones, como el caso de algunos edificios en Bogotá D. C., que provocan la muerte de algunas especies de aves por el choque directo con estos materiales). ñ) Cuidado de ecosistemas: aquí se promueve el involucramiento directo de personas en la solución de problemas locales, que tienen



que ver con resarcir el daño en algunos ecosistemas específicos, y en favor de su conservación, lo que implicaría una participación individual y colectiva. o) Planificación familiar: tal vez se trate de una de las conductas proecológicas menos desarrolladas y de menor impacto, pero que si se adoptara un patrón a escala global, resultaría en una disminución del impacto negativo hacia el medio ambiente, se dice que en el mundo existen más de tres mil millones de personas con escaso o nulas posibilidades de acceso a recursos y alimentos y como consecuencia, con serios problemas de desnutrición, sin embargo, es importante tener en cuenta que a pesar de ser ya más de siete mil millones de personas, los recursos y alimentos que se producen en el siglo XXI son más que suficientes para dar abasto a la población, sólo que existe un problema de vital importancia, a saber: la mala distribución de dichos recursos y alimentos, una gran inequidad en el acceso a los mismos, derivada de las relaciones genéricas del sistema económico dominante.

Pareciera que se trata de acciones que no son visibles, pero definitivamente “la suma de los esfuerzos individuales en este sentido genera un cambio significativo en la carga de contaminantes que día a día se deposita en la Tierra”.<sup>135</sup> Sería prudente optar por los preceptos expuestos en el Manifiesto por la Vida; donde se sintetizan los elementos necesarios para una transformación de raíz en las formas de interactuar, relacionarnos, vivir, y convivir con los seres humanos y no humanos, y nuestro vínculo permanente con el planeta Tierra.

La organización de sectores sociales estratégicos se vuelve determinante para la lucha en favor de objetivos comunes; con base en ello, consideramos a las mujeres como un grupo a destacar en la movilización cultural, social y política, para crear las condiciones que permitan conducirnos, como especie, hacia un estado de equilibrio relacional con los sistemas medioambientales de los que formamos parte.

### III.3 LAS MUJERES: UN GRUPO ESTRATÉGICO EN PRO DEL AMBIENTE.

Las mujeres se han desempeñado más visiblemente a partir de la segunda mitad del siglo XX (o incluso mucho antes) como uno de los grupos sociales que más

---

<sup>135</sup> Corral Verdugo, Víctor. *Psicología de la sustentabilidad. Un análisis de lo que nos hace pro ecológicos y pro sociales*. México, Trillas/Universidad Autónoma de Sonora, 2012, p. 63.

proactivamente han participado en la búsqueda de contrarrestar las afectaciones hacia el medio ambiente (que son muy tangibles en la actualidad, aunque haya ciertos “grupos de poder”, que insistentemente buscan maquillar, ocultar o minimizar tales problemáticas medioambientales, como son: Calentamiento Global, Cambio Climático, desertización, deforestación, contaminación, escasez de agua y consecuentemente, guerras por el vital líquido, hambrunas derivadas de las cada vez más prolongadas sequías, etcétera) y se han manifestado por la acuciante necesidad que reclaman los ecosistemas naturales de poner límites a las diferentes actividades humanas, pero sobre todo, las de carácter económico, las cuales han contribuido a la cada vez mayor debilidad de los sistemas naturales para reponerse y autoregenerarse como debiera ser en una economía mundial que tuviese un alcance verdaderamente sostenible o sustentable (tomando en cuenta que el paradigma del llamado Desarrollo Sustentable o Sostenible, emerge desde una concepción de carácter sistémico que reivindica la apropiación ilimitada de los elementos que coexisten en la naturaleza) y ante lo cual, ante esa insostenibilidad del desarrollo sustentable, concretizado en el Informe Brundtland de 1987,<sup>136</sup> han emergido propuestas alternativas por “otro tipo de sustentabilidad”, reflexionado a partir del pensamiento ambiental latinoamericano y que al igual como lo han defendido otros grupos sociales, como el caso de las mujeres ecofeministas; busque relaciones, modos de estar y de vivir un tanto más armoniosos con el medio ambiente.

### *Dominio sobre las mujeres.*

La subordinación social de las mujeres ha sido una construcción histórica y las necesidades de reversión de dicha situación se remontan a los orígenes del movimiento feminista en el siglo XVII.<sup>137</sup> Se habló en un principio de feminismo ilustrado, cuando algunas pensadoras destacaban y demandaban el hecho de que ciertos sectores de “intelectuales ilustrados” caían en ciertas contradicciones de sus

---

<sup>136</sup> Brundtland, Gro Harlem. *Nuestro Futuro Común*. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas, 1987.

<sup>137</sup> Serret Bravo, Estela. *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Oaxaca, México, Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones, 2008, p. 15.

postulados, como el hecho de que criticaban la desigualdad natural del acceso al poder de la nobleza y el consecuente poder ilimitado del monarca, pero consideraban como algo natural la desigualdad “biológica entre hombres y mujeres. Estas explícita o tácitas pretensiones de dominación y exclusión de las mujeres ha sido el bastión de lucha en la búsqueda de la igualdad social de los géneros masculino y femenino, por lo que el feminismo sufragista que inicia y se desarrolla en el siglo XIX, tiene su primer logro en Inglaterra cuando se otorga el derecho al voto a las mujeres en 1918, y este evento se convierte en un trampolín de nuevas demandas como la igualdad de derechos civiles, políticos y económicos, el derecho a la propiedad privada y los derechos sexuales y reproductivos; con lo que se consolida una base ideológica de lxs feministas, en el llamado feminismo socialista, que tendrá sus argumentos reflexivos en las aportaciones teóricas de algunos intelectuales de la época, como Charles Fourier.

Estas bases teóricas e ideológicas, encuentran reflexiones culturales con lo que se establece un viraje hacia el feminismo antropológico (antropología feminista); cuyas bases se cimentan en la tesis derivada de la publicación del libro “El segundo sexo” de Simone De Beauvoir,<sup>138</sup> en el que se argumenta que se ha establecido una justificación simbólico-cultural que vincula a la mujer con los elementos y/o categorías: [mujer]/madre/naturaleza/inferioridad; de aquí se “sirven” los hombres para seguir perpetuando el supuesto dominio natural que tienen sobre las mujeres y asimismo, por sobre la naturaleza, al estar ellos vinculados a conceptos como superioridad, dominación y cultura; ésta última que se ha caracterizado por subordinar a los elementos de la naturaleza y estar reservada al colectivo de los hombres.

En la segunda mitad del siglo XX, se produce un “resurgimiento” del movimiento feminista, que destaca por el señalamiento y rechazo de las formas tradicionales de poder; las mujeres encuentran que existen en las sociedades relaciones de poder en las esferas pública y privada, con ello se dan cuenta que son marginadas del plano

---

<sup>138</sup> Puleo, Alicia. “Feminismo y ecología.” *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2060>

público al negárseles oportunidades de desempeño político, laboral, económico; en el plano privado aprecian una completa vinculación de la mujer a determinados espacios y “deberes”, como son: el hogar y el cuidado del esposo e hijxs; esto les permitirá intentar hacer del ámbito público problemas que se ciernen a la esfera privada, como la violencia física, verbal y sexual. Estos elementos arrojan luz sobre la subordinación social de las mujeres y hacen patente, la necesidad de derribar la mal aceptada justificación biologicista del dominio de los hombres hacia las mujeres, por mero condicionamiento natural.<sup>139</sup>

### *Necesidad de perspectiva de género.*

La interpretación cultural de la característica biológica del sexo, ha traído como resultado la aceptación simbólico-cultural del llamado sistema sexo-género por la economía-mundo-capitalista-patriarcal, que ha transformado el elemento biológico del sexo (macho, hembra), por uno de tipo cultural, a saber: el género (masculino, femenino) que ha designado símbolos, espacios, actitudes, para unos y otras, que se sintetizan en el proceso dialéctico de dominación/subordinación. Aunado a ello debe destacarse que “...la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.”<sup>140</sup>

Es por ello que no hay necesidad en que “...las relaciones sociales estén organizadas en términos de género, ni siquiera las relaciones que se consideren sexuales. Pero la organización social en términos de género no tiene por qué ser heterosexual o patriarcal”.<sup>141</sup> En este contexto, es importante aprehender la categoría género como una herramienta de análisis teórico, que permita explicar las relaciones

---

<sup>139</sup> Serret Bravo, Estela. *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior.* Oaxaca, México, Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones, 2008, pp.43-50

<sup>140</sup> Lamas, Marta “La antropología feminista y la categoría "género" en: *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30 (Asociación Nueva Antropología A.C.). México, noviembre, 1986, p. 183.

<sup>141</sup> Lugones, María. “Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial” en: VV.AA. *Género y descolonialidad.* Argentina, Ediciones Del Signo, 2014, p. 17.

sociales de poder entre hombres y mujeres; pero así también como un elemento que debe ser crucial en la emancipación social y empoderamiento de las féminas, como una de las estrategias que precisamente permitan derribar esas situaciones injustas de dominio, explotación, marginación y subordinación del colectivo social femenino. Tomando en cuenta que el género "...es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características "femeninas" y "masculinas" a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida...";<sup>142</sup> a partir de este precepto tradicionalmente aceptado en la sociedad patriarcal, la perspectiva de género debe intentar conseguir dos objetivos claros: primero, la visibilización de las mujeres y segundo, la supresión de las relaciones sociales de dominación.

### *Relaciones de poder.*

Las relaciones de poder creadas históricamente que definen y son asimismo un elemento de diferenciación en cuanto a los roles de género en la actualidad, han estado intrincadas al problema del deterioro medioambiental; se trata de una encrucijada en la que confluyen relaciones de discriminación y desigualdad en los ámbitos del género, raza, clase, geopolítica; lo que se ha traducido a su vez como lo destaca María Lugones,<sup>143</sup> en relaciones de dominación y subordinación de los hombres sobre las mujeres, lxs blancxs sobre lxs negrxs, las élites opresoras sobre las masas oprimidas, los países industriales sobre las naciones dependientes. "...La realidad del actual sistema es que los resultados de la asignación de trabajos y de verdadera calidad de vida están marcadamente sesgados según la raza, el género y la nacionalidad..."<sup>144</sup> A través del tiempo, se han hecho declaraciones universales de derechos humanos, pero en la práctica sólo se ha limitado la plena concreción de tales derechos a ciertos sectores sociales de la población, en detrimento de un mucho mayor sector marginado histórica y concretamente de dichos derechos. En el ámbito del género, estas relaciones de inequidad han permitido que las mujeres sean uno de

---

<sup>142</sup> Lamas, Marta. *Cuerpo, diferencia sexual y género*. México, Editorial Taurus, 2012, p. 57

<sup>143</sup> Lugones, María. "Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial" en: VV.AA. *Género y descolonialidad*. Argentina, Ediciones Del Signo, 2014.

<sup>144</sup> Wallerstein, Immanuel. *Utopística. O las transformaciones históricas del siglo XXI*. México, UNAM/Siglo XXI Editores, 1998, p. 77.

los colectivos sociales que más está recibiendo de manera directa los embates relacionados con las alteraciones en los ecosistemas naturales derivadas del Calentamiento Global y el Cambio Climático; pero específicamente las mujeres rurales agrícolas, que son un blanco de discriminación y despojo por medio de la explotación de sus recursos naturales, que se ejemplifica a través de la supresión y/o eliminación de sus huertas de subsistencia familiar y los bosques comunales para la inserción de monocultivos (como el caso específico de agricultoras hindúes y africanas),<sup>145</sup> cuya actividad económica beneficia a ciertas empresas multinacionales, estas circunstancias desfavorables comenzaron a ser visibilizadas con el trabajo realizado en su país por la ecofeminista hindú Vandana Shiva. Este tipo de actividades genera gran impacto ambiental, como el caso muy claro de la devastación que se está incrementando año con año en el Amazonas; o una de las mayores épocas en cuanto al número de incendios provocados en las selvas de Indonesia, sobre todo en las islas de Borneo y Sumatra, donde se ha arrasado con una gran cantidad de selva con la intención de promover la siembra de palma de aceite,<sup>146</sup> lo que significa un duro golpe a la biodiversidad, por lo que representa respecto al tema esta zona geográfica.

Así también; estas relaciones “injustas” de poder se manifiestan en el panorama internacional, ya que han permitido que un puñado de países industrializados sea el responsable del mayor porcentaje de la explotación y consecuente contaminación de los diversos sistemas naturales de la Tierra. Las consecuencias del “mal desarrollo” promovido por el Norte industrial se han dejado sentir en los territorios que corresponden al Sur dependiente. Históricamente los primeros se han adueñado de los recursos naturales presentes en las naciones denominadas “en desarrollo” y han dejado a su paso una ola de destrucción. En un principio éste saqueo se produjo a través del colonialismo de grandes regiones “no civilizadas”, hoy en día tal explotación es liderada por las grandes empresas transnacionales con sus casas matrices en los

---

<sup>145</sup> En algunas culturas las mujeres tienen una menor porción de la propiedad privada; a diferencia de los hombres un tanto más ligados al mercado, la característica de las mujeres agricultoras rurales es una vinculación a la propiedad comunal; con lo que dependen más directamente de agua, pasto, leña, recursos que les son negados con la implementación de monocultivos.

<sup>146</sup> Rangel, Sarai J. “El legado de los ecocidios. Catástrofe ambiental” en: *Muy Interesante México*, enero de 2016, pp. 40-49.

países industrializados. La afectación de nuestra madre Tierra es provocada por un puñado de naciones que se dicen llamar modernas y desarrolladas, son los países industrializados de donde emergió con fuerza el sistema-mundo patriarcal-capitalista;<sup>147</sup> pero tal afectación no se queda en sus fronteras sino que se extiende por todo el orbe afectando principalmente a las naciones dependientes; sin duda hay actores identificados quienes son los principales responsables de la destrucción del planeta.

La actual crisis ambiental que al mismo tiempo se presenta como una crisis de civilización, requiere ante la complejidad que la caracteriza, de una respuesta igualmente compleja e integradora de todos los elementos posibles que mezclados de la mejor manera, contribuyan en el intento de revertir las actuales relaciones de injusticia, inequidad, despojo, violencia, engendradas por la promoción de la privatización de todos los sectores de la vida humana, el plan neoliberalista debe revertirse por medio de un movimiento que se configure a través de una perspectiva de integralidad; como es el caso de la búsqueda de una transición hacia el “Estado ambiental de derecho” y la concreción de la llamada Justicia Ambiental.

[...] centrada en la idea de una nueva fundamentación de derechos, que sustentándose en las necesidades humanas básicas, considera que las *deudas ambientales* y sociales, deben ser pagadas y compensadas por aquellos generadores de huellas *ambientales injustas* para que por lo menos las tres cuartas partes de la población mundial accedan con dignidad a los derechos y servicios básicos que una vida digna de ser vivida requiere; sólo así podríamos hablar de *justicia ambiental* y concreción de los derechos humanos en general y de los derechos ambientales en particular.<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> Es importante destacar nexos entre capitalismo y patriarcado, por ejemplo en el hecho de fijar un desprecio y/o devaluación hacia las actividades que tienden hacia la subsistencia y mantenimiento de la vida, como las desempeñadas en el mundo doméstico y el contexto de sociedades un tanto alejadas al mercado; tal desprecio se funda en el elemento de supuesta inferioridad de la Naturaleza.

<sup>148</sup> Mesa Cuadros, Gregorio, Luis Fernando Sánchez Supelano, Beatriz Elena Ortiz Gutiérrez et alii. *Locomotoras normativas anti-ambientales: algunos análisis de caso por afectación a derechos colectivos y ambientales*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales “Gerardo Molina”/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2013, pp. 31-32.

La justicia ambiental [y social] debe ser un elemento insoslayable en la pretensión de un cambio de rumbo hacia sociedades sostenibles y más justas. La idea de justicia ambiental propuesta por G. Mesa Cuadros estaría basada en los elementos de solidaridad y responsabilidad como entes constitutivos del imperativo ambiental, el cual tiene que ver con la insoslayable necesidad de poner límites al crecimiento y desarrollo económicos.

La responsabilidad ambiental, siguiendo el análisis de G. Mesa Cuadros incluye tres aspectos básicos: primero, el reconocimiento de límites, segundo, la conservación y potenciación de los elementos de la naturaleza y tercero, el reconocimiento, pago y compensación de deudas ambientales. Es menester destacar la existencia de deudas ambientales y sociales que históricamente han agrandado los Estados del Norte industrial con el Sur dependiente, y para tal efecto, se propone un intercambio plausible: las deudas económicas externas de los países del Sur por las deudas ambientales [y sociales] que los países del Norte deben a los del Sur.

[...] desde hace cinco siglos se reivindica el derecho a la supervivencia, y hoy como ayer, se defienden los territorios, la naturaleza, la madre tierra, el ambiente y los ecosistemas, las culturas y las identidades. Por otra parte, para justificar las agresiones y el saqueo de las riquezas, el Norte no sólo ha hecho correr ríos de tinta, sino sobre todo, ríos de sangre.<sup>149</sup>

La plena concreción de los derechos debe construirse a partir de una base cultural sólida. A partir de ello, será conveniente tener claro ¿Quiénes se han aprovechado de la naturaleza y quiénes han sido afectados? ¿Cómo puede coexistir en el mundo la escasez de bienes para unos y la opulencia de bienes para otros? La respuesta a tales preguntas gira en torno a hacer una distinción entre mayorías y minorías. A partir de una evaluación exhaustiva de las injusticias que propician las relaciones desiguales promovidas por el capital, en su forma histórica-convencional y en su actual vertiente extractivista, habrá que dejar de imponer los cargos a los menos favorecidos y optar

---

<sup>149</sup> Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales "Gerardo Molina", 2010, p. 34.



por la equidad integral, poniendo énfasis en la redistribución (misma que debe incluir también la redistribución de las actividades históricamente vinculadas a los varones y que les han sido negadas a las mujeres, por la denominada condición biológica de inferioridad).

Ahora, también habría que criticar que si en determinado caso en el área geográfica exclusiva a tal nación “desarrollada”, por ejemplo Canadá, se estuviese viviendo “un nivel de armonía digno de aplauso”; es menester cuestionar de igual manera, el desequilibrio que las empresas extractivistas canadienses están causando en otras áreas geográficas del planeta;<sup>150</sup> allanando los recursos de ciertas soberanías; por ejemplo destruyendo los bosques de determinada nación, como es el caso de las mineras que literalmente están modificando y destruyendo el medio ambiente de varios países latinoamericanos en general y la zona de la Tierra Caliente de Guerrero en particular. Así como se intenta extender la idea de los logros ambientales de las naciones industriales, pero en detrimento de los ecosistemas de los países “en desarrollo”; así también es menester desmitificar la idea que hombres y mujeres fueron concebidos para desempeñar actividades y/o roles muy distintos; una estrategia viable sería la perspectiva de género vinculada al ecologismo.

### *Ecofeminismo.*

El encuentro entre ecología y feminismo, ha dado como resultado el surgimiento del movimiento ecofeminista. Esto no tiene necesariamente que significar que biológicamente las mujeres se encuentren más íntimamente ligadas a la naturaleza; sino más bien las actividades desempeñadas por ellas han condicionado cierto tipo de relación un tanto más armoniosa con la ecosfera, tales condiciones han creado actitudes afectivas en el modo de interactuar con el (la) otro (a). En ocasiones se ha buscado invisibilizar las posibles relaciones entre la conciencia ecologista y el

---

<sup>150</sup> Véase: *Cuestionan “pasividad” de Canadá frente a los abusos que cometen sus mineras*. En <http://servindi.org/actualidad/117032>, octubre 30 de 2014. Véase también: *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá. Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina. Recuperado de: [http://www.dplf.org/sites/default/files/informe\\_canada\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf)

feminismo (incluso por algunas mujeres al interior de dicho movimiento); por lo que se vuelve necesario destacar tal convergencia; en este sentido "...una visión ecofeminista emancipatoria ha venido asociando la sensibilidad y la naturaleza orgánica de las mujeres con el cuidado de la naturaleza, enlazando de esta manera las luchas feministas y ambientales".<sup>151</sup> De allí que uno de los puntos de encuentro entre mujeres y medio ambiente en la tesis de Francoise d'Eaubonne (creadora del término ecofeminismo) tiene que ver con la plena concreción de sus derechos sexuales y reproductivos. Al respecto A. Puleo apunta:

"[...] Desde mi propuesta de un ecofeminismo ilustrado –es decir, de un ecofeminismo que se inscribe en la tradición de la crítica a la opresión y a la defensa de la igualdad- considero de fundamental importancia que los Derechos Sexuales y Reproductivos sean aceptados como lo que son: Derechos Humanos que salvaguardan la autonomía de las mujeres al tiempo que disminuyen la presión demográfica sobre la Tierra".<sup>152</sup>

El derecho que debiera ser inalienable y universal de las mujeres para decidir libremente sobre tener o no tener hijxs contribuiría en alguna medida a la disminución de la explosión demográfica actual, con lo que se puede argüir un punto de enlace entre las reivindicaciones del feminismo del siglo XXI y las preocupaciones medioambientales, en este caso, el incremento demográfico que como también destaca Humberto Maturana (1992) es un elemento que ha contribuido indiscutiblemente al incremento de la afectación humana sobre el planeta Tierra; sin embargo, es menester tener cuidado de no caer en reduccionismos considerando al elemento demográfico como la causa capital de los omnipresentes desastres medioambientales del siglo XXI; ya que dicho argumento es muy recurrente encontrarlo en las explicaciones de carácter sistémico para ocultar todos los demás elementos que emergen del "mal desarrollo" que ha caracterizado al "sistema mundial patriarcal-capitalista." Las relaciones de poder que en él se han desarrollado permiten

---

<sup>151</sup> Leff, Enrique. "Ecofeminismo: el género del ambiente." *Polis. Revista Latinoamericana* [en línea], 22 de octubre de 2012, URL: <http://polis.revues.org/7248>

<sup>152</sup> Puleo, Alicia. "Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista" en: VV.AA. *Claves del ecologismo social*. Madrid, Libros en Acción (Editorial de Ecologistas en Acción), 2009, p. 170.

vislumbrar una brecha larguísima de diferenciación entre ricos y pobres, beneficiados y excluidos, explotadores y oprimidos. Y son precisamente los beneficiados de la actual economía mundial, quienes basándose en el elemento demográfico suelen argüir en este sentido, que lxs pobres representan una causa también de afectación medioambiental, cuando en realidad ellxs son una consecuencia del mismo.

Otro elemento de concordancia entre la conciencia ecológica y las preocupaciones feministas en la actualidad, tienen que ver con las sociedades cada vez más invadidas por una tremenda cantidad de productos químicos para las “necesidades humanas” en general (medicamentos, conservadores, cosméticos, pinturas, solventes, etc.) y las necesidades agroindustriales en particular (herbicidas, plaguicidas, insecticidas, pesticidas, fertilizantes industriales); todos estos químicos tienen una incidencia directa en cuanto a la afectación de la salud de los seres humanos y no humanos (condición que ya destacaba al inicio de los sesenta la estadounidense Rachel Carson con su *Primavera silenciosa*), pero específicamente, tienen una incidencia un tanto mayor sobre grupos vulnerables como las mujeres y niños. La inmensa cantidad de sustancias tóxicas utilizadas hoy en día, son al mismo tiempo un argumento a favor del desarrollo, por aquellxs beneficiados con la industria agrícola, como es el caso de la trasnacional Monsanto, que busca controlar la producción agrícola por medio de la implementación de semillas transgénicas y apropiándose al mismo tiempo de las semillas agrícolas ancestrales;<sup>153</sup> el argumento en contra, tiene que ver con la clara afectación a la salud y al medio ambiente por los remanentes tóxicos en la utilización de ese tipo de productos, como es el caso de las llamadas “zonas muertas” en los océanos y las afectaciones en la fertilidad de las mujeres, así como complicaciones fisiológicas en el caso de aquellas que tienen contacto con estos productos; como lo demuestran investigaciones realizadas en la región llamada Corredor Hortiflorícola en el Estado de México, caracterizada por el uso

---

<sup>153</sup> Carías, Alfredo. “Comunidades defienden semilla criolla frente a Monsanto.” *Semillas de identidad*, 31 de enero de 2013, URL: <http://semillasdeidentidad.blogspot.mx/2013/02/monsanto-se-apodera-de-las-semillas-en.html>

intensivo de agroquímicos en los invernaderos, lo que se ha traducido en abortos, y sobre todo, malformaciones congénitas durante el embarazo.<sup>154</sup>

En definitiva, las propuestas, luchas y reivindicaciones aportadas por las mujeres en el ámbito de la conciencia ecológica, se sintetizan en el movimiento denominado: ecofeminismo. Que si bien contiene intestinamente diversidad de opiniones, posturas y puntos de vista, tendrá que reintegrarse y reunificarse en un movimiento plural y global que conjuntamente a otros movimientos reivindiquen la búsqueda de un tipo distinto de sociedad, aquel donde cabalmente se cumpla el principio de igualdad entre hombres y mujeres y se respete asimismo a los demás seres no humanos que coexisten en el planeta Tierra, seres que también deben verse como sujetos de derechos, en la medida en que tienen los mismos derechos de formar parte y beneficiarse de los elementos de la naturaleza a la que también pertenecen; así también dicho movimiento deberá reclamar justicia social (que engloba primordialmente la supresión de la histórica exclusión de la esfera pública de las mujeres) y al mismo tiempo, no soslayará a la justicia ambiental (en la medida en que el atentado hacia la biósfera se deja sentir en la actualidad en cualquier punto del planeta Tierra) y tomando en cuenta que uno de los grupos sociales afectados directamente en este sentido, tiene que ver con las mujeres. Las políticas de adaptación que han emergido desde las conferencias climáticas; se han caracterizado por no tomar los aportes de las féminas; quienes son uno de los grupos sociales de más contacto directo con los problemas derivados de las variaciones en el clima, y en consecuencia, son sujetos importantes en las estrategias de adaptación. De allí que las mujeres en general y las mujeres agricultoras rurales en particular; si bien son afectadas directamente, asimismo representan uno de los colectivos de vanguardia en la lucha por la reivindicación de cambios en las tradicionales formas de apropiación de la naturaleza. Porque como asevera Alicia Puleo "...el ecofeminismo tiene mucho que aportar en este siglo XXI en que la humanidad habrá de enfrentarse a una

---

<sup>154</sup> Documental: *Para los que tienen ojos*. Producido por la Asociación Ambientalista Guerreros Verdes. Acapulco, Guerrero, México, julio de 2007.

profunda transformación socioeconómica y cultural para alcanzar la igualdad y la ecojusticia y para, simplemente, sobrevivir”.<sup>155</sup>

[...] La Mujer ha sido naturalizada y la Naturaleza ha sido feminizada. Debemos superar ambos procesos de dominación. Ahora que las mujeres estamos saliendo del mundo doméstico, decididas a participar de pleno derecho en el ámbito del trabajo asalariado, de la política y de la cultura, tenemos que lograr que nuestras voces cuenten a la hora de determinar la calidad de vida y los valores éticos.

Las mujeres no somos las salvadoras del planeta ni las representantes privilegiadas de la Naturaleza pero podemos contribuir a un cambio sociocultural hacia la igualdad que permita que las prácticas del cuidado, que históricamente fueron sólo femeninas, se universalicen, es decir, que sean también propias de los hombres, y se extiendan al mundo natural no humano.<sup>156</sup>

---

<sup>155</sup> Puleo, Alicia. “Feminismo y ecología.” *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*. Disponible en: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article2060>

<sup>156</sup> Puleo, Alicia. “Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista” en: VV.AA. *Claves del ecologismo social*. Madrid, Libros en Acción (Editorial de Ecologistas en Acción), 2009, p. 172.

## CONCLUSIÓN

Es indiscutible que hace falta a los científicos sociales, rotar más seguido las brochas teórico-metodológicas con que pintamos en el mural de las producciones epistemológicas intentando dar rienda suelta a nuestra creatividad y preocupaciones existenciales referentes al ámbito de los avatares vividos y por vivir en este planeta Tierra, lugar de convergencia de las interrelaciones entre los seres humanos y no humanos, es necesario circular tales herramientas con la finalidad de que dicho quehacer en favor de nutrir el conocimiento no esté caracterizado por la tinta histórica de la exclusión, y con base en tal panorama decorado con claroscuros, en el que han sido relegados de cualquier interés verdadero grupos “tradicionalmente marginados”; se vuelve una demanda en pro de la dignidad la búsqueda de trazos de visibilidad a favor de esos grupos injustamente subordinados en general (campesinos, migrantes, indígenas, niñxs, homosexuales, transgéneros, etc.) y el caso específico de las mujeres en particular, de allí que una de esas “corrientes artísticas” de las cuales asirse para tal propósito, esté representada por la perspectiva de género, brocha teórico-metodológica que podría permitirnos expresarnos en el mural epistemológico barnizado y detallado con un matiz de multidimensionalidad e integralidad, en un intento por crear una obra con características incluyentes, que arroje luz sobre el papel desempeñado por las mujeres en el quehacer humano, y consecuentemente, genere la crítica hacia la búsqueda de sociedades humanas con relaciones sociales, modos de estar y de vivir más justos y armónicos entre las mujeres, los hombres, lxs transgéneros, y entre éstos y los demás elementos de la naturaleza.

Finalmente, esta perspectiva de género ha permitido revalorar la labor que han jugado y pueden llegar a jugar las mujeres, con objetivos tendientes hacia el cambio por un tipo de vida basada en el “principio más noble” de sustentabilidad, donde valores como el respeto, la igualdad, la solidaridad y la justicia socioambiental se concreten al interior de la humanidad, y asimismo, con los demás seres no humanos y atendiendo a los derechos de las generaciones futuras. Esta revaloración de las mujeres se ha hecho presente en los acuerdos mundiales en pro del medio ambiente, como las innovaciones estratégicas para la consecución del desarrollo sostenible, concretizadas

en 1992 con el Programa 21 o Agenda 21, a través del slogan “pensar globalmente y actuar localmente”<sup>157</sup> con lo que se asumía como trascendente la participación plural de grupos estratégicos de la sociedad: como son las mujeres, lxs agricultores, lxs niños, lxs jóvenes; por medio de un plan de acción con actividades de manera local pero guiadas todas ellas internacionalmente. La problemática ambiental global debería solucionarse entonces, por las acciones emprendidas en los barrios, las comunidades, las ciudades. Con base en ello, debe cuidarse que la participación de las mujeres no se encuentre limitada a los discursos políticos, la publicidad incluyente, o a la funcionalidad estática en el papel, ya que su desempeño ha sido muy importante. “... Las mujeres han asumido roles de liderazgo. Ellas han sido acosadas, golpeadas, encarceladas o asesinadas, tanto en las luchas contra la incineración de basura urbana en Los Ángeles como en las luchas contra las piscinas camaroneras en Bangladesh”.<sup>158</sup> Por lo que deberán asumirse proactivamente junto a otros movimientos que buscan una globalización alternativa a la globalización del mercado, como el caso del llamado por Joan Martínez Alier “ecologismo de los pobres”; lugar de convergencia de las luchas históricas y concretas de grupos sociales como son lxs campesinxs rurales, lxs ciudadanos residentes de los cinturones de miseria de las zonas urbanas, los pueblos originarios, lxs afrodescendientes, que han sido afectados por las relaciones desiguales de poder, que generan destrucción ambiental para unos y grandes ganancias derivadas del aprovechamiento de recursos, para otros.

Las interrogantes hasta aquí planteadas y que seguirán analizándose en futuros trabajos de investigación, que a nuestro parecer consideramos de importancia capital, son: ¿la cosmovisión y las premisas del sistema capitalista son compatibles con el desarrollo humano y de la naturaleza? ¿el modelo de desarrollo sustentable es opuesto a los intereses de los grupos de poder del capitalismo? ¿la destrucción de la naturaleza es una prioridad fundamental en la agenda de gobierno del Estado

---

<sup>157</sup> Colmenarez Goyo, Adelina. *Análisis crítico sobre el paradigma de desarrollo humano sostenible y sus implicaciones en la formación universitaria*. Barquisimeto, Venezuela, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2009, pp. 90-91.

<sup>158</sup> Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, Icaria, 2011, p. 267.

mexicano? ¿es posible la construcción de un modo de vida sustentable, alternativo a la lógica y racionalidad capitalistas?

En consideración al análisis vinculado a dichas cuestiones, es posible concluir que: el sistema capitalista es compatible con el desarrollo sustentable, su cosmovisión y premisas reales se corresponden con la lógica de la explotación y el dominio de los seres humanos y la naturaleza; el modelo de desarrollo sustentable en el contexto capitalista asume un carácter sistémico, es inviable debido a que responde a los intereses de las clases dominantes; las condiciones de inequidad y las políticas gubernamentales, imposibilitan la sustentabilidad del desarrollo en México, por ello no existe un plan tangible en la nación que contrarreste la devastación y explotación histórica sobre la naturaleza; el auténtico desarrollo y bienestar del género humano y de la naturaleza, sólo será posible si se forja y edifica a partir del pensamiento crítico del presente siglo y de la cosmovisión y relaciones comunitarias ajenas a la racionalidad económica de las sociedades occidentales, a través de las relaciones y formas de convivir un tanto más armónicas con el medio ambiente, como son los casos de los Pueblos Originarios del mundo en general y de México en particular.



## FUENTES DE CONSULTA

### BIBLIOGRAFÍA.

1. AA.VV. *Educación para la sustentabilidad*. México, Ediciones Eón-UAGro, 2014.
2. Adame Cerón, Miguel Ángel. "El marxismo ante el engendro capitalista: Ciborg-poshumano" en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Marx y el marxismo crítico en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 201, pp. 287-297.
3. Aguilar R., Margot y Leonardo Meza A. (coords). *Por un comercio justo*. México, Fundación Friedrich Ebert (FES), 1995.
4. Batis, Ana Irene, Julia Carabias y Enrique Leff (coords). *Recursos naturales, técnica y cultura. Estudios y experiencias para un desarrollo alternativo*. México, UNAM-CIIH, 1990.
5. Borísov, E. F., V. A. Zhamin, M. F. Makárova et alii... *Diccionario de economía política*. Unión Soviética, 1965.
6. Broswwimmer, Franz J. Ecocidio. *Breve historia de la extinción en masa de las especies*. Laetoli/Oceano, 2005.
7. Brundtland, Gro Harlem. *Nuestro Futuro Común*. Organización de las Naciones Unidas, 1987.
8. Bustamante Álvarez, Tomás y Antonio Cervantes Núñez (coords.) *Plan estratégico de desarrollo de la Sierra de Guerrero*. México, Universidad Autónoma de Guerrero/Secretaría de la Reforma Agraria, 2005.
9. Bustamante Álvarez, Tomás. "Educación ambiental y sustentabilidad" en AA.VV. *Educación para la sustentabilidad*. México, Ediciones Eón-UAGro, 2014.
10. \_\_\_\_\_. *El agua: abundancia o escasez. Dilemas para el desarrollo de Guerrero*. México, Plaza y Valdés/ Universidad Autónoma de Guerrero/Conacyt, 2009.
11. \_\_\_\_\_. "Los problemas del agua y del desarrollo en Guerrero" en Bustamante Álvarez, Tomás et alii... (Coords). *Ciencias sociales y humanas: lecturas desde el sur de México*. México, Universidad Autónoma de Guerrero/Unidad Académica de Filosofía y Letras, 2005.

12. Colmenarez Goyo, Adelina. *Análisis crítico sobre el paradigma de desarrollo humano sostenible y sus implicaciones en la formación universitaria*. Barquisimeto, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2009.
13. Corral Verdugo, Víctor. *Psicología de la sustentabilidad. Un análisis de lo que nos hace pro ecológicos y pro sociales*. México, Trillas/Universidad Autónoma de Sonora, 2012.
14. Cossío, José Ramón, José Sarukhán, Julia Carabias y Antonio Bolívar (coords.). *Defensa legal contra delitos ambientales*. México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
15. Dos Santos, Theotonio. *Economía mundial. La integración latinoamericana*. México, Plaza & Janés, 2004.
16. Fernández Liria, Carlos. *El naufragio del hombre*. Guipúzcoa, País Vasco, Ediciones Hiru, 2010.
17. Ferrer Vicario, Gil Arturo. *La enseñanza de la historia y la crisis del medio ambiente*. Ponencia presentada en el IX Encuentro de la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y III Encuentro Iberoamericano de Licenciaturas en Historia, México, 2014.
18. Gandásegui, Marco A. (Hijo) y Dídimo Castillo Fernández (Coords). *Estados Unidos: la crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación*. México, Siglo XXI Editores, 2010.
19. Garza Grimaldo, José Gilberto. "Alternativa frente a la globalización: el buen vivir y la naturaleza como sujeto de derechos" en Valqui Cachi y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Los valores ante el capital y el poder en el siglo XXI. Crisis, desafíos y alternativas*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, pp. 307-336.
20. Garza Grimaldo, José Gilberto. "Propuesta de catálogo de los derechos fundamentales y los derechos de la naturaleza en la Constitución del estado de Guerrero" en Reyes Salinas, Medardo y Enrique González Ruiz (Coords). *Violencias sistémicas: los derechos humanos en México, América Latina y el Caribe*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2012, pp. 305-324.
21. Gayraud, Jean-François. *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. Tendencias, 2007.

22. Gómez Arredondo, David. *Elementos para una teoría crítica de las corporaciones en Marx y el marxismo crítico del siglo XXI*, Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (coords.). México, Ediciones Eón/UAGro, 2011.
23. Gómez de Segura, Roberto Bermejo. *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. España, Universidad del País Vasco.
24. González Gaudiano, Édgar J. (coord.) *Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Once lecturas críticas*. México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008.
25. Gutiérrez Bastida, José Manuel. *Sus Tenere. Sostenibilidad vs mercado y tecnología*. España, Bubok Publishing, 2011.
26. Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona, Editorial Crítica, 2011.
27. Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. España, El Viejo Topo, 2002.
28. Julián Pérez, María Antonieta. "La violencia de la alienación en la sociedad moderna" en Valqui Cachi, Camilo et alii... (Coords). *Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, pp. 77-88.
29. Lamas, Marta. *Cuerpo, diferencia sexual y género*. México, Editorial Taurus, 2012.
30. Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría "género" en: *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30 (Asociación Nueva Antropología A.C.). México, noviembre, 1986, pp. 173-198.
31. Leff, Enrique (Coord.) *Ética, vida, sustentabilidad*. México, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia/PNUMA/PNUD/CEPAL, 2002.
32. Leff, Enrique. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, PNUMA/Siglo XXI Editores, 2000.
33. Lézé Lerond, Florence. "Los efectos de la globalización sobre la soberanía de los estados nacionales: el abstencionismo" en Cienfuegos Salgado, David y Miguel Alejandro López Olvera (Coords). *Estudios en Homenaje a Don Jorge Fernández Ruiz. Derecho Constitucional y Política*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, pp. 343-353.

34. Lugones, María. "Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial" en: VV.AA. *Género y descolonialidad*. Argentina, Ediciones Del Signo, 2014.
35. Lovelock, J., G. Bateson, L. Margulis, H. Atlan, F. Varela, H. Maturana et alli. *GAIÁ. Implicaciones de la nueva biología*. Barcelona, Kairós, 1995.
36. "Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad" en Enrique Leff (Coord.) *Ética, vida, sustentabilidad*. México, Ministerio del Medio Ambiente de Colombia/PNUMA/PNUD/CEPAL, 2002.
37. Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, Icaria, 2011.
38. Martins, Carlos Eduardo. "La crisis del sistema-mundo capitalista. La coyuntura contemporánea" en Gandásegui Marco A. (Hijo) y Dídimo Castillo Fernández (Coords). *Estados Unidos: la crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación*. México, Siglo XXI Editores, 2010.
39. \_\_\_\_\_ "Neoliberalismo y superexplotación: los nuevos patrones de reproducción de la fuerza de trabajo en América Latina" en Acevedo López Ma. Guadalupe y Adrián Sotelo Valencia (Coords). *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina*. Vol. II, México, Siglo XXI Editores, 2004.
40. Marx, Carlos. *El capital: crítica de la economía política*. Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
41. Maturana, Humberto. *El sentido de lo humano*. Santiago, Chile, Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A., 1992.
42. Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Tesis de doctorado. Bogotá D. C./Madrid, Universidad Nacional de Colombia/Universidad Carlos III, 2007.
43. Mesa Cuadros, Gregorio. *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales "Gerardo Molin", 2010.

44. Mesa Cuadros, Gregorio (Editor). *Elementos para una teoría de la Justicia Ambiental y el Estado Ambiental de Derecho*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales “Gerardo Molina”/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2012.
45. Mesa Cuadros, Gregorio, Luis Fernando Sánchez Supelano, Beatriz Elena Ortiz Gutiérrez et alli. *Locomotoras normativas anti-ambientales: algunos análisis de caso por afectación a derechos colectivos y ambientales*. Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia/ Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales “Gerardo Molina”/Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales, 2013.
46. Mochi Alemán, Prudencio Óscar. “Las organizaciones de la sociedad civil y las ciencias sociales. Su configuración en América Latina” en Acevedo López Ma. Guadalupe y Adrián Sotelo Valencia (Coords). *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina*. Vol. II, México, Siglo XXI Editores, 2004.
47. Neale, Jonathan. *Cómo detener el calentamiento global y cambiar el mundo*. España, El Viejo Topo, 2012.
48. Nietzsche, Friedrich. *Fragmentos póstumos*. Volumen I, Madrid, Tecnos, 2010.
49. \_\_\_\_\_. “Consideraciones intempestivas II, de la utilidad y los inconvenientes de la Historia para la vida” en *Obras completas*. Madrid, Tecnos, 2009, pp. 695-710.
50. \_\_\_\_\_. *La ciencia jovial*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 218-220.
51. \_\_\_\_\_. *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid, Tecnos, 1990, pp. 609-610.
52. O’ Connor, James. *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México, Siglo XXI Editores, 2001.
53. Paz Paredes, Lorena. *Ambientalismo, género y violencia. Campesinos ecologistas de la Sierra de Petatlán, Guerrero*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados / LXII Legislatura: Juan Pablos Editor, 2015.

54. Petras, James y Henry Veltmeyer. *La globalización desenmascarada*. México, Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, pp. 7-29.
55. Ponce de León, Eugenia (Editora). *Restauración ecológica y reforestación*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Alejandro Ángel Escobar/Fundación Friedrich Ebert de Colombia –FESCOL-/Foro Nacional Ambiental/Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit –GTZ-, 2000.
56. Puleo, Alicia. “Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista” en: VV.AA. *Claves del ecologismo social*. Madrid, Libros en Acción, Editorial de Ecologistas en Acción, 2009.
57. Ramírez Ortiz, Diana y Juan Ramírez Marín. *Derecho ambiental y desarrollo sustentable*. México, Porrúa, 2014.
58. Ramonet, Ignacio. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona, Mondadori, 2002.
59. Reyes Salinas, Medardo. *Repercusiones de los dogmas neoliberales en las economías de América Latina y el Caribe en Valqui Cachi, Camilo et allí...* (coords). Reflexiones críticas sobre la violencia en el siglo XXI. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011.
60. Ríos Gordillo, Carlos Alberto. *Sintomatología de la putrefacción social. La violencia de la “guerra contra el narco.”* México, Mimeografía/UACM, 2013.
61. Robinson, William I. *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México, Siglo XXI Editores, 2013.
62. Salgado Román, Juventina. “Currículo reduccionista vs currículo sustentable” en Valqui Cachi, Camilo, José Enrique González Ruiz, Manuel Góngora Prado y Homero Bazan Zurita (Coords.). *La educación crítica y los desafíos en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/Universidad Autónoma de Guerrero, 2015.
63. Samper, Cristián. “Ecosistemas naturales, restauración ecológica e investigación.” En Ponce de León, Eugenia (Editora). *Restauración ecológica y reforestación*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Alejandro Ángel Escobar/Fundación Friedrich Ebert de Colombia –FESCOL-/Foro Nacional Ambiental/Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit –GTZ-, 2000.

64. Sánchez García, Ricardo. "Proyecto ilustrado y sistema capitalista" en Bustamante Álvarez, Tomás et alii... (Coords). *Ciencias sociales y humanas: lecturas desde el sur de México*. México, Universidad Autónoma de Guerrero/Unidad Académica de Filosofía y Letras, 2005.
65. Santos, Boaventura De Sousa. *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, Siglo XXI Editores, 2009.
66. Serret Bravo, Estela. *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Oaxaca, México, Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones, 2008.
67. Tamames, Ramón. *El grito de la Tierra. Biósfera y cambio climático*. Barcelona, RBA, 2010.
68. Tapia, Francisco y Manuel Toharia. *Medio ambiente: ¿alerta verde? (Gestión ambiental contra el desarrollo insostenible)*. Madrid, Acento Editorial, 1995.
69. Toledo, Víctor M. *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México, Grijalbo, 2015.
70. Valdés Castellanos, Guillermo. *Historia del narcotráfico en México. Apuntes para entender al crimen organizado y la violencia*. México, Aguilar, 2013.
71. Valqui Cachi, Camilo. *Crítica marxista del terrorismo transnacional de Estado y la nueva colonización estadounidense de América Latina y el Caribe: dialéctica para desmitificar los derechos humanos en Violencias sistémicas: los derechos humanos en México, América Latina y el Caribe*. Reyes Salinas, Medardo y Enrique González Ruiz (Coords). México, Ediciones Eón/UAGro, 2012.
72. \_\_\_\_\_. *Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*. Tomo II, México, Ediciones Eón-UAGro, 2012.
73. \_\_\_\_\_. "Marx y las metamorfosis del siglo XXI: la utopía reaccionaria de refundar el capitalismo sobre bases humanas" en Valqui Cachi, Camilo y Cutberto Pastor Bazán (Coords). *Marx y el marxismo crítico del siglo XXI*. México, Ediciones Eón/UAGro, 2011, pp. 85-99.
74. Valqui Cachi, Camilo, José Enrique González Ruiz, Manuel Góngora Prado y Homero Bazan Zurita (coords.). *La educación crítica y los desafíos en el siglo XXI*. México, Ediciones Eón/Universidad Autónoma de Guerrero, 2015.

75. Volpi, Franco. *El Nihilismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2005.
76. Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México, Siglo XXI Editores, 2003.
77. \_\_\_\_\_. *Utopística. O las transformaciones históricas del siglo XXI*. México, UNAM/Siglo XXI Editores, 1998.
78. Wallerstein, Immanuel, Randall Collins, Michel Mann, Georgi Derlugian y Craig Calhoun. *¿Tiene futuro el capitalismo?* México, Siglo XXI Editores, 2015.

#### HEMEROGRAFÍA.

1. Christy, Bryan. *Devoción al marfil* en *National Geographic*, octubre de 2012.
2. *El financiero*. Informe especial: “Globalización, ¿fin de las fronteras?” México, D. F., 12 de marzo de 1995.
3. Foladori, Guillermo. “Avances y límites de la sustentabilidad social” en *Economía, sociedad y territorio*. México, Vol. III, No. 12, enero-junio de 2002.
4. “Las 10 mayores crisis económicas” en “Grandes crisis que cambiaron al mundo.” México, *Muy Interesante Historia*, Año XXX, No. 88, pp. 45-71.
5. Leff, Enrique. “Ecofeminismo: el género del ambiente.” *Polis. Revista Latinoamericana* [en línea], 22 de octubre de 2012, URL: <http://polis.revues.org/7248>
6. Martínez Alier, Joan. “Todd Stern ¿por qué no reconoce usted la deuda ecológica?” en: *Rebelión*, 10 de diciembre de 2015.
7. *Muy Interesante*, México, diciembre de 2014 p. 127.
8. Puleo, Alicia. “Feminismo y ecología.” *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2060>
9. Ramonet, Ignacio. “Desafíos del cambio climático” en: *Le Monde Diplomatique*, 10 de diciembre de 2015.
10. Rangel, Sarai J. “El legado de los ecocidios. Catástrofe ambiental” en: *Muy Interesante México*, enero de 2016, pp. 40-49.



## PÁGINAS WEB.

1. Alvarado Martínez, Israel. Delincuencia organizada ambiental en México, una nueva manifestación criminal del tráfico de especies. En: [http://oasportal.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/revista\\_criminalidad/vol54/delincuencia.html](http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol54/delincuencia.html)
2. Carías, Alfredo. "Comunidades defienden semilla criolla frente a Monsanto." *Semillas de identidad*, 31 de enero de 2013, URL: <http://semillasdeidentidad.blogspot.mx/2013/02/monsanto-se-apodera-de-las-semillas-en.html>
3. *Cuestionan "pasividad" de Canadá frente a los abusos que cometen sus mineras*. En <http://servindi.org/actualidad/117032>, octubre 30 de 2014.
4. En *Rebelión*, 15 de mayo de 2009, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=85394>
5. En *Rebelión*, 7 de noviembre de 2014, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=191761&titular=el-buen-vivir-no-es-desarrollo-ni-el-desarrollo-es-sostenible->
6. En *Servindi*, 30 de octubre de 2014, <http://servindi.org/actualidad/117032>
7. En: [http://www.dplf.org/sites/default/files/informe\\_canada\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf)
8. <http://energia-nuclear.net/accidentes-nucleares/fukushima.html>
9. [http://marenostrum.org/ecologia/medio\\_ambiente/prestige/](http://marenostrum.org/ecologia/medio_ambiente/prestige/)
10. <http://megamineriaacieloabierto-contamina.blogspot.mx/p/catastrofes-medioambientales.html>
11. <http://www.diarioresponsable.com/reputacion/gestion/16097-rse-catastrofe-deepwater-horizonirresponsabilidad.html>
12. <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/12/16/sociedad/1134727988.html>
13. <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Blog/Blog-de-Greenpeace-Verde/trafigura-una-tragedia-humana-y-ambiental/blog/42336/>
14. <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/27/politica/003n1pol>
15. <http://www.larepublica.pe/27-11-2005/explosion-petrolera-contamina-rio-chino>

16. <http://www.mercaba.org/VocTEO/M/massmedia.htm>
17. <http://www.nationalgeographic.es/news/environment/the-ocean/peces-zona-muerta-desarrollan-testiculos>
18. <http://www.nrdc.org/laondaverde/media/2009/090108a.asp>  
<https://www.youtube.com/watch?v=w0xZo4O1xDk>
19. Gadne, David. "5 mayores industrias criminales en Latinoamérica que atentan contra el medio ambiente." En: <http://es.insightcrime.org/analisis/5-mayores-industrias-criminales-latinoamerica-atentan-contra-medio-ambiente>
20. Mehroze Shachi, Sohara, Domoina Ratovoazanany, y Dizzanne Billy. "Las mujeres sienten el cambio climático en carne propia." *Rebelión*, 24 de diciembre de 2015, URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=207094>
21. Pujol Villalonga, Rosa María. "Sociedad de consumo y problemática ambiental". Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado en: [https://www.google.com.co/search?q=sociedad+de+consumo+y+problem%C3%A1tica+ambiental&oq=sociedad+de+&aqs=chrome.1.69i57j69i59.4492j0j8&sourceid=chrome&es\\_sm=93&ie=UTF-8](https://www.google.com.co/search?q=sociedad+de+consumo+y+problem%C3%A1tica+ambiental&oq=sociedad+de+&aqs=chrome.1.69i57j69i59.4492j0j8&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8)
22. Yuncoza, Alfredo. Medio ambiente y crimen organizado. En: [http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/medio-ambiente-crimen-organizado\\_79444](http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/medio-ambiente-crimen-organizado_79444)

## AUDIOVISUALES.

### PELÍCULAS:

1. *La última hora*. Narrada por Leonardo Di Caprio.
2. *Madre Tierra, dale una oportunidad*. Dirigida por Eustaquio Martínez del Río.
3. *La verdad incómoda*. Narrada por Al Gore.

### DOCUMENTALES:

1. *Para los que tienen ojos*. Producido por la Asociación Ambientalista Guerreros Verdes. Acapulco, Guerrero, México, julio de 2007.

DISCURSOS:

1. *Este discurso no será olvidado.*
2. *Los animales deben estar fuera del menú.*